GOBERNACIÓN DE Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 5
		CÓDIGO: A-GF-GI-F-005
CONSTANCIA DE RADICACIÓN PAGO FINAL, PARCIAL O ÚNICO		FECHA: 24/Jun/2022

Contrato No. **CO1.PCCNTR.8550837/3785**

Contratista: **NUEVA LICORERA DE BOYACA**

Teléfono y Correo Electrónico: **3107793879 - gerencia@nlb.gov.co**

Periodo Informe Supervisión: 16 de julio del 2026 al 11 de octubre del 2026

Pago Único _____ Parcial_____ Final__X____

DOCUMENTO	DESTINO
	CENTRAL DE CUENTAS
Constancia de Radicación Pago Final Parcial o Único	X
Registro Presupuestal. RPC primer pago o pago único	X
Registro Presupuestal. RPC SPGRSSF Sistema General de Regalías.	X
Certificación Bancaria a nombre del contratista para primer pago o cuando requiera reportar novedad sobre la cuenta. Nota: Anexar cada vez que se realice cambio en la cuenta bancaria. Nota: Para el caso de anticipos la cuenta bancaria debe venir denominada con el número y nombre del contrato	X
Comprobante de Ingreso de Tesorería con Certificación Rendimientos financieros, cuando hubo giro de anticipos.	X
Copia Contrato o Convenio. (Adicionales y Modificatorios si los hubiere).	X
Documento de conformación del Consorcio o Unión Temporal	X
Asignación de Apoyo Supervisión y Acta entrega Supervisión o Interventoría cuando aplique Nota: El oficio de asignación de supervisión se debe presentar sólo en los eventos en que no se identifique el supervisor en la mínuta del contrato o convenio	X
Copia Contrato Interventoría, cuando aplique y Documento de conformación del Consorcio o Unión Temporal del Interventor	X
Acta de Iniciación de contrato. 1er Pago y pago único	X
Acta de Aclaración	X
Acta de Suspensión	X
Acta de Reiniciación	X
Acta Parcial. Nota: Dejar claridad en observaciones cuando exista Cesión de Derechos Económicos y cuando el contrato sea financiado por 2 o mas fuentes de financiación (Revisar instructivo del formato acta parcial)	X
Sábana, solamente para Contrato de Obra	X
Factura electrónica o Documento Equivalente. (Artículo 617 y 618 de Estatuto Tributario). Incluir en la factura para consorcios y uniones temporales nombre o razón social, Nit, y % de participación de sus integrantes s/n D. 3050/97 Art. 11. y Art.1.6.1.4.8 decreto 1625/2016 para el caso de consorcios y uniones temporales	X
Comprobante Entrada Almacén y Acta de Recibo suministros Almacén (Cuando las obligaciones contractuales contemplan elementos o bienes de Consumo y/o devolutivos)	X
Certificación de cumplimiento del periodo a pagar expedida por el supervisor. Nota aplica únicamente para arrendamientos o contratos que lo soliciten en la cláusula forma de pago	X
Acta de Terminación	X
Acta de Recibo Final. Nota: Dejar Claridad en observaciones cuando exista cesión de Derechos Económicos y cuando el contrato sea financiado por 2 o más fuentes de financiación (Revisar instructivo del formato acta de recibo final)	X
Acta de Liquidación. Nota: Dejar Claridad en observaciones cuando exista cesión de Derechos Económicos y cuando el contrato sea financiado por 2 o más fuentes de financiación (Revisar instructivo del formato acta de liquidación)	X
Aclaratoria Acta de Liquidación. Nota: Dejar Claridad en observaciones cuando exista cesión de Derechos Económicos y cuando el contrato sea financiado por 2 o más fuentes de financiación (Revisar instructivo del formato aclaratoria acta de liquidación)	X
Para pago final Contrato de Interventoría, Acta de Liquidación de Contrato al que se realiza la Interventoría	X
Planillas aportes en seguridad social del periodo autorizado a pagar	X
Para Personas Naturales Certificación por parte del contratista de aportes en seguridad social y para efectos de Retención en la fuente de acuerdo al Art. 18 de la Ley 1819 de 2016 que adiciona el Art. 388 del Estatuto Tributario; en lo que compete a Número de Empleados informando el régimen al que pertenece.	X
Certificación de Pago Seguridad Social y Parafiscales para personas jurídicas, suscrito por el representante legal y/o revisor Fiscal, con tarjeta profesional y certificado de antecedentes emitido por la Junta Central de Contadores.	X
Paz y Salvo COMFABOY, y Certificación FIC expedida por el SENA (Parafiscales cuando aplique)	X
Registro Único Tributario. RUT. Impreso o con fecha de generación máximo 3 meses de vigencia y actualizado según la Normatividad vigente.	X
Recibo de pago Estampilla Prodesarrollo y Sobretasa Bomberil s/n lo establecido en la Ordenanza 022/12, Capítulo II Art. 206 - 214 y Capítulo III Art. 215 – 227 y demás normas reglamentarias. Para Vigencia 2017 y vigencias anteriores	X

Otros, informes, actas y demás documentos, si lo establece el contrato en la cláusula forma de pago del contrato. 1.Informe de avance del Contratista 2.Informe de supervision. 3. INFORME TECNICO DE CONTRATISTA	**X** Digitar documentos de acuerdo a lo establecido en forma de pago.

OBSERVACIONES:

1. Los datos consignados son tomados de los documentos originales que reposan en el expediente contractual suscrito por los intervinientes y bajo su absoluta responsabilidad.
2. Los datos registrados varían de acuerdo con la naturaleza del contrato.
3. Los soportes precontractuales reposan en el expediente, incluidos los estudios previos..
4. Los rendimientos que llegaren a producir los recursos entregados al contratista a título de anticipo pertenecerán al Tesoro.
5. Los datos diligenciados por Funcionario de Central de Cuentas deben contener Nombre completo, claro y legible.
6. Los documentos deben ser radicados en el orden relacionado en la Constancia de radicación.

GOBERNACION DE BOYACA

NIT. 891800498-1

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. **10333**

Vigencia: 2.025 **Fecha de Compromiso:** 6 de noviembre de 2025

Beneficiario NUEVA LICORERA DE BOYACA -NLB **Nit:** 901336631 - 9

No. C.D.P. : 6829 **Fecha de Expedición del C.D.P.:** 05 de noviembre de 2025 **Con Formalidades Plenas**

Tipo de Compromiso CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

CONVENIO: CO1.PCCNTR.8550837/3785 **Fecha:** 6/11/2025 **Vence:** 31/12/2025

Objeto: REG BPPID 202500000040479 AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y LA NUEVA LICORERA DE BOYACÁ PARA FORTALECER LA PROMOCIÓN TURISTICA DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ A NIVEL NACIONAL.

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Gastos De Inversión		
0315 - 2.3.35.2.200.52 - 1001	Fortalecimiento de la promoción turística del departamento de Boyacá a nivel nacional a través de la articulación institucional entre la Nueva Licorera de Boyacá y la Gobernación de Boyacá **Clasificadores** 3502350204600-0-202500000040479-0-1.2.1.0.0 0-0-200-0 1.000.000.000,00	1.000.000.000,00
	Total Compromisos	$1.000.000.000,00

Programación de Pagos

Mes	Valor
Noviembre	$1.000.000.000,00
Valor Total Prog.	$1.000.000.000,00

YOLANDA ARCE CASTRO
Subdirector Técnico - Presupuesto

Elaboró: TERESA

GOBERNACION DE BOYACA

NIT. 891800498-1

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No.

Vigencia: 2.026 **Fecha de Compromiso:** 10 de ulio de 2026

Beneficiario NUEVA LICORERA DE BOYACA -NLB **Nit:** 901336631 - 9

No. C.D.P. : 1470 **Fecha de Expedición del C.D.P.:** 08 de ulio de 2026 **Con Formalidades Plenas**

Tipo de Compromiso CONVENIO ADICIONAL

ADIC CONV.: CO1.PCCNTR.8550837/3785 **Fecha:** 10/07/2026 **Vence:** 31/12/2026

Objeto: REG BPPID 202500000040479 -A1 ADICIONAL N 1 AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y LA NUEVA LICORERA DE BOYACÁ PARA FORTALECER LA PROMOCIÓN TURISTICA DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ A NIVEL NACIONAL

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Gastos De Inversión		
0315 - 2.3.35.2.200.15 - 1001	Fortalecimiento de la promoción turística del departamento de Boyacá a nivel nacional a través de la articulación institucional entre la Nueva Licorera de Boyacá y la Gobernación de Boyacá Servicio de promocion turistica **Clasificadores** 3502350204600-0-202500000040479-0-1.2.1.0.0 0-0-0-0200-0 498.196.949,00	498.196.949,00
	Total Compromisos	$498.196.949,00

Programación de Pagos

Mes	Valor
ulio	$498.196.949,00
Valor Total Prog.	$498.196.949,00

YOLANDA ARCE CASTRO
Subdirector Técnico - Presupuesto

Elaboró: TERESA

DAVIVIENDA

Tunja 27 Marzo 2026

CERTIFICACIÓN

Por medio de la presente hacemos constar que la **NUEVA LICORERA DE BOYACÁ-NLB,** identificada con **NIT 9013366319** Posee en el Banco Davivienda, en estado vigente a la fecha.

CUENTA DE AHORROS

Número	176000726602
Fecha de apertura	27/03/2026

DAVIVIENDA
1760 - OFICINA PRINCIPAL TUNJA

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

GOBERNACIÓN DE Boyacá	**FORMATO**	**VERSIÓN : 0**
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-024
ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES		**FECHA: 24/Jul/2019**

SECRETARÍA DE TURISMO	ANA MARIA ROJAS VILLAMIL
FECHA PRESENTE ACTA	3 de agosto de 2026
CONVENIO No.	CO1.PCCNTR.8550837/3785
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y LA NUEVA LICORERA DE BOYACÁ PARA FORTALECER LA PROMOCIÓN TURISTICA DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ A NIVEL NACIONAL
VALOR	
CONTRATISTA	NUEVA LICORERA DE BOYACÁ
PLAZO	Ocho (8) meses y quince (15) días
FECHA DE INICIACIÓN	14/11/2025
FECHA TERMINACIÓN SEGÚN CONTRATO	28 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA TERMINACIÓN REAL	EL 11 DE OCTUBRE 2026

En las oficinas de de la secretaria de Turismo se reunieron los señores ANA MARIA ROJAS VILLAMIL en calidad de supervisora y WILLIAM ORLANDO VARGAS CONTRERAS en calidad de contratista con el fin de suscribir la presente acta de modificación de cantidades del contrato de la referencia.

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que, en el marco de la ejecución del Convenio No. CO1.PCCNTR.8550837/3785, y atendiendo al seguimiento de las actividades previstas, al análisis de las condiciones del mercado y a las necesidades operativas identificadas durante su desarrollo, se evidencia la necesidad de ajustar las cantidades de algunos de los ítems inicialmente establecidos, con el propósito de optimizar la ejecución de las actividades y garantizar el adecuado aprovechamiento de los recursos disponibles.

SEGUNDO: Que la modificación de cantidades se encuentra detallada en el Formato Sábana Modificación de Cantidades, documento que contiene las condiciones originales, los ajustes propuestos y las condiciones actualizadas de los ítems objeto de modificación, y que hará parte integral de la presente acta.

TERCERO: Que la modificación propuesta no implica incremento del valor total del convenio ni modificación de su objeto, y se efectúa dentro de los recursos disponibles, de conformidad con los soportes técnicos, económicos y contractuales correspondientes.

ACUERDAN

PRIMERO: Modificar las cantidades de los ítems contratados inicialmente de acuerdo al Formato Sábana Modificación de Cantidades, el cual se anexa a la presente acta.

SEGUNDO: Los modificaciones no incrementan el valor del contrato ni alteran su objeto.

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.
Se anexa: Formato Sábana Modificación de Cantidades.

ANA MARIA ROJAS VILLAMIL
SUPERVISOR

WILLIAM ORLANDO VARGAS CONTRERAS
CONTRATISTA

GOBERNACIÓN DE Boyacá	**FORMATO**	**VERSIÓN: 0**
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-043
SÁBANA MODIFICACIÓN DE CANTIDADES		**FECHA: 24/Jul/2019**

SECRETARÍA DE TURISMO — **ANA MARIA ROJAS VILLAMIL**

COVENIO No: CO1.PCCNTR.8550837/3785

MODIFICACIóN No 1 : Primera

CONDICIONES ORIGINALES							MODIFICACIONES (insertar columnas según numero de modificaciones)			CONDICIONES ACTUALIZADAS	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANTIDAD	V. UNITARIO	V. TOTAL	VLR/CAPITULO	+/-	CANTIDAD	V. UNITARIO	CANTIDAD	VALOR
1,01	Estrategias presenciales masivas de gran formato de promoción turística del departamento a nivel nacional, con disponibilidad de pantalla gigante y sonido para la difusión de contenido promocional con cobertura de más de 2000 personas.	UNID.	4,00	100.000.000,00	400.000.000,00		+	4,00	102.916.250,00	**4**	411.665.000,00
1,02	Estrategias presenciales masivas de menor formato de promoción turística del departamento a nivel nacional con disponibilidad de sonido, personal logístico y material POP con la marca "Boyacá es para vivirla" con cobertura de hasta 1000 personas	UNID.	22,00	15.000.000,00	330.000.000,00		+	33,00	15.098.162,12	**33,00**	498.239.350,00
1,03	Campañas digitales de promoción turística difundidas a través de los canales de la Nueva licorera de Boyacá con contenidos de (gastronomía, aventura, destinos turísticos, ruta libertadora)	UNID.	9,00	27.000.000,00	243.000.000,00		-	9,00	8.555.555,56	**9,00**	77.000.000,00
1,04	suministro de souvenirs resaltando atractivos turísticos de Boyacá con la marca "Boyacá es para vivirla y NLB"	UNID.	1.800,00	15.000,00	27.000.000,00			1.800,00	6.273,67	**1.800,00**	11.292.599,00

1,05	Implementar una estrategia de promoción turística del departamento de Boyacá en el marco de un evento de gran formato con un aforo estimado de veintisiete mil (27.000) asistentes, mediante la adquisición de boletería y el desarrollo de acciones orientadas a fortalecer el posicionamiento de la marca "Boyacá es para Vivirla", incrementar la visibilidad del destino, promover la llegada de visitantes y dinamizar la economía regional, aprovechando un escenario de alto impacto y amplia convocatoria.	UNID.	1,00	493.000.000,00	493.000.000,00			1,00	500.000.000,00	**1,00**	500.000.000,00
2,02	Planeación, organización, logística y ejecución de las estrategias de promoción turística presenciales de menor formato del departamento a nivel nacional, con cobertura de hasta 1000 personas.	UNID.	22,00	7.000.000,00	154.000.000,00			33,00	6.100.160,30	**33,00**	201.305.290,00
2,04	Implementación de la marca "Boyacá es para vivirla" en productos de la Nueva Licorera de Boyacá; incluye diseño, producción, inserción y distribución durante la vigencia del convenio.	UNID,	40.000,00	2.400,00	96.000.000,00			40.000,00	2.209,27	**40.000,00**	88.370.865,00
2,05	Implementar una estrategia integral de promoción comercial y turística en el marco de un evento de gran formato, mediante el suministro de diez mil (10.000) unidades de productos de la Nueva Licorera de Boyacá como aporte en especie para el desarrollo de la estrategia, complementada con actividades promocionales que incluyan incentivos al consumidor, distribución de boletería como mecanismo promocional, degustaciones, activaciones de marca, presencia institucional en pantallas, momento de marca y demás acciones de visibilidad, con el fin de fortalecer el posicionamiento de la Nueva Licorera de	UNID.	1,00	225.400.000,00	225.400.000,00			1,00	180.526.896,00	**1,00**	180.526.896,00

ANA MARIA ROJAS VILLAMIL
Interventor

WILLIAM ORLANDO VARGAS CONTRERAS
Contratista

INFORME FINAL – LIQUIDACIÓN – CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CO1.PCCNTR.8550837/3785

NLB – Secretaría de Turismo de Boyacá

Plazo del Convenio: Ocho (8) meses y quince (15) días.

Avance de las obligaciones específicas:

1.01 Estrategias presenciales masivas de gran formato de promoción turística del departamento a nivel nacional, con disponibilidad de pantalla gigante y sonido para la difusión de contenido promocional con cobertura de más de 2000 personas. (4 eventos):

8. Actividad: Color Fest – Villa de Leyva

Fecha: 7 de diciembre de 2025

Municipio: Villa de Leyva, Boyacá

En desarrollo de la actividad 1.01 del convenio, el evento Color Fest – Villa de Leyva, como estrategia presencial masiva de promoción y visibilidad turística del departamento de Boyacá. La actividad contó con producción artística y técnica, incluyendo DJ, bailarines, tarima, sonido, iluminación, efectos especiales y demás elementos requeridos para el desarrollo del evento, generando un espacio de entretenimiento e interacción con los asistentes. La actividad contribuyó a la promoción de Boyacá como destino turístico y a la visibilidad de las entidades y marcas vinculadas a la estrategia de promoción.

9. Actividad: Color Fest – Tunja
Fecha: 20 de diciembre de 2025
Municipio: Tunja, Boyacá

En desarrollo de la actividad 1.01 del convenio, se realizó la planeación, coordinación y ejecución logística del evento Color Fest – Tunja, como estrategia presencial de promoción y visibilidad turística del departamento de Boyacá. La actividad incluyó espectáculo musical y de entretenimiento, con participación de DJ, bailarines profesionales, animación, producción de tarima, sonido, iluminación, globos neón, efectos especiales, cambios de vestuario y dinámicas de interacción con el público. El evento permitió generar una experiencia de entretenimiento y promoción dirigida a los asistentes, contribuyendo a la visibilidad de Boyacá y al posicionamiento del departamento como destino turístico.

10. Actividad:Feria CosechArte – Feria de las Artes y la Cosecha, en el marco del Festival Internacional de la Cultura Campesina.
Fecha: Del 8 al 12 de octubre de 2026.0
Municipio: Tunja, Boyacá.

En el marco del Festival Internacional de la Cultura Campesina, del 8 al 12 de octubre de 2026 se desarrolló en Tunja la Feria CosechArte, escenario de encuentro cultural y promoción de las tradiciones, expresiones artísticas y riqueza del departamento de Boyacá. En este espacio se adelantaron acciones de promoción turística orientadas a fortalecer el reconocimiento del territorio y la difusión de la marca “Boyacá es para Vivirla”, en articulación con la participación institucional de la Nueva Licorera de Boyacá.

Durante el evento se contó con la presencia de la van institucional y las Chicas Ónix, quienes acompañaron las jornadas y apoyaron las actividades de visibilidad, interacción con el público y activación de marca. Asimismo, se realizaron concursos, dinámicas de participación y entrega de premios, como estrategias de acercamiento a los asistentes y de difusión de los atractivos, la identidad cultural y las experiencias que ofrece Boyacá como destino turístico.

Estas actividades contribuyeron a generar espacios de interacción con los participantes, promover el sentido de pertenencia por el departamento y fortalecer la divulgación de la marca turística “Boyacá es para Vivirla”, aprovechando la afluencia de visitantes a uno de los escenarios culturales representativos del territorio. De manera complementaria, se efectuó la exhibición del portafolio de productos de la Nueva Licorera de Boyacá y se desarrollaron acciones de activación comercial, en el marco de la participación institucional.

Desde el componente de comunicaciones, se realizó la grabación, producción, edición y publicación de material fotográfico y audiovisual para documentar las actividades, registrar la interacción con los asistentes y divulgar la presencia institucional y las estrategias de promoción desarrolladas durante la feria.

La participación se llevó a cabo en el contexto de un evento con una asistencia reportada superior a 80.000 personas, lo que representó una oportunidad para ampliar la difusión de la marca turística del departamento y visibilizar ante residentes y visitantes la riqueza cultural y las experiencias que hacen de Boyacá un destino para vivir y conocer.

CosechAsta
SE VIVE SE

BOYACÁ
es para vivirla

BOYACÁ
es para vivirla

1.02 Estrategias presenciales masivas de menor formato de promoción turística del departamento a nivel nacional con disponibilidad de sonido, personal logístico y material POP con la marca "Boyacá es para vivirla" con cobertura de hasta 1000 personas (22 eventos):

38. Presencia de Marcas para en las Fiestas de Garagoa

Fecha: 25 y 26 de abril de 2026

Municipio: Garagoa, Boyacá

En desarrollo de las obligaciones contractuales, se brindó el apoyo logístico, técnico y operativo requerido para la participación institucional en la presentación artística de Pipe Peláez, realizada en el marco de las Fiestas de Garagoa 2026. La actividad

contempló la disposición de personal logístico, elementos de apoyo y presencia de material promocional con la marca “Boyacá es para Vivirla”, fortaleciendo la visibilidad de la estrategia de promoción turística del departamento.

La actividad permitió generar un espacio de interacción con los asistentes y de difusión de la identidad y oferta turística de Boyacá, aprovechando un escenario cultural y recreativo para contribuir al posicionamiento del departamento como destino turístico a nivel nacional.

39. Villa de Leyva - Festival de Cometas
Fecha: 15 de agosto de 2026
Municipio: Villa de Leyva, Boyacá

En el marco del Festival de Cometas – Pesca'o Vivo se desarrolló una actividad presencial de promoción turística bajo la estrategia "Boyacá es para Vivirla", con presencia de personal de activación y elementos de visibilidad de la estrategia.

Durante la actividad se generó interacción con los asistentes y se promovió el reconocimiento de Villa de Leyva y de Boyacá como destino turístico. En el escenario que contó con pantalla, se realizó la proyección de contenidos relacionados con sitios y atractivos turísticos del departamento, fortaleciendo la difusión de la oferta turística de Boyacá.

Como elemento complementario de la activación, se realizó la exhibición de una cometa alusiva a Ónix, articulando la presencia institucional de la Nueva Licorera de Boyacá con la estrategia de promoción desarrollada durante el evento.

40. Floresta
Fecha: 15 de agosto de 2026
Municipio: Floresta, Boyacá

En el marco de las Fiestas de Floresta se realizó una actividad presencial de promoción turística bajo la estrategia “Boyacá es para Vivirla”, con participación de personal de activación y elementos de visibilidad.

La actividad permitió generar interacción con los asistentes y difundir el mensaje de promoción turística del departamento. En la pantalla del escenario se proyectaron contenidos promocionales relacionados con sitios turísticos y atractivos de Boyacá, aprovechando el espacio de concentración de público para incentivar el reconocimiento de los diferentes destinos del departamento.

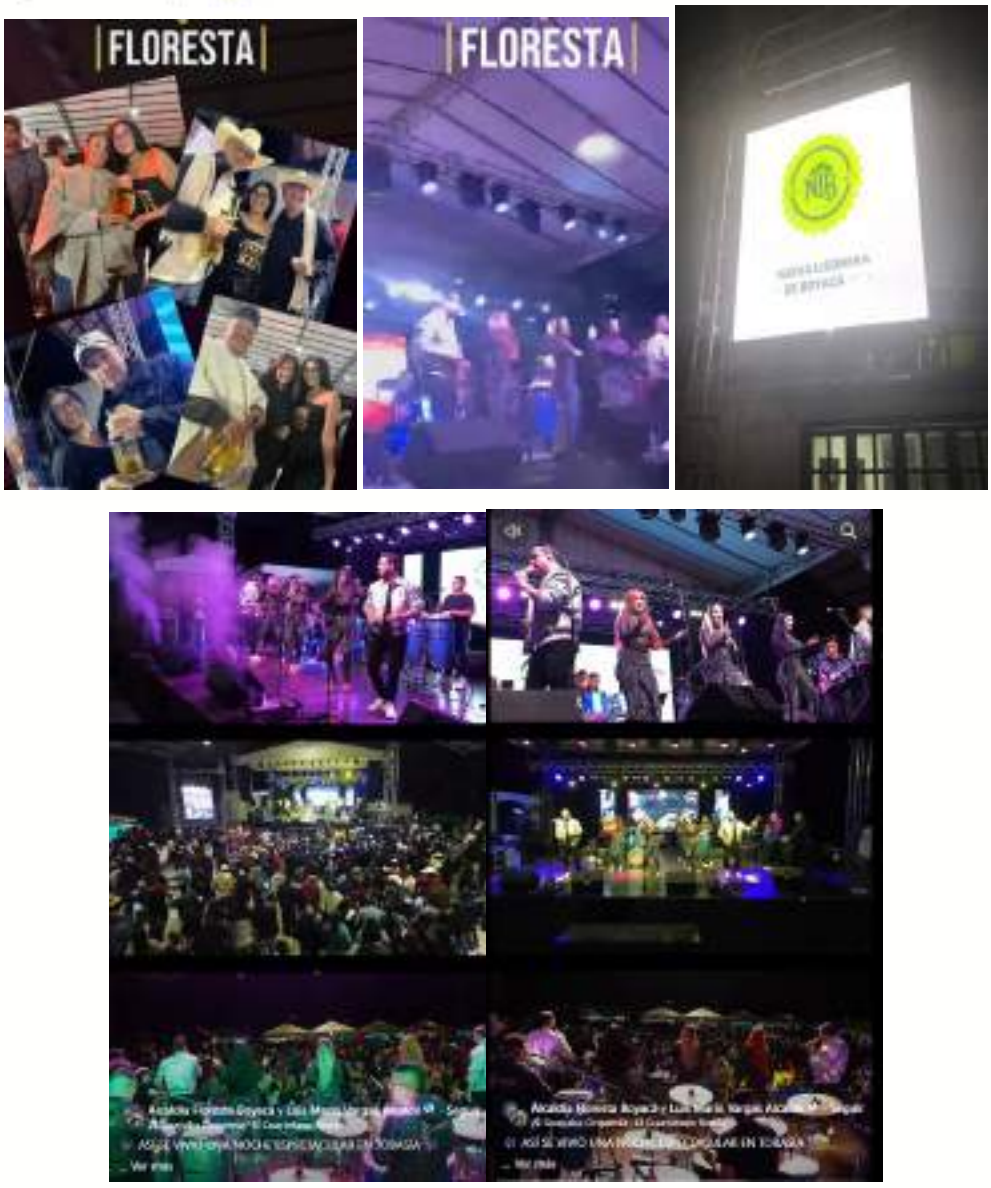

41. Sotaquirá

Fecha: 15 de agosto de 2026
Municipio: Sotaquirá, Boyacá

Durante las Fiestas de Sotaquirá se desarrolló una actividad de promoción turística en el marco de la estrategia “Boyacá es para Vivirla”, mediante presencia institucional, personal de activación y elementos de visibilidad.

En el escenario se contó con la proyección de contenidos promocionales de sitios, atractivos y destinos turísticos de Boyacá, permitiendo difundir la oferta turística departamental ante los asistentes y fortalecer el reconocimiento de la marca “Boyacá es para Vivirla”.

42. Jenesano

Fecha: 15 de agosto de 2026
Municipio: Jenesano, Boyacá

En el marco de la Fiesta de la Virgen del Carmen se realizó acompañamiento presencial a la actividad, desarrollando acciones de promoción bajo la estrategia “Boyacá es para Vivirla”.

La actividad permitió generar presencia institucional y acercamiento con los asistentes, difundiendo el mensaje de promoción turística del departamento y destacando sus municipios, tradiciones y escenarios culturales como parte de la oferta turística de Boyacá.

43. Paz del Río

Fecha: 17 de agosto de 2026

Durante las Fiestas de Paz del Río se desarrolló una actividad presencial de promoción turística bajo la estrategia “Boyacá es para Vivirla”, con participación de personal de activación y elementos de visibilidad.

Durante la programación artística se realizó la proyección en pantalla de contenidos relacionados con sitios turísticos, atractivos y destinos de Boyacá, permitiendo mantener la difusión de la oferta turística departamental durante el desarrollo del evento y generar recordación de la marca “Boyacá es para Vivirla”.

44. Oicatá

Fecha: 16 de agosto de 2026
Municipio: Oicatá, Boyacá

En el marco de las Fiestas de Oicatá se desarrolló una actividad presencial de promoción turística mediante acciones de activación y presencia institucional de la estrategia “Boyacá es para Vivirla”.

La actividad permitió generar interacción con los asistentes y difundir el mensaje de promoción turística del departamento, resaltando sus municipios, tradiciones y atractivos como parte de la oferta turística de Boyacá.

45. La Uvita

Fecha: 17 de agosto de 2026

Municipio: La Uvita, Boyacá

En el marco de las Fiestas de La Uvita se realizó una actividad presencial de promoción turística bajo la estrategia “Boyacá es para Vivirla”, con participación de personal de activación y elementos de visibilidad.

En la pantalla del escenario se proyectaron contenidos relacionados con sitios turísticos y atractivos del departamento, contribuyendo a la difusión de la oferta turística de Boyacá ante los asistentes y fortaleciendo el posicionamiento de la estrategia “Boyacá es para Vivirla”.

47. Firavitoba

Fecha: 23 de agosto de 2026
Municipio: Firavitoba, Boyacá

En el municipio de Firavitoba se desarrolló una actividad presencial de promoción turística en el marco de la estrategia “Boyacá es para Vivirla”, aprovechando el desarrollo de una jornada cultural y musical.

Durante la actividad se contó con acciones de presencia y activación institucional, orientadas a generar interacción con los asistentes y difundir el mensaje de promoción turística del departamento. La estrategia permitió vincular un escenario cultural y recreativo con la divulgación de los municipios, atractivos y destinos turísticos de Boyacá, contribuyendo al posicionamiento de “Boyacá es para Vivirla”.

48. 11 de septiembre de 2026

Alianza con el Club Deportivo Sanpas F.C. – Liga BetPlay Futsal 2026.

La articulación con el Club Deportivo Sanpas F.C. constituyó un escenario para promover el reconocimiento del departamento de Boyacá y fortalecer el sentido de pertenencia regional a través del deporte. Mediante la vinculación de la marca institucional de la Nueva Licorera de Boyacá y la campaña turística “Boyacá es para Vivirla” con el equipo durante su participación en la Liga BetPlay Futsal 2026, se

buscó visibilizar la identidad boyacense y difundir el potencial del departamento como destino turístico.

Esta estrategia aprovechó los espacios deportivos, la asistencia de público a los encuentros y la difusión de los partidos para dar visibilidad a la marca turística, acercándola a diferentes audiencias y promoviendo el interés por conocer los atractivos culturales, naturales y turísticos de Boyacá.

Asimismo, el apoyo al deporte local permitió asociar la promoción del territorio con valores como el esfuerzo, la disciplina, el trabajo en equipo y la superación, generando espacios de conexión con la comunidad y destacando la importancia de respaldar a los representantes deportivos del departamento. De esta manera, la alianza contribuyó a la divulgación de la campaña “Boyacá es para Vivirla” y al fortalecimiento del orgullo y la identidad regional.

Boyacense.

49.Tibaná - XXX Festival Cultural y de la Arriería 2026

Fecha:11 Octubre de 2026

Municipio: Tibaná, Boyacá

En el municipio de Tibaná se desarrollaron acciones de promoción turística en el marco de las actividades culturales y festivas locales, mediante la difusión de la marca **“Boyacá es para Vivirla”**. Durante la jornada se contó con presencia institucional, acompañamiento de las Chicas Ónix y actividades de activación de marca, orientadas a generar interacción con los asistentes y dar a conocer la riqueza

cultural, los atractivos turísticos y las experiencias que ofrece el departamento. Estas acciones buscaron motivar a residentes y visitantes a descubrir, recorrer y disfrutar los diferentes destinos de Boyacá.

50. Cubará – XIX Festival de la Carranga

Fecha: 11 Octubre de 2026

Municipio: Cubará, Boyacá

En el municipio de Cubará se adelantaron acciones de promoción y difusión de la marca turística **“Boyacá es para Vivirla”**, aprovechando los espacios de encuentro ciudadano y la programación cultural local para dar a conocer los atractivos, las tradiciones y las experiencias turísticas del departamento. A través del acompañamiento institucional y las activaciones de marca, se buscó despertar el interés de los asistentes por conocer y recorrer nuestra tierra boyacense, fortaleciendo el reconocimiento de Boyacá como destino turístico.

En Cubará apoyamos lo nuestro ↓↓

51. Sáchica

Fecha: 10 Octubre de 2026

Municipio: Sáchica, Boyacá

En el municipio de Sáchica, en el marco del Festival Cultural y Tradicional de la Danza y la Chicha, se realizaron acciones de promoción turística orientadas a fortalecer la difusión de la marca **“Boyacá es para Vivirla”**. Mediante la presencia institucional, las activaciones de marca y el acompañamiento comunicacional, se promovió el reconocimiento de las tradiciones, la identidad cultural y los atractivos del departamento, motivando a los asistentes a descubrir sus municipios y vivir las experiencias que hacen de Boyacá un destino para conocer y disfrutar.

52. El Espino

Fecha: 11 Octubre de 2026

Municipio: El Espino, Boyacá

En el municipio de El Espino se desarrollaron acciones de acompañamiento y promoción turística durante las actividades de las ferias y fiestas locales, con énfasis en la difusión de la marca **“Boyacá es para Vivirla”**. A través de la presencia institucional, las activaciones de marca y el apoyo comunicacional, se buscó acercar a los asistentes a la riqueza cultural y turística del departamento, incentivándolos a conocer sus paisajes, tradiciones y destinos.

53. Ciénega

Fecha: 11 Octubre de 2026

Municipio: Ciénega, Boyacá

En el municipio de Ciénega, en el marco del Festival de la Piedra y la Labranza, se adelantaron acciones de promoción turística y difusión de la marca **"Boyacá es para Vivirla"**. La participación institucional permitió aprovechar este escenario cultural para visibilizar la identidad, las tradiciones y los atractivos del departamento, mediante acciones de interacción con el público y apoyo comunicacional. Estas actividades estuvieron orientadas a motivar a residentes y visitantes a conocer los municipios boyacenses y disfrutar de su oferta cultural y turística.

1.03 Campañas digitales de promoción turística difundidas a través de los canales de la Nueva licorera de Boyacá con contenidos de

(gastronomía, aventura, destinos turísticos, ruta libertadora) (12 unidades):

Se diseñaron, produjeron y difundieron nueve (9) campañas digitales.

1.04 Suministro de souvenirs resaltando atractivos turísticos de Boyacá con la marca "Boyacá es para vivirla y NLB. (3600)

Se realizó la entrega de mil ochocientos (1.800) souvenirs el día 14 de julio de 2026.

1.05 Implementar una estrategia de promoción turística del departamento de Boyacá en el marco de un evento de gran formato con un aforo estimado de veintisiete mil (27.000) asistentes, mediante la adquisición de boletería y el desarrollo de acciones orientadas a fortalecer el posicionamiento de la marca "Boyacá es para Vivirla", incrementar la visibilidad del destino, promover la llegada de visitantes y dinamizar la economía regional, aprovechando un escenario de alto impacto y amplia convocatoria.

En cumplimiento de la obligación contractual relacionada con la implementación de una estrategia de promoción turística del departamento de Boyacá en el marco de un evento de gran formato, con un aforo estimado de veintisiete mil (27.000) asistentes, se desarrollaron diferentes acciones cuyo propósito principal fue promover el turismo del departamento, dar a conocer a Boyacá como destino turístico y fortalecer el posicionamiento de la marca “Boyacá es para Vivirla”, aprovechando la amplia convocatoria generada alrededor del concierto de Grupo Firme, realizado el 6 de agosto de 2026 en el Estadio La Independencia de Tunja.

Las actividades desarrolladas fueron concebidas como una estrategia integral de promoción turística, utilizando el evento y las diferentes acciones de divulgación, participación, activación y comunicación como mecanismos para generar visibilidad sobre Boyacá, sus atractivos, destinos y posibilidades turísticas, buscando que los asistentes y las audiencias alcanzadas reconocieran al departamento como un lugar de interés para visitar, conocer y disfrutar.

Como parte de esta estrategia, se realizó la adquisición y distribución de tres mil (3.000) boletas para el evento, correspondientes a la localidad Gradería Norte Baja. Las boletas fueron utilizadas como mecanismo de participación e incentivo dentro de diferentes actividades de promoción y activación, vinculando a personas naturales, distribuidores mayoristas, aliados comerciales, entidades y medios de comunicación a una estrategia cuyo propósito estuvo orientado a generar mayor alcance y visibilidad para Boyacá como destino turístico.

La distribución de las boletas se efectuó mediante concursos, activaciones, dinámicas promocionales y estrategias de relacionamiento con distribuidores mayoristas y aliados comerciales de la Nueva Licorera de Boyacá E.I.C.E. De igual manera, se entregaron boletas a personas naturales que participaron en las

diferentes dinámicas desarrolladas alrededor de la estrategia. Estas actividades permitieron generar interacción con diferentes públicos y utilizar la convocatoria del evento como plataforma para divulgar y posicionar a Boyacá como destino turístico.

Dentro de los aliados, entidades, organizaciones, medios de comunicación y establecimientos vinculados a las actividades se contó, entre otros, con la Alcaldía de Chita, Cámara de Comercio de Tunja, Comfaboy, Caracol Televisión, Radio 1, La Sonora, Hot Estéreo Moniquirá, 7N Noticias, Boyacá 95.6, RCN, Boyacá en Vivo, Lanceros Estéreo, El Imparcial Noticias, NCT Noticias, Primero en Política, Mundanico, Soy Campesino, TeleSantiago, Restaurante La Fábrica, Love Core, Sarisdu, Chatica Linda, Positiva 101.1 FM, Emisora Juan de Castellanos, Radio Milagro, Emisora La Morenita Tunja, Caracol Radio, Prestigio, Tiger Food, Tele Andina, Andrés Guerrero, Radio Política Tunja, Uniboyacá, UPTC Radio y entre otros.

A través de estos aliados se desarrollaron concursos, dinámicas de participación y otras actividades mediante las cuales se otorgaron boletas como incentivo, ampliando el alcance de la estrategia y permitiendo llegar a diferentes públicos. La utilización de estos canales tuvo como finalidad aprovechar la convocatoria generada alrededor del evento para promover a Boyacá, generar interés por el departamento y contribuir a su reconocimiento como destino turístico.

De manera complementaria, el 6 de agosto de 2026 se desarrolló una activación asociada al recibimiento de Grupo Firme en la ciudad de Tunja, como parte del despliegue de promoción y visibilidad desarrollado alrededor del evento. La actividad inició en el Peaje Albarracín, punto de concentración y acceso al departamento, desde donde se realizó el desplazamiento de una caravana con participación de vehículos vinculados a la organización Toyotera.

Durante el recorrido se utilizaron elementos visuales y publicitarios asociados a las marcas de la Nueva Licorera de Boyacá E.I.C.E., incluyendo material inflable y elementos de visibilidad de Aguardiente Ónix y Aguardiente Líder. Este despliegue permitió generar presencia visual durante el recorrido hacia la ciudad de Tunja y, dentro de la estrategia integral, aprovechar el desplazamiento y la llegada de visitantes para promover el departamento y asociar la experiencia del evento con Boyacá como territorio turístico.

En el desarrollo de la actividad participaron igualmente los creadores de contenido El Billetudo y Alejandra Martínez, quienes acompañaron el recorrido y generaron contenido para sus respectivos canales digitales. Esta participación permitió ampliar la difusión de la actividad hacia públicos ubicados en diferentes lugares y complementar las acciones presenciales con mecanismos de divulgación digital, contribuyendo a generar conocimiento e interés sobre Boyacá y sus posibilidades como destino turístico.

A la llegada a las instalaciones de la Nueva Licorera de Boyacá E.I.C.E., se desarrollaron actividades de recibimiento, interacción y participación con los

asistentes, dentro de las cuales se incluyeron espacios de atención y descanso, actividades recreativas, sorteos, rifas, entrega de premios y entrega de boletas para el concierto de Grupo Firme a participantes seleccionados.

En el marco de esta actividad también se realizó la entrega controlada de tmuestras comerciales de productos de las marcas Aguardiente Líder y Aguardiente Ónix, como parte de las actividades de activación desarrolladas con los participantes. Estas acciones se integraron a la jornada de promoción y relacionamiento desarrollada alrededor del evento.

De manera complementaria, se desarrolló una rueda de prensa con participación de periodistas y medios de comunicación locales y nacionales, mediante la cual se generaron espacios de divulgación relacionados con el evento, las actividades desarrolladas y la presencia institucional de la Nueva Licorera de Boyacá E.I.C.E., contribuyendo a ampliar el alcance de la estrategia de promoción y a generar visibilidad sobre el departamento.

Las acciones descritas fueron desarrolladas de manera articulada y tuvieron como finalidad promover el turismo en Boyacá, dar a conocer el departamento como destino turístico y generar interés en sus municipios, atractivos, experiencias, cultura, gastronomía, eventos y demás elementos que hacen parte de su oferta turística. Para ello, se aprovechó la capacidad de convocatoria del evento de Grupo Firme y los diferentes canales de comunicación, participación y divulgación vinculados a la actividad.

En este sentido, la estrategia no se limitó a la realización de actividades de visibilidad institucional, sino que buscó utilizar el evento como una plataforma para promocionar a Boyacá, incrementar el conocimiento del departamento entre los asistentes y las audiencias alcanzadas, incentivar el interés por visitar el territorio y fortalecer la asociación de Boyacá con experiencias culturales, recreativas y turísticas.

La participación de medios de comunicación, creadores de contenido, organizaciones, aliados comerciales, distribuidores y participantes permitió ampliar los canales de divulgación y generar diferentes puntos de contacto con públicos provenientes de distintos lugares. De esta manera, se buscó que la exposición generada alrededor del evento trascendiera la ciudad de Tunja y contribuyera a posicionar a Boyacá como un departamento con oferta y potencial turístico.

Asimismo, la presencia de visitantes y participantes en torno a un evento de gran formato generó un escenario favorable para visibilizar las actividades económicas y de servicios relacionadas con el turismo, tales como alojamiento, transporte, gastronomía, comercio y entretenimiento, contribuyendo a la promoción integral del departamento y a la dinamización de su actividad turística.

La estrategia permitió contar con una participación superior a quinientas (500) personas en las actividades presenciales desarrolladas en el marco de la caravana

y el recibimiento, así como con la participación de medios de comunicación y creadores de contenido que permitieron extender la divulgación mediante canales digitales.

La adquisición y distribución de las tres mil (3.000) boletas constituyó uno de los mecanismos principales de participación dentro de la estrategia, permitiendo vincular diferentes públicos mediante concursos, activaciones y actividades realizadas con aliados comerciales, distribuidores, entidades y medios de comunicación. Estas acciones estuvieron orientadas a aprovechar la convocatoria del evento para promover el conocimiento de Boyacá y fortalecer su reconocimiento como destino turístico.

De igual manera, las actividades desarrolladas alrededor de la caravana, la presencia de los participantes, las acciones de comunicación, la rueda de prensa y las actividades de interacción permitieron generar espacios de divulgación y promoción de Boyacá, buscando que las personas alcanzadas por la estrategia identificaran al departamento como un lugar para visitar, conocer, disfrutar y recomendar.

En consecuencia, la ejecución desarrollada permitió aprovechar un evento de gran formato y amplia convocatoria como plataforma de promoción turística, mediante acciones de participación, divulgación, visibilidad y comunicación orientadas a dar a conocer a Boyacá como destino turístico, fortalecer el posicionamiento de “Boyacá es para Vivirla”, promover el interés por visitar el departamento y contribuir a la dinamización de las actividades asociadas al turismo.

En conclusión, las actividades desarrolladas el 6 de agosto de 2026 se articularon con el propósito contractual de implementar una estrategia de promoción turística del departamento de Boyacá en el marco de un evento de gran formato, utilizando la convocatoria del concierto de Grupo Firme y las diferentes acciones presenciales y digitales como herramientas para promover el turismo, dar a conocer a Boyacá como destino turístico, fortalecer la visibilidad de sus atractivos y posicionar la marca “Boyacá es para Vivirla” como elemento de identificación y promoción del territorio.

ONIX
100

BOYACÁ

ONIX
100

ONIX
100

Boyacá

BOYACÁ

Boyacá

GRUPO FIRME
08 DE AGOSTO
Lotería de Boyacá
Boyacá
TUNJA
ESTADIO LA INDEPENDENCIA
0001
LOCALIDAD NORTE CORTESÍA
PROHIBIDA SU VENTA
0001
ESTADIO LA INDEPENDENCIA
LOCALIDAD NORTE CORTESÍA
GRUPO FIRME

BOYACÁ
BOYACÁ
BOYACÁ
BOYACÁ

Grupo Firme
Tunja, Boyacá, qué noche tan chingona!
Gracias Colombia, por tanto amor. Nuestra segunda casa siempre nos recibe con el corazón.
Ver menos

Grupo de 7N Noticias
¡Atención, comunidad de 7N Noticias!
¡Ya tenemos en nuestras manos las boletas de cortesía para el especial concierto de Grupo Firme en Tunja!
Gracias a la Nueva Licorera de Boyacá, estaremos entregando boletas de cortesía para que algunos de nuestros seguidores puedan disfrutar de una gran espectáculo que se realizará este 5 de agosto en el Estadio La Independencia.
Permanezcan muy atentos a nuestras redes sociales, porque en cualquier momento anunciaremos la dinámica para participar y convertirse en uno de los ganadores.
Activen sus notificaciones, síganos en todas nuestras plataformas y no se desanimen de 7N Noticias... ¡la oportunidad de asistir al concierto completamente gratis puede llegar en cualquier momento!
¿Les gustaría estar en este concierto, escríbanos en los comentarios "¡Yo quiero!"
Ver menos
7N NOTICIAS

Licorera de Boyacá
CELEBRAMOS UN CAPÍTULO QUE QUEDARÁ PARA LA HISTORIA.
Ver menos
ONIXXO
GRUPO FIRME

El Impacial - Noticias
Tunja se consolida como epicentro de grandes eventos: tras la Independencia abrió con Grupo Firme.
Ver menos

Agencia Fotográfica de Boyacá - Seguir

¡La capital boyacense se vistió ante el fenómeno de la música regional mexicana!

El Estadio La Independencia vibró como nunca antes con la energía desbordante, el talento y los grandes éxitos de Grupo Firme.

Desde temprana hora, antes de hacerlo ilmarse el ansiado para ver una fiesta inolvidable llena de entretenimiento, accesibilidad.

Este inolvidable concierto, fue el regalo perfecto para conmemorar el aniversario de Tunja, una celebración histórica que es toda realidad gracias al valioso respaldo de la Gobernación de Boyacá y la Nueva Licorera de Boyacá, entidades que unieron esfuerzos para regalarle a los boyacenses un espectáculo de talla internacional a la altura de nuestra capital.

#TierraQueEnreVibra #TierraQueCrece #OrgullosoDeBoyacá Ver menos

Licorera Boyaca

Aquí no ingresamos los pares... ¡Los tenemos ganar.

Nuestros seguidores más fieles aceptaron el reto y se enfrentaron a diferentes pruebas para conseguir su pase doble para Grupo Firme.

¿Quién lo logró y ya tiene su boleta?

¡No se vive al 100 con la Nueva Licorera de Boyacá! Ver menos

Tunja Emisora La Morenita - Seguir

¡Hoy es el gran día! Tunja Emisora La Morenita está obsequiando boletas para que disfrutes esta noche del espectacular concierto del Grupo Firme.

¡Participar es muy fácil! Comunícate ahora mismo al 310 408 5665 contestando una pregunta del #gpofirme y reclama tus entradas.

Boletas entregadas gracias al apoyo de la Nueva Licorera de Boyacá y la Gobernación de Boyacá.

¡No te quedes por fuera de esta gran noche de música y diversión!

#nuevalicoreradeboyaca Ver menos

Juan de Castellanos FM Estéreo está en Juan de Castellanos FM Estéreo - Seguir

Sorteo de entradas para Grupo Firme Tunja

La Emisora de la Juan, siempre con sorpresas para ti, sigue las instrucciones y prepárate para ganar estas entradas. Gracias a la Licorera de Boyacá Ver menos

La Sonora fm · Seguir
Reviven una noche llena de alegría, música y de mucho Aguardiente Líder con Nueva Licorera de Boyacá
Saludar a todos nuestros fieles oyentes por recibir las emisoras del Grupo BPS radio en cada uno de sus barrios
La Sonora 99.1 FM, La Isla 1.300 AM y Radio Corazón 100.5 FM Las emisoras de los grandes y jóvenes éxitos
Me gusta
Comentar
Compartir
LA SONORA
LA SONORA
+9

RON BOYACA
ONIX 100

GRUPO FIRME
ONIX 100

ONIX 100

ONIX 100
BOYACA

GRUPO FIRME

GRUPO FIRME

TODO AL 100
ONIX
LÍDER
ONIX

LIDER
ONIX XO
LIDER
ONIX

NUEVA LICORERA
DE BOYACÁ
nos vemos mañana jueves 6
de agosto
CARAVANA
ver a GRUPO FIF

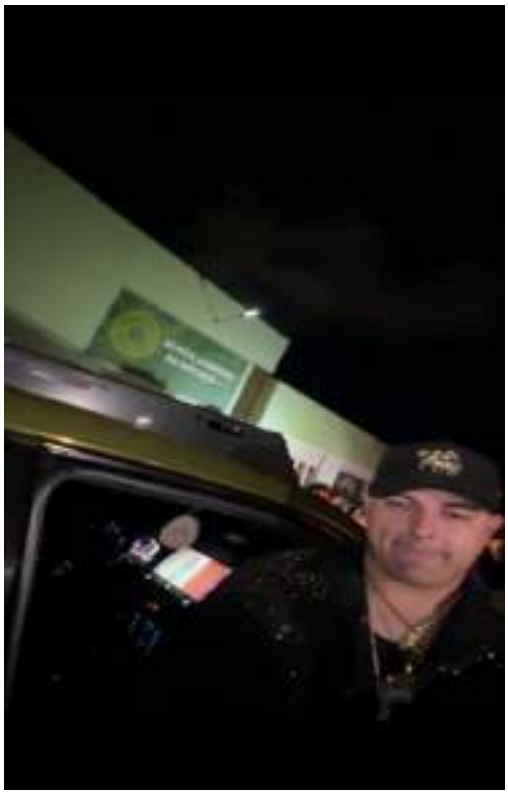

El Billetudo · Seguir
TOYOTA TUNJA EN VÍA
Ocultar traducción

El Billetudo · Seguir
TOYOTA TUNJA EN VÍA

TUNJA
El Billetudo · Seguir
TOYOTA TUNJA EN VÍA

El Billetudo
Seguir
TOYOTA TUNJA EN VIA
Ocultar traducción

2.01. Planeación, organización, logística y ejecución de las estrategias de promoción turística presenciales masivas de gran formato del departamento a nivel nacional con cobertura de más de 2000 personas. (4 eventos)

La Nueva Licorera de Boyacá, en el marco de sus compromisos institucionales y de su articulación con la Gobernación de Boyacá, contribuyó en especie a la planeación, organización, coordinación, gestión logística y ejecución de estrategias presenciales masivas de gran formato orientadas a la promoción turística del departamento y al posicionamiento de la marca “Boyacá es para Vivirla”. Este aporte comprendió la articulación de acciones institucionales, la coordinación de requerimientos para el desarrollo de las actividades, la gestión de espacios de visibilidad y la implementación de acciones de comunicación y difusión dirigidas a residentes y visitantes.

En desarrollo de este componente, se participó en la estructuración y coordinación de las actividades de promoción asociadas a eventos de amplia convocatoria, procurando la integración de los recursos logísticos, técnicos y comunicacionales requeridos para su realización. Estas acciones estuvieron encaminadas a aprovechar los escenarios culturales, recreativos y de entretenimiento como espacios estratégicos para divulgar los atractivos naturales, culturales, patrimoniales y turísticos de Boyacá, motivando al público a conocer, recorrer y disfrutar los municipios del departamento.

En el marco de las actividades Color Fest – Villa de Leyva, realizado el 7 de diciembre de 2025, y Color Fest – Tunja, realizado el 20 de diciembre de 2025, se adelantaron acciones de articulación y coordinación para el desarrollo de los eventos, que contemplaron componentes técnicos, logísticos y de entretenimiento, así como espacios de visibilidad institucional. La participación contribuyó a integrar la promoción del territorio en escenarios de encuentro masivo y a fortalecer el reconocimiento de Boyacá como destino turístico.

De igual manera, en la Feria CosechArte – Feria de las Artes y la Cosecha, desarrollada del 8 al 12 de octubre de 2026 en Tunja, la Nueva Licorera de Boyacá participó mediante la coordinación de acciones institucionales y de activación de marca, acompañamiento con la van institucional y las Chicas Ónix, realización de concursos y dinámicas de interacción con el público, exhibición del portafolio institucional y producción de material fotográfico y audiovisual para la difusión de las actividades. Estas acciones se articularon con la estrategia turística departamental para divulgar la marca “Boyacá es para Vivirla” y promover el interés de los asistentes por descubrir la riqueza cultural y turística del territorio.

El aporte en especie de la Nueva Licorera de Boyacá se materializó, por tanto, en la gestión y articulación institucional, la planeación y coordinación de actividades, el acompañamiento operativo, la activación de marca y el apoyo a la difusión de contenidos promocionales, contribuyendo al desarrollo de las estrategias presenciales masivas y al fortalecimiento de la visibilidad turística del departamento. La ejecución y acreditación de las actividades de este componente deberá corresponder a los eventos efectivamente realizados, a las obligaciones pactadas y a los soportes documentales disponibles en el expediente del convenio.

2.02. Planeación, organización, logística y ejecución de las estrategias de promoción turística presenciales de menor formato del departamento a nivel nacional, con cobertura de hasta 1000 personas. (32 unidades, hasta 1.000 personas):

La Nueva Licorera de Boyacá contribuyó en especie a la planeación, organización, coordinación, gestión logística y ejecución de las estrategias presenciales de menor formato, mediante la articulación institucional, el acompañamiento operativo, la coordinación de requerimientos para las jornadas y el apoyo a las acciones de activación, visibilidad y difusión de la marca turística “Boyacá es para Vivirla”. Estas acciones se desarrollaron en escenarios culturales, recreativos, festivos y deportivos, con el propósito de promover el reconocimiento del territorio y motivar a los asistentes a conocer los atractivos y destinos turísticos del departamento.

38. Actividad: Presencia de marcas en las Fiestas de Garagoa
Fecha: 25 y 26 de abril de 2026
Municipio: Garagoa, Boyacá.

Se adelantaron acciones de coordinación, apoyo logístico y articulación institucional para la participación en las Fiestas de Garagoa 2026, incluyendo la disposición de elementos de visibilidad y material promocional de la marca “Boyacá es para Vivirla”. La actividad permitió aprovechar el escenario cultural y recreativo para difundir la oferta turística departamental, generar acercamiento con los asistentes y fortalecer el posicionamiento de Boyacá como destino turístico.

39. Actividad: Villa de Leyva – Festival de Cometas
Fecha: 15 de agosto de 2026
Municipio: Villa de Leyva, Boyacá.

En el marco del Festival de Cometas – se desarrollaron acciones de planeación, coordinación y acompañamiento para la promoción turística bajo la estrategia “Boyacá es para Vivirla”. La actividad comprendió presencia de personal de activación, elementos de visibilidad y difusión de contenidos relacionados con los atractivos y destinos turísticos del departamento mediante la pantalla del escenario. De manera complementaria, se realizó la exhibición de una cometa alusiva a Ónix, integrando la presencia institucional de la Nueva Licorera de Boyacá con las acciones de promoción desarrolladas durante el evento.

40. Actividad: Floresta
Fecha: 15 de agosto de 2026
Municipio: Floresta, Boyacá.

En el marco de las fiestas municipales se adelantaron acciones de coordinación y acompañamiento para la implementación de la estrategia “Boyacá es para Vivirla”, mediante presencia institucional, personal de activación y elementos de visibilidad. Asimismo, se apoyó la difusión de contenidos promocionales sobre sitios y atractivos turísticos del departamento a través de la pantalla del escenario,

contribuyendo al reconocimiento de la oferta turística de Boyacá entre los asistentes.

41. Actividad: Sotaquirá
Fecha: 15 de agosto de 2026
Municipio: Sotaquirá, Boyacá.

Durante las fiestas municipales se desarrollaron acciones de articulación institucional y acompañamiento para la promoción turística del departamento. La actividad contempló presencia institucional, elementos de visibilidad y proyección de contenidos relacionados con sitios, atractivos y destinos turísticos de Boyacá, contribuyendo a la divulgación de la oferta turística departamental y al posicionamiento de la marca “Boyacá es para Vivirla”.

42. Actividad: Jenesano
Fecha: 15 de agosto de 2026
Municipio: Jenesano, Boyacá.

En el marco de la Fiesta de la Virgen del Carmen se adelantaron acciones de coordinación y acompañamiento presencial para el desarrollo de actividades de promoción turística bajo la estrategia “Boyacá es para Vivirla”. La participación institucional permitió generar acercamiento con los asistentes y divulgar los municipios, las tradiciones y los escenarios culturales que hacen parte de la oferta turística del departamento.

43. Actividad: Paz del Río
Fecha: 17 de agosto de 2026
Municipio: Paz del Río, Boyacá.

Durante las fiestas municipales se desarrollaron acciones de coordinación, acompañamiento y activación de la estrategia turística “Boyacá es para Vivirla”. Como parte de la actividad, se apoyó la proyección de contenidos sobre sitios turísticos, atractivos y destinos del departamento en la pantalla del escenario, fortaleciendo la difusión de la oferta turística y la recordación de la marca entre los asistentes.

44. Actividad: Oicatá
Fecha: 16 de agosto de 2026
Municipio: Oicatá, Boyacá.

En el marco de las fiestas municipales se adelantaron acciones de articulación y acompañamiento para la promoción turística, mediante presencia institucional y activación de la estrategia “Boyacá es para Vivirla”. La actividad estuvo orientada a generar interacción con el público, difundir la identidad cultural del departamento y promover el reconocimiento de sus municipios, tradiciones y atractivos turísticos.

45. Actividad: La Uvita

Fecha: 17 de agosto de 2026
Municipio: La Uvita, Boyacá.

Durante las fiestas municipales se realizaron acciones de coordinación y acompañamiento institucional para la promoción turística del departamento. La actividad contempló la presencia de elementos de visibilidad y la proyección de contenidos sobre sitios y atractivos turísticos de Boyacá en la pantalla del escenario, contribuyendo a divulgar la oferta departamental y fortalecer el posicionamiento de la marca “Boyacá es para Vivirla”.

47. Actividad: Firavitoba
Fecha: 23 de agosto de 2026
Municipio: Firavitoba, Boyacá.

En el municipio de Firavitoba se adelantaron acciones de planeación, articulación institucional y acompañamiento para la promoción turística en el marco de una jornada cultural y musical. La actividad comprendió acciones de presencia y activación de marca, orientadas a generar interacción con los asistentes, divulgar los atractivos y destinos turísticos de Boyacá y fortalecer el reconocimiento de la campaña “Boyacá es para Vivirla”.

48. Actividad: Alianza con el Club Deportivo Sanpas F. C. – Liga BetPlay Futsal 2026
Fecha de referencia: 11 de septiembre de 2026.

En el marco de la alianza con el Club Deportivo Sanpas F. C. se adelantaron acciones de articulación, planeación y coordinación para integrar la marca institucional de la Nueva Licorera de Boyacá con la campaña turística “Boyacá es para Vivirla”, aprovechando los espacios deportivos y la difusión de los encuentros de la Liga BetPlay Futsal 2026.
La estrategia estuvo orientada a fortalecer la visibilidad de la marca turística, promover el sentido de pertenencia regional y difundir el potencial del departamento como destino turístico. De igual manera, permitió asociar la promoción del territorio con valores como la disciplina, el esfuerzo, el trabajo en equipo y la superación, generando espacios de conexión con la comunidad y promoviendo el orgullo por la identidad boyacense.

49. Actividad: Tibaná – XXX Festival Cultural y de la Arriería 2026
Fecha: 11 de octubre de 2026
Municipio: Tibaná, Boyacá.

En el municipio de Tibaná se desarrollaron acciones de coordinación, acompañamiento institucional y activación de marca en el marco del XXX Festival Cultural y de la Arriería 2026. La actividad contó con la presencia de las Chicas Ónix y acciones orientadas a generar interacción con los asistentes, divulgar la marca “Boyacá es para Vivirla” y promover el reconocimiento de la riqueza cultural, los

atractivos turísticos y las experiencias que ofrece el departamento, motivando a residentes y visitantes a conocer y recorrer el territorio.

50. Actividad: Cubará – XIX Festival de la Carranga
Fecha: 11 de octubre de 2026
Municipio: Cubará, Boyacá.

En el municipio de Cubará se adelantaron acciones de planeación, articulación y acompañamiento para la promoción turística durante el XIX Festival de la Carranga. La actividad permitió aprovechar el escenario cultural para difundir la marca “Boyacá es para Vivirla”, promover el reconocimiento de las tradiciones y atractivos del departamento y motivar a los asistentes a descubrir y disfrutar los diferentes destinos de Boyacá.

51. Actividad: Sáchica – Festival Cultural y Tradicional de la Danza y la Chicha
Fecha: 10 de octubre de 2026
Municipio: Sáchica, Boyacá.

En el marco del Festival Cultural y Tradicional de la Danza y la Chicha se desarrollaron acciones de coordinación, activación institucional y acompañamiento comunicacional para la promoción turística del departamento. Estas actividades estuvieron orientadas a divulgar la marca “Boyacá es para Vivirla”, destacar las tradiciones y expresiones culturales del territorio y motivar a los asistentes a conocer los municipios y disfrutar las experiencias turísticas que ofrece Boyacá.

52. Actividad: El Espino
Fecha: 11 de octubre de 2026
Municipio: El Espino, Boyacá.

Durante las ferias y fiestas locales se adelantaron acciones de articulación institucional, acompañamiento y difusión de la marca turística “Boyacá es para Vivirla”. La participación estuvo orientada a promover el reconocimiento de los paisajes, las tradiciones y los destinos turísticos del departamento, generando acercamiento con los asistentes e incentivando el interés por recorrer el territorio boyacense.

53. Actividad: Ciénega – Festival de la Piedra y la Labranza
Fecha: 11 de octubre de 2026
Municipio: Ciénega, Boyacá.

En el marco del Festival de la Piedra y la Labranza se desarrollaron acciones de coordinación, acompañamiento y promoción turística, aprovechando el escenario cultural para divulgar la marca “Boyacá es para Vivirla”. La actividad permitió destacar la identidad, las tradiciones y los atractivos del departamento mediante acciones de interacción con el público y apoyo comunicacional, motivando a residentes y visitantes a conocer los municipios y disfrutar de la oferta cultural y turística de Boyacá.

2.03. Planeación diseño ilustración y producción de Campañas digitales de promoción turística con contenidos de (gastronomía, aventura, destinos turísticos, ruta libertadora) (12 unidades)

Se desarrollaron nueve (9) campañas digitales, los soportes correspondientes fueron presentados en el segundo desembolso.

2.04. Implementación de la marca "Boyacá es para vivirla" en productos de la Nueva Licorera de Boyacá; incluye diseño, producción, inserción y distribución durante la vigencia del convenio. (40.000 unidades):

Se implementó la marca en 40.000 unidades, cuyos soportes fueron entregados en el segundo desembolso.

2.05 Implementar una estrategia integral de promoción comercial y turística en el marco de un evento de gran formato, mediante el suministro de diez mil (10.000)unidades de productos de la Nueva Licorera de Boyacá como aporte en especie para el desarrollo de la estrategia, complementada con actividades promocionales que incluyan incentivos al consumidor, distribución de boletería como mecanismo promocional, degustaciones, activaciones de marca, presencia institucional en pantallas, momento de marca y demás acciones de visibilidad, con el fin de fortalecer el posicionamiento de la Nueva Licorera de Boyacá y de la marca "Boyacá es para Vivirla".

Se anexa Factura NLBC 67, mediante la cual se formaliza la entrega de las diez mil (10.000) unidades de productos al CONSORCIO LÍDER para su posterior entrega al organizador del evento, en la cual la nueva licorera de boayac no cobra la base es decir el productos solo se cobra el impuesto al consumo de lo cual se realizo el aporte

TIENES

ONIX
100

ONIX

ONIX
100

ONIX
100

ONIX
100
ONIX
100

Finalmente, me permito anexar los contratos debidamente liquidados, asociados al presente convenio y correspondientes a los recursos de la Gobernación de Boyacá y la Nueva Licorera de Boyacá, como soporte documental de las actividades desarrolladas en el marco del mismo.

GOBERNACIÓN DE BOYACÁ

1.01 Estrategias presenciales masivas de gran formato de promoción turística del departamento a nivel nacional, con disponibilidad de pantalla gigante y sonido para la difusión de contenido promocional con cobertura de más de 2000 personas. (4 eventos)

Numero de contrato	Objeto	contratista	valor	Actividad del convenio	link
051-2025	Publicidad radial en la emisora comercial RCN Rdio, a fin de mantener y aumentar la presencia de marca y venta	RADIO CADENA NACIONAL SAS-AGENCIA RADIO CADENA NACION	$ 15.000.000 ,00	1,01 La publicidad radial contribuye a la difusión y promoción de los eventos masivos, fortaleciendo la visibilidad de marca y la divulgación de	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8406883

	de los productos de la NLB.	AL RCN TUNJA		las actividades de promoción turística del departamento, en articulación con la estrategia del convenio.	
116-2025	Prestacion de servicios artisticos para la promocion turistica del departamento de Boyaca y la marca de la Nueva Licorera de Boyacá.	SMALL WATER MUSIC SAS	$ 79.000.000 ,00	1,01 presentación artísticas para apoyar la promoción turística de Boyacá la visibilidad de las marcas de la NLB y “Boyacá es para Vivirla”.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9518887
117-2025	Pretacion de servicios artisticos de los hijos de la vieja Elvira para la promocion turistica del departamento de Boyaca y la Nueva Licorera de Boyacá	DIEGO ALEJANDRO ROBLES PINILLA	$ 19.000.000 ,00	1,01 presentación artísticas para apoyar la promoción turística de Boyacá la visibilidad de las marcas de la NLB y “Boyacá es para Vivirla”.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9520962
120-2025	Contratacion de un DJ y su equipo de animacion para impulso de marca	MARIO AUGUSTO MONTOYA	$ 35.595.000 ,00	1,01 presentación artísticas para apoyar la promoción turística de Boyacá la visibilidad de las marcas de la NLB y “Boyacá es para Vivirla”.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9525831
020-2025	Prestacion de servicios logisticos y opertativos para apoyar los diferentes eventos artististicos, culturales y musicales y demas actividades que contribuyan a la promocion de los productos de la NLB, en cumplimiento del plan de mercadeo y ventas vigencia 2025	PROMUSIC ENTERTAINMENT SAS	$ 200.000.000,00	1,01 presentación artísticas para apoyar la promoción turística de Boyacá la visibilidad de las marcas de la NLB y “Boyacá es para Vivirla”.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7664098

006-2026	Prestación de servicios momentos productos NLB	MARIO AUGUSTO MONTOYA	$ 51.070.000 ,00	1,01 presentación artísticas para apoyar la promoción turística de Boyacá la visibilidad de las marcas de la NLB y "Boyacá es para Vivirla".	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9448684
073-2026	MANTENIMIENTO E INSTALACION DE PUBLICIDAD EN VALLAS	Oscar Mauricio Alvarez Palencia	$ 6.000.000, 00	1,01 El mantenimiento e instalación de publicidad en vallas contribuye a la visibilidad de la marca y a la divulgación de la estrategia de promoción turística durante la ejecución de los eventos masivos, reforzando el posicionamiento de Boyacá como destino turístico.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.11020282
CO1.PCCNTR.9975333	ELABORACION DE IMAGEN SEÑOR ONIX	Juan Sebastián Barrera Cabrera	$ 6.000.000, 00	1,01 La elaboración de la imagen del Señor Ónix aporta un elemento de identidad visual para las actividades promocionales desarrolladas durante los eventos masivos, favoreciendo el reconocimiento de marca y la interacción con los asistentes en el marco de la estrategia de promoción turística del departamento.	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.9975333&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+

1.02 Estrategias presenciales masivas de menor formato de promoción turística del departamento a nivel nacional con disponibilidad de sonido, personal logístico y material POP con la marca "Boyacá es para vivirla" con cobertura de hasta 1000 personas (32 eventos):

NUMERO DE CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	VALOR	ACTIVIDAD DEL CONVENIO	LINK

100-2025	Suministro de material publicitario y promocional	UV-TOTAL CA SAS	$ 39.999.470,00	1,02 suministro de material publicitario y promocional para apoyar las estrategias de visibilidad de la NLB y la marca turística“ Boyacá es para Vivirla”.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9100542
121-2025	Prestacion de servicios artisticos de los doctores de la carranga para la promocion turistica del departamento de Boyaca y la Nueva Licorera de Boyaca	CARLOS OLID RODRIGUEZ LIZARAZO	$ 114.000.000,00	1,02 Presentaciones artísticas para contribuir a la promoción turística de Boyacá y al posicionamiento de “Boyacá es para Vivirla” y de la NLB.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9525950
122-2025	Contratar los servicios de operador logistico para eventos de posicionamiento de marca	LUIS CARLOS MELO MORA	$ 50.000.000,00	1,02 operación logística de eventos para apoyar las estrategias de promoción turística y visibilidad de las marcas de la NLB y “Boyacá es para Vivirla”.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9525964
005-2026	Prestacion de servicios artisticos para la promocion turistica del departamento de Boyaca y posicionamiento de marca de la Nueva Licorera de Boyacá-1	SMALL WATER MUSIC SAS	$ 156.000.000,00	1,02 Presentaciones artísticas para apoyar la promoción turística del departamento y el posicionamiento de las marcas de la NLB y “Boyacá es para Vivirla”.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9446541
CO1.PCCNTR.8823898	Prestacion de servicios artisticos para la promocion turistica del departamento de boyaca y posicionamiento de marca de la Nueva Licorera de Boyacá-2	ENTRETENIMIENTO RIO BRAVO SAS	$ 39.300.000,00	1,02 Presentaciones artísticas para contribuir a la promoción turística de Boyacá y a la visibilidad de “Boyacá es para Vivirla” y de la NLB.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9453677
090-2025	Contratar la elaboración y suministro de piezas publicitarias que incluyan avisos luminosos en acrilico, botellas luminosas, cjas de luz, avisos en malla, microperforado,flangers y demas elementos graficos, que apoyen las	ADVERA DISEÑO Y PUBLICIDAD A SAS	$ 30.940.000,00	1,02 La elaboración y suministro de piezas publicitarias contribuye a la implementación de elementos de identificación y visibilidad de marca durante los eventos presenciales, apoyando las estrategias de promoción turística del departamento y la	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8967345

	estrategias de mercadeo, visibilidad y posicionamiento de marca de la Nueva Licorera de Boyaca -NLB.			difusión de la marca "Boyacá es para Vivirla".	
071-2026	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS Y SUMINISTRO DE COCTELERIA	MARIBEL ROJAS DÍAZ	$ 8.500.000,00	1,02 La prestación del servicio de coctelería contribuye al desarrollo de actividades de atención y promoción en espacios institucionales y eventos, complementando las acciones de relacionamiento y posicionamiento de marca previstas en la estrategia del convenio.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10955301
066-2026	VISUALIZACION DE MARCA DE PRODUCTOS NLB - 1.	Club Deportivo Sanpas	$ 5.000.000,00	1,02 La visualización de marca de los productos de la Nueva Licorera de Boyacá contribuye a la exposición y reconocimiento de la marca en espacios deportivos, como apoyo a las estrategias de promoción y posicionamiento desarrolladas en el marco de los eventos vinculados al convenio.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10880955
CO1.PCCNTR.9963661	SUMINISTRO DE ELEMENTOS IMPRESOS - 1	PEDRO GÓMEZ S.	$ 49.999.880,00	1,02 El suministro de elementos impresos aporta material de apoyo para la divulgación de información y la identificación visual durante las actividades presenciales, contribuyendo a la promoción turística del departamento y a la difusión de la marca "Boyacá es para Vivirla", conforme a los elementos efectivamente utilizados en los eventos.	

CO1.PCCNTR.9975174	ADQUISICIÓN DE SOMBREROS PARA ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LA NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E	MILLER JIMMY RUBIO PITA	$ 4.500.000,00	1,02 La adquisición de sombreros para actividades institucionales proporciona elementos de apoyo para la identificación y visibilidad institucional durante las jornadas promocionales, complementando las acciones de divulgación y posicionamiento de marca desarrolladas en los eventos asociados al convenio.	

Para el desarrollo de las estrategias presenciales de menor formato se contó con el suministro y la utilización de elementos publicitarios, promocionales y logísticos destinados a fortalecer la visibilidad de la marca “Boyacá es para Vivirla” y el posicionamiento de las marcas de la Nueva Licorera de Boyacá (NLB). Entre los elementos y servicios empleados se encuentran vallas publicitarias, sombreros, material POP, piezas impresas, cócteles promocionales y la imagen institucional del personaje “Señor Ónix”, así como servicios de operación logística en otros departamentos.

1.03 Campañas digitales de promoción turística difundidas a través de los canales de la Nueva licorera de Boyacá con contenidos de (gastronomía, aventura, destinos turísticos, ruta libertadora) (9 unidades):

NUMERO DE CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	VALOR	ACTIVIDAD DEL CONVENIO	LINK
115-2025	Diseño y produccion digital de produccion turistica del departamento de Boyaca y la marca d la Nueva Licorera de Boyaca	DIEGO ARMANDO YAYA CONTRERAS	$ 32.000.000,00	1,03 Diseño y producción de contenidos digitales para la promoción turística del departamento de Boyacá y la difusión de la marca “Boyacá es para Vivirla” y de la NLB.	
123-2025	Producción de comerciales y cubrimiento de eventos	DIEGO FELIPE BELTRAN PLAZAS	$ 45.000.000,00	1,03 Producción de comerciales y cubrimiento audiovisual de eventos para generar contenidos de promoción	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9526303

				turística y difusión de “Boyacá es para Vivirla” y de la NLB.	

1.04 Suministro de souvenirs resaltando atractivos turísticos de Boyacá con la marca "Boyacá es para vivirla y NLB. (1800)

OBJETO	Valor Unitario	Cantidad	Valor Total
Suministro de souvenirs	$6.273,671	1.800	$ 11.292.599

Se realizó la entrega de los 1.800 souvenirs por un valor unitario 6.273,67 para un total de $11.292.599 con la marca “Boyacá es para Vivirla”, de conformidad con la actividad establecida en el convenio. Como soporte de esta entrega, se precisa que el acta de entrega del 14 de julio de 2026 reposa en los informes presentados anteriormente, en los cuales se dejó constancia del cumplimiento de esta actividad.

En cuanto a los soportes contractuales, no se anexan contratos específicos para la fabricación de estos elementos, teniendo en cuenta que la Nueva Licorera de Boyacá (NLB) cuenta con la capacidad de producirlos directamente. Para ello, se emplean materias primas e insumos adquiridos mediante contratos de suministro de mayor volumen, así como mano de obra y demás recursos necesarios para el proceso productivo, cuyos valores se encuentran asociados a los costos directos e indirectos de fabricación.

Por lo anterior, la fabricación de los souvenirs no corresponde a una contratación independiente para este fin específico, sino a un proceso de producción institucional que involucra insumos, materiales, mano de obra y otros costos asociados. En consecuencia, el soporte de cumplimiento de la actividad corresponde al acta de entrega del 14 de julio, que reposa en los informes anteriores.

1.05 Implementar una estrategia de promoción turística del departamento de Boyacá en el marco de un evento de gran formato con un aforo estimado de veintisiete mil (27.000) asistentes, mediante la adquisición de boletería y el desarrollo de acciones orientadas a fortalecer el posicionamiento de la marca "Boyacá es para Vivirla", incrementar la visibilidad del destino, promover la llegada de visitantes y dinamizar la economía regional, aprovechando un escenario de alto impacto y amplia convocatoria.

NUMERO DE CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA a	VALOR	ACTIVIDAD DEL CONVENIO	LINK

053-2026	PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD, POSICIONAMIENTO, PROMOCIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LAS MARCAS DE LA NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. Y BOYACÁ ES PARA VIVIRLA	FUNDACIÓN DE FORMACIÓN Y APOYO MUSICAL DE COLOMBIA	$ 500.000.000,00	1,05 Actividades de publicidad, posicionamiento, promoción y visibilización de las marcas de la NLB y "Boyacá es para Vivirla", en el marco de una estrategia de promoción turística de gran formato.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10647541

APORTE EN ESPECIE – NUEVA LICORERA DE BOYACÁ

2.01. Planeación, organización, logística y ejecución de las estrategias de promoción turística presenciales masivas de gran formato del departamento a nivel nacional con cobertura de más de 2000 personas. (4 eventos)

NUMERO DE CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	VALOR	ACTIVIDAD DEL CONVENIO	LINK
PDO-089-2025	Adquirir material publicitario impreso para apoyar las acciones de promoción y difusión de la nueva licorera de Boyacá y sus productos en el marco de las estrategias institucionales previstas para el último cuatrimestre de 2025	PEDRO JOSE GOMEZ SOLER	$ 23.454.542,33	2,01 Suministro de material impreso para apoyar la difusión de la oferta turística y la visibilidad de la marca "Boyacá es para Vivirla" en espacios de promoción.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8966970
LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	N/A	JOSE DANIEL CHAPARRO BALLESTEROS-SUBGERENTE DE MERCADEO Y COMECIALIZACION	$ 17.597.033,33	2,01 Gestión y orientación de acciones comerciales y promocionales que contribuyen a la presencia de las marcas de la NLB en escenarios de gran formato.	N/A

LIBRE NOMB RAMIE NTO Y REMO CION	N/A	EDITH LORENA MARTINE Z GONZALE Z- PROFESI ONAL UNIVERSI TARIO VENTAS	$ 8.038.207,03	2,01 Apoyo a la gestión comercial y a las acciones de promoción institucional desarrolladas en espacios de gran afluencia.	N/A
OFICIA L	N/A	DIVA EMILCE CORRED OR PULIDO- TECNICO ADMINIST RAVIO VENTAS	$ 5.941.166,66	2,01 Apoyo administrativo y comercial a las actividades de promoción y posicionamiento de las marcas institucionales.	N/A
PDO-041-2026	Prestación de servicios de apoyo en la subgerencia de mercadeo y comercialización - 4	JULIAN ALBERTO LAVAREZ PALENCIA	$ 10.740.840,00	2,01 Acompañamiento logístico y comercial para la participación de la NLB en eventos de gran formato.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10404436
PDO-036-2026	Prestación de servicios de apoyo en la subgerencia de mercadeo y comercialización - 1	JUAN CARLOS SUAREZ RUBIO	$ 14.201.777,33	2,01 Apoyo a la coordinación y ejecución de actividades promocionales en escenarios de gran afluencia.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9926779
PDO-021-2026	Prestación de servicios especializados en la subgerencia de mercadeo y comercialización	DIEGO ANDRES REYES RAMIREZ	$ 25.130.406,66	2,01 Apoyo especializado a la gestión comercial y a la organización de estrategias promocionales en eventos de gran formato.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10268422
PDO-017-2026	Prestación de servicios de apoyo en la subgerencia de mercadeo y	CINTHIA JULIETH RODRIGU EZ ALFONSO	$ 14.896.026,66	2,01 Apoyo a la organización y desarrollo de	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Inde

	comercialización - 3			acciones comerciales y promocionales en eventos de gran formato.	x?noticeUID=CO1.NTC.9643398

2.02 Planeación, organización, logística y ejecución de las estrategias de promoción turística presenciales de menor formato del departamento a nivel nacional, con cobertura de hasta 1000 personas. (22 unidades, hasta 1.000 personas):

NUMERO DE CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	VALOR	ACTIVIDAD DEL CONVENIO	LINK
PDO 073-2025	apoyó a la gestión de la subgerencia de mercadeo y comercialización para realizar acompañamiento a eventos, organización de stands, entrega de degustaciones y manejo de material publicitario (pop) según las necesidades de las actividades comerciales y promocionales de la NLB	JULIAN ALBERTO ALVAREZ PALENCIA	$ 4.590.953,76	2,02 Acompañamiento de actividades promocionales y comerciales en eventos, con apoyo logístico y material publicitario para visibilizar las marcas participantes.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8667211
PDO 071-2025	Prestación de servicios profesionales para apoyar la estrategia de expansión de la nueva licorera de Boyacá mediante el acompañamiento en eventos, el soporte a negociaciones con actores clave y el impulso a las actividades de mercadeo y comercialización	GINA PAOLA MONTOYA SANCHEZ	$ 5.206.032,00	2,02 Apoyo a la presencia institucional y comercial en eventos que contribuyen a la promoción de las marcas y al reconocimiento de Boyacá.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8666582
PDO-016-2026	Prestación de servicios especializados en la subgerencia de mercadeo y comercialización	GINA PAOLA MONTOYA SANCHEZ	$ 22.193.550,00	2,02 Acompañamiento a las actividades comerciales y promocionales que	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9625579

				fortalecen la presencia de las marcas en eventos de menor formato.	
PDO-037-2026	suministro de elementos impresos	PEDRO JOSE GOMEZ SOLER	$ 45.000.000,00	2,02 Suministro de impresos para acompañar las actividades de divulgación, promoción y visibilidad institucional en eventos.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9917188
LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION-OFICIALES	EDITH LORENA MARTINEZ GONZALEZ-PROFESIONAL UNIVERSITARIO VENTAS	$ 43.012.620,24	2.02 Apoyo a las estrategias de menor formato	N/A
OFICIAL	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION-OFICIALES	DIVA EMILCE CORREDOR PULIDO - TECNICO ADMINISTRAVIO VENTAS	$ 33.785.936,00	2,02 Gestión comercial y acompañamiento aacciones promocionales enespacios de menorformato.	N/A
OFICIAL	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION-OFICIALES	PABLO ANTONIO REYES BARAHONA-TCNICO OPERATIVO PUBLICIDAD	$ 27.516.198,00	2,02 Apoyo a la operación comercial y a las actividades de promoción desarrolladas en eventos.	N/A

CO1.PC CNTR.95 67332	SUMINISTRO DE ELEMENTOS PUBLICITARIOS P.O.P.	PROMO ARTICU LOS	*$ 20.000.0 00,00*	2,02 2,02 Soporte operativo a la difusión publicitaria y a la visibilidad de as marcas en actividades promocionales.	

Para el desarrollo de estas actividades se requirieron elementos publicitarios y promocionales, así como servicios de coordinación y gestión con los diferentes municipios y entidades involucradas, con el fin de concertar espacios, articular la participación institucional y facilitar la realización de los eventos. De igual manera, se contó con apoyo logístico para la organización y el desarrollo de las jornadas, de acuerdo con las necesidades de cada actividad.

Estos recursos y gestiones permitieron fortalecer la promoción de los atractivos turísticos del departamento de Boyacá, así como la visibilidad de la marca “Boyacá es para Vivirla” y el posicionamiento de las marcas de la Nueva Licorera de Boyacá (NLB) en los diferentes escenarios de promoción.

2.03 Planeación diseño ilustración y producción de Campañas digitales de promoción turística con contenidos de (gastronomía, aventura, destinos turísticos, ruta libertadora) (9 unidades)

LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION- OFICIALES	VALOR	ACTIVIDAD DEL CONVENIO
JOSE DANIEL CHAPARRO BALLESTEROS-SUBGERENTE DE MERCADEO Y COMECIALIZACION	$ 72.000.000	Dirección de acciones de mercadeo y comunicaciones orientadas al posicionamiento de las marcas y la difusión de la oferta turística

Para el desarrollo de esta actividad, se contó con el apoyo del equipo de comunicaciones de la Nueva Licorera de Boyacá, particularmente del comunicador y diseñador, quienes participaron en la planeación, diseño y difusión de piezas gráficas y contenidos digitales a través de las redes sociales institucionales. Estos canales fueron utilizados para divulgar las convocatorias de las diferentes actividades, incentivar la participación de la ciudadanía y promover el reconocimiento de los destinos turísticos, la gastronomía, las experiencias de aventura y los atractivos culturales e históricos del departamento, fortaleciendo la visibilidad de la marca “Boyacá es para Vivirla” y motivando a los públicos a conocer y recorrer el territorio boyacense.

2.04 Implementación de la marca "Boyacá es para vivirla" en productos de la Nueva Licorera de Boyacá; incluye diseño, producción, inserción y distribución durante la vigencia del convenio. (40.000 unidades):

OBJETO	Valor Unitario	Cantidad	Valor Total
Implementación de la marca "Boyacá es para vivirla" en productos de la Nueva Licorera de Boyacá	$2.209,27	40.000	$ 88.370.865

En cumplimiento de esta actividad, la Nueva Licorera de Boyacá incorporó la marca “Boyacá es para Vivirla” en 40.000 unidades por un valor unitario 2.209,27 para un total de $88.370.865, en los collarines de sus productos institucionales, como estrategia de promoción y posicionamiento turístico del departamento y de fortalecimiento de la articulación institucional con la Gobernación de Boyacá.

Para su implementación, la entidad dispuso de recursos propios correspondientes a materiales, insumos, mano de obra y demás costos directos e indirectos asociados a su actividad productiva, en concordancia con su objeto institucional. De esta manera, los productos de la NLB se constituyeron en un medio de visibilización de la marca turística del departamento.

Las evidencias fotográficas de esta actividad fueron presentadas en los informes anteriores del convenio y constituyen antecedentes documentales de su ejecución.

2.05 Implementar una estrategia integral de promoción comercial y turística en el marco de un evento de gran formato, mediante el suministro de diez mil (10.000)unidades de productos de la Nueva Licorera de Boyacá como aporte en especie para el desarrollo de la estrategia, complementada con actividades promocionales que incluyan incentivos al consumidor, distribución de boletería como mecanismo promocional, degustaciones, activaciones de marca, presencia institucional en pantallas, momento de marca y demás acciones de visibilidad, con el fin de fortalecer el posicionamiento de la Nueva Licorera de Boyacá y de la marca "Boyacá es para Vivirla".

NUMERO DE CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	VALOR	ACTIVIDAD DEL CONVENIO	LINK
PDO-051-2026	Prestación de servicios profesionales de comunicación social nueva licorera de Boyacá -1	NATALY JULIANA OSORIO CALDERON	$ 22.040.000 ,00	2,05 producción y difusión de contenidos comunicativos para fortalecer la estrategia integral y promocional.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10614714

PDO-0015-2026	Prestación de servicios profesionales de diseño gráfico - 1	EVER LEONARDO NIÑO GAMBOA	$ 19.906.896,60	2,05 producción y difusión de contenidos comunicativos para fortalecer la estrategia integral y promocional.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9624150

OBJETO	Valor Unitario	Cantidad	Valor Total
Suministro de diez mil (10.000) unidades de productos de la Nueva Licorera de Boyacá	$13.858	10.000	$ 138.580.000

En desarrollo de esta actividad, la Nueva Licorera de Boyacá realizó un aporte en especie consistente en diez mil (10.000) unidades de sus productos, destinadas a la estrategia de promoción comercial y turística en el marco del evento. La entrega se formalizó mediante la Factura NLBC 67 en la cual la Nueva Licorera de Boyacá aporta la base que corresponde a un valor unitario de $13.858 de las 10.000 unidades para un total de $138.580.000, correspondiente al suministro de los productos al Consorcio Líder para su posterior entrega al organizador del evento.

De acuerdo con la facturación correspondiente, el aporte contempló el suministro de los productos sin cobro de su valor base comercial, con liquidación del impuesto al consumo respectivo, conforme a los soportes de la operación.

La estrategia se complementó con actividades promocionales y de visibilidad de marca, entre ellas incentivos al consumidor, distribución de boletería, degustaciones, activaciones de marca, presencia institucional en pantallas y momento de marca, así como la disposición de productos promocionales para apoyar las degustaciones e interacción con los asistentes.

Estas acciones estuvieron orientadas a fortalecer el posicionamiento comercial de los productos de la Nueva Licorera de Boyacá y la visibilidad de la marca “Boyacá es para Vivirla”, articulando la promoción institucional con la difusión turística del departamento.

Cordialmente,

WILLIAM ORLANDO VARGAS CONTRERAS
Gerente General
Nueva Licorera De Boyacá – Nlb E.I.C.E.

Proyectó: Yudy Seled Gonzalez Rodríguez - Profesional Externo – La Nueva Licorera de Boyacá

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No.

NLBC 67

EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO DEL ORDEN DEPARTAMENTAL - NUEVA LICORERA DE BOYACA-NLB

Nitt: 901336631 Responsable de IVA

AV LICORERA 1A 05 BRR EL JORDAN TUNJA BOYACA Tel. 3187171756

Adquiriente	CONSORCIO LIDER 2019	Fecha	Forma y metodo de pago
Identific.	NIT 901346165-0 Tels: 3163418216	Ago-03-2026	CPC *CONTADO
Direccion	PARQUE INDUSTRIAL DE ORIENTE BODEGA 66 Tunja - Boyacá	Vencimiento Ago-03-2026	

#	REF/COD.	DETALLE	LOTE	IPO	CANT.	%IVA	VR/UNIT	VR/TOTAL
1	01018	AGUARDIENTE SIN AZUCAR MARCA ONIX 24 PET 750 BOYACÁ	OSN24-1818	17,780	10,000	5	0	0

OBSERVACIONES: *Producto actividades de promoción comercial, sampling estratégico, degustaciones, posicionamiento institucional y fortalecimiento de marca.*

Total items : 1

RECARGOS	DESCUENTOS
	**********
	**********
	**********

Tarifas de impuestos	Base	Impuesto
IVA 5.00%	138,580,000.00	6,929,000.00
ICO		177,800,000.00

Subtotal	0.00
Iva/Inc	6,929,000.00
Ico	177,800,000.00
(-)Desctos	138,580,000.00
TOTAL$	**184,729,000.00**

Representación grafica Factura electrónica de venta. Fabricante software y proveedor tecnológico: SYSCAFE S.A.S Nit:900083058-7 Software:Syscafe. Autorización DIAN No.18764082833170 de Nov-05-2024 Vigencia: 24 meses Vence: Nov-05-2026 Rango: NLBC 1-1000

Son: CIENTO OCHENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS mcte.

CUFE: b3ed54ef6c3d57cf275a3e46640bad30317ef97c616cc99a2ed7242cff41986a53b3f8cd25c078da2805067f98718d3a

Fecha generación: 2026-08-03T08:44:00 Fecha expedición: 2026-08-03T09:11:41 Elaboró: ANGELA PALACIOS

Gobernación de Boyacá | NUEVA LICORERA DE BOYACÁ

ACTA DE ENTREGA DE BOLETERÍA

Fecha: 5 de agosto de 2026
Lugar: Nueva Licorera de Boyacá

En la fecha antes indicada, la NUEVA LICORERA DE BOYACÁ, a través del CONSORCIO LÍDER, en desarrollo del Contrato No. CO1.PCCNTR.9764950, cuyo objeto corresponde a la "Prestación de servicio para actividades de publicidad, posicionamiento, promoción y visibilización de las marcas de la Nueva Licorera de Boyacá E.I.C.E. y Boyacá es para Vivirla", hace entrega de la siguiente boletería a los distribuidores mayoristas y aliados comerciales gestionados por el Consorcio Líder, como parte de las actividades de promoción y visibilización de la marca "Boyacá es para Vivirla".

Elemento entregado	Cantidad	Destinatario
Boletería para evento de promoción turística	670 unidades	Distribuidores mayoristas y aliados comerciales del Consorcio Líder

La Nueva Licorera de Boyacá realiza la presente entrega de boletería al Consorcio Líder para su distribución entre los aliados comerciales, debido a que el Consorcio Líder es el único operador contractual que cuenta con la capacidad, estructura y relacionamiento directo para gestionar y articular a estos distribuidores mayoristas y aliados comerciales en el marco del Contrato No. CO1.PCCNTR.9764950.

Estos aliados comerciales (Inversiones Distrilíder, Autoservicio La Granja, El Carnaval del Dulce, Marlon Cerón, Fabián Pineda, Al Punto Licorera, Siblings, Autoservicio Origami, Makro, Jumbo, Personal del Consorcio Líder y demás mayoristas y aliados comerciales) son fundamentales para la estrategia de promoción turística de Boyacá, ya que:

1. Tienen la capacidad de comercializar y distribuir los productos de la Nueva Licorera de Boyacá en sus puntos de venta, ampliando el alcance de las marcas institucionales.
2. Cuentan con el conocimiento y relacionamiento con empresas, entidades, prestadores de servicios turísticos, operadores y demás actores del sector que contribuyen a la promoción y atracción de turistas al Departamento.
3. Pueden ejecutar actividades de impacto en sus canales de distribución, generando visibilización de la marca "Boyacá es para Vivirla" y posicionando a Boyacá como destino turístico y cultural.
4. El Consorcio Líder, como único operador contractual designado por la Nueva Licorera de Boyacá, es el encargado de coordinar, gestionar y garantizar que estos aliados comerciales destinen la boletería exclusivamente a actividades de promoción, divulgación y visibilización turística, asegurando el cumplimiento del objeto contractual.

La presente entrega de Seiscientos setenta (670) unidades de boletería se realiza en el marco de las actividades de promoción y posicionamiento de la marca "Boyacá es para Vivirla", con el fin de fortalecer las acciones de promoción y articulación turística, contribuyendo a la visibilización de Boyacá como destino turístico y cultural.

Los destinatarios manifiestan recibir a satisfacción la cantidad de boletería anteriormente descrita y se comprometen a destinarla exclusivamente a actividades de promoción, divulgación y visibilización turística, en el marco del Contrato No. CO1.PCCNTR.9764950.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por quienes en ella intervienen, en señal de aceptación y conformidad.

RECIBEN,

Distribuidores mayoristas y aliados comerciales:

- Inversiones Distrilider
- Autoservicio La Granja
- El Carnaval del Dulce
- Marlon Cerón
- Fabian Pineda
- Al Punto Licorera
- Siblings
- Autoservicio Origami
- Makro
- Jumbo
- Personal del Consorcio Líder
- Mayoristas y aliados comerciales

JIMY ORTEGATE PÉREZ
Consorcio Lider
Representante de la Nueva Licorera de Boyacá

NUEVA LICORERA DE BOYACÁ

NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. - NLB

FORMATO DE ENTREGA DE BOLETERÍA

PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD, POSICIONAMIENTO, PROMOCIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LAS MARCAS DE LA NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. Y BOYACÁ ES PARA VIVIRLA

CONTRATO: CO1.PCCNTR.9764950

FECHA DE ENTREGA: ___ de agosto de 2026

No	NOMBRE Y APELLIDOS	DOC DE IDENTIDAD	CELULAR	CANTIDAD DE BOLETAS ENTREGADAS	FIRMA
1	Beatriz Báez	40.011.260	3115599516	4	Beatriz Báez
2	Alfredo Ruiz	6758321	3022897442	3	Alfredo Ruiz.
3	Angelica Pardo	23.297.909	3133104899	3	Angelica Pardo.
4	Oscar Gomez	1012140170	3102020201	2	
5	John Jairo Castro Torres	1057595321	3204291047	4	
6	Luis Felipe Tobar Rojas	1056802737	3143493296	2	
7	Aida Milena Rios Llanos	40042384	3102004617	2	Milena Rios.
8	LUIS ALFONSO	79.615765	3125526563	1	
9	Orlando E. Palacios P.	1.265093	3002768500	1	
10	Jairo Omar Garcia	93993	3118672801	3	
11	Juan Sebastian Zapata Galeano	1049.620.433	3176813980	4	
12	Pedro Jose Gomez Soler	4079927	3216933606	1	
13	Ruben Quintero	1056709993	3142780083	6	
14	Javier Quintero	1056708124	3108457754	6	Javier Quintero
15					
16					
17					
18					
19					
20					

NUEVA LICORERA DE BOYACÁ	NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. - NLB
	FORMATO DE ENTREGA DE BOLETERÍA

PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD, POSICIONAMIENTO, PROMOCIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LAS MARCAS DE LA NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. Y BOYACÁ ES PARA VIVIRLA

CONTRATO: CO1.PCCNTR.9764950
FECHA DE ENTREGA: ___ de agosto de 2026

No	NOMBRE Y APELLIDOS	DOC DE IDENTIDAD	CELULAR	CANTIDAD DE BOLETAS ENTREGADAS	FIRMA
1	Jaime Hernan Higuera Motta	6771781	3105606538	2	
2	Paola Andrea Amezquita	1052401085	3004278911	2	
3	Alberto Alvarez	1052309204	3202695858	2	
4	Elizabeth Mendez	52112407	3157855[illegible]	6	
5	Olga Lucia Sierra Izquierdo	23750017	3168000026	9	
6	Juan Camilo Acosta Rojas	1002770640	3104[illegible]812	6.	
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					

NUEVA LICORERA DE BOYACÁ

NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. - NLB

FORMATO DE ENTREGA DE BOLETERÍA

PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD, POSICIONAMIENTO, PROMOCIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LAS MARCAS DE LA NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. Y BOYACÁ ES PARA VIVIRLA

CONTRATO: CO1.PCCNTR.9764950

FECHA DE ENTREGA: ___ de agosto de 2026

No	NOMBRE Y APELLIDOS	DOC DE IDENTIDAD	CELULAR	CANTIDAD DE BOLETAS ENTREGADAS	FIRMA
1	Karen Tatiana Bonet	1058855106	3212125172	2	Karen Tatiana
2	arturo Cuemba	04052049	3219856394	2	
3	Pedro Cardozo Plazas	7178896	3228991122	2	Andrea Gutiérrez
4	Eliana yeraldin Rodriguez	1049623854	3206321902	2	
5	Laura Catalina Amezquita	1049652383	3028047449	2	
6	Yuly Ximena Ayala Parra	7.049608458	3208788823	2	Yuly Ximena Ayala
7	Carlos Arnaldo Duarte Peña	4263780	3165491732	2	
8	Henry Esteban Cuesta R	1048831806	3227220389	2	
9	Maria Ines Vaca.	23.621.754	3102391253	2	
10	Nelson (Pepe) Rangel.	4.372.002	3123309580	10	
11	Daniel Romero	1.017.472.568	3225618180	2	
12	Eduardo David Vargas	79199496	3208853273	2	
13	Paulina Lizarazo Duarte	46662425	3214290891	1	Paulina
14	Ronald Alexander Gonzalez	1006997280	3238094217	1	
15	Andres Felipe Rios Torres	1049621462	3145902146	4	
16	Joaquin Prieto Cuello	4248739	3204936o	2	
17	Juan Carlos Suarez M.	1044628453	3115179546	2	
18	maria del carmen	24234189	3136934125	2	maria del carmen
19	Rosalba Muñoz	24718060	3175649151	2	Rosalba Muñoz
20	Melisa triana	23696375	3109600102	2	

NUEVA LICORERA DE BOYACÁ	NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. - NLB
	FORMATO DE ENTREGA DE BOLETERÍA

PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD, POSICIONAMIENTO, PROMOCIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LAS MARCAS DE LA NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. Y BOYACÁ ES PARA VIVIRLA

CONTRATO: CO1.PCCNTR.9764950
FECHA DE ENTREGA: ___ de agosto de 2026

No	NOMBRE Y APELLIDOS	DOC DE IDENTIDAD	CELULAR	CANTIDAD DE BOLETAS ENTREGADAS	FIRMA
1	AIDA LUCIA ZOÑIGA	1049658430	3022502961	2	
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					

Gobernación de Boyacá | NUEVA LICORERA - DE BOYACÁ

pACTA DE ENTREGA DE BOLETERÍA

ACTA No. 8

Fecha: 6 de agosto de 2026
Lugar: Tunja - Boyacá

En la fecha antes indicada, la **Nueva Licorera de Boyacá – NLB**, en desarrollo del **Contrato No. CO1.PCCNTR.9764950**, cuyo objeto corresponde a la **"Prestación de servicio para actividades de publicidad, posicionamiento, promoción y visibilización de las marcas de la Nueva Licorera de Boyacá E.I.C.E. y Boyacá es para Vivirla"**, hace entrega de la siguiente boletería a la **Alcaldía Municipal de Chita**, como parte de la estrategia de promoción turística del Departamento de Boyacá.

Elemento entregado	Cantidad	Destinatario
Boletería para evento de promoción turística	8 unidades	Alcaldía Municipal de Chita

La presente entrega tiene como finalidad apoyar las actividades de publicidad, posicionamiento, promoción y visibilización de la marca **"Boyacá es para Vivirla"**, mediante la entrega de boletería a la **Alcaldía Municipal de Chita**, con el propósito de fortalecer las acciones de promoción turística del departamento a través de la difusión institucional del evento entre la comunidad del municipio, incentivando la asistencia de visitantes, la integración regional, el reconocimiento de los atractivos turísticos de Boyacá y el posicionamiento del departamento como un destino turístico y cultural.

La **Alcaldía Municipal de Chita** manifiesta recibir a satisfacción la cantidad de boletería anteriormente descrita y se compromete a destinarla exclusivamente a actividades de promoción, divulgación y visibilización en el marco del **Contrato No. CO1.PCCNTR.9764950**, absteniéndose de utilizarla para fines distintos a los establecidos dentro de la estrategia desarrollada por la Nueva Licorera de Boyacá – NLB.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por quienes en ella intervienen, en señal de aceptación y conformidad.

RECIBE

Entidad: Alcaldía Municipal de Chita

Nombre: Angélica y Arcanova Ruiz

Cargo: Funcionarios alcaldía

Cédula No.: 1012327758

Celular: 3013567163

Firma:

NUEVA LICORERA DE BOYACÁ

NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. - NLB

FORMATO DE ENTREGA DE BOLETERÍA

PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD, POSICIONAMIENTO, PROMOCIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LAS MARCAS DE LA NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. Y BOYACÁ ES PARA VIVIRLA

CONTRATO: CO1.PCCNTR.9764950
FECHA DE ENTREGA: ___ de agosto de 2026

No	NOMBRE Y APELLIDOS	DOC DE IDENTIDAD	CELULAR	CANTIDAD DE BOLETAS ENTREGADAS	FIRMA
1	Marcela Viviana Melagón	33 379 156	3102759372	2	Marcela Melagón
2	Victor Julio Contreras.	6776879.	3164200133	5	
3	Maria Inés Arias.	23652536	3164036423	5	
4	Diego A. Contreras.	1049643870	315.8083604	5.	Diego Contreras
5	Yoanel Fonseca Camargo	1056928536	3115315063	2	Yoanel Fonseca.
6	Dayana Rojas Sáenz	1055333652.	3132633113	3	
7	Claudia yasmid Saenz Suspes.	23.938.291	302.2025068	3	Claudia Saenz
8	Diego A. Castro Moreno	1049660057	3247087619	3.	Diego Castro.
9	Esteban Alberto Suarez Cruz	1056709099	3112397084	2	Esteban Suarez.
10	Hallmann Alvarado Carmona	74380621.	3112774743	2	
11	Samara Rodriguez	1049615537	3203614923	2	
12	Luz Miryam Gonzalez Toca	3133326776	1051066294	2	
13	Paola Mora Sarmiento	1150434108	3204450197	2	
14	Duvan Molina	1002393701	3023332017	2	Duvan Molina.
15	Selma Rubio	1049623334	3187677106	5	
16	Cristhian Useche Rodriguez	1033789765	3185176974	5	
17	Josue Medina Fuentes	1003539	3115356109	5	Josue Medina
18	Flor Otalora Gonzalez	1056898989	3118533779	5	Flor otalora
19					
20					

NUEVA LICORERA DE BOYACÁ	NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. - NLB
	FORMATO DE ENTREGA DE BOLETERÍA

PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD, POSICIONAMIENTO, PROMOCIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LAS MARCAS DE LA NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. Y BOYACÁ ES PARA VIVIRLA

CONTRATO: CO1.PCCNTR.9764950
FECHA DE ENTREGA: ___ de agosto de 2026

No	NOMBRE Y APELLIDOS	DOC DE IDENTIDAD	CELULAR	CANTIDAD DE BOLETAS ENTREGADAS	FIRMA
1	Laura Fonseca Hernandez	1053607764	3102606204	2	Laura F
2	Esperanza Hernandez Prieto	23856312	3133405193	2	EsperanzaH.P.
3	Yuliana Melano	901601688	3206607677	2	
4	Oscar Ally	7163492	3114741272	5	
5	Yuri Martinez	46037821	3125361372	5	
6	Francisco Perez	6.747.346	3115535968	5	
7	Ivonne Cabrera	1.049.648.527	3125744205	5	
8	Fanny Martinez	1049611737	3142279449	8	
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					

NUEVA LICORERA DE BOYACÁ	NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. - NLB
	FORMATO DE ENTREGA DE BOLETERÍA

PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD, POSICIONAMIENTO, PROMOCIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LAS MARCAS DE LA NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. Y BOYACÁ ES PARA VIVIRLA

CONTRATO: CO1.PCCNTR.9764950
FECHA DE ENTREGA: ___ de agosto de 2026

No	NOMBRE Y APELLIDOS	DOC DE IDENTIDAD	CELULAR	CANTIDAD DE BOLETAS ENTREGADAS	FIRMA
1	JUDITH PARRA BARAHONA	52.735.097	3213922486	5	
2	ANGELA ROCIO LOPEZ RODRIGUEZ	2	3133411696	23.859.284	
3	Jose Daniel Fogo Pena	7160253	3212040527	3	
4	Daniela Fogo Rodriguez	1.052.393.813	3161994926	3	
5	Yeison Fernando Rodriguez Bata	1.052.436.392	3122233838	2	
6	Luz Erika Gutierrez Molina	211.022.918	315 3466458	2	
7	Oscar Mauricio Alvarez	1052403031	3202645838	4	
8	Cristhian Garay	1.049.638.598	320820.6189	2	Cristian Garay
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					

NUEVA LICORERA DE BOYACÁ	NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. - NLB
	FORMATO DE ENTREGA DE BOLETERÍA

PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD, POSICIONAMIENTO, PROMOCIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LAS MARCAS DE LA NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. Y BOYACÁ ES PARA VIVIRLA

CONTRATO: CO1.PCCNTR.9764950

FECHA DE ENTREGA: ___ de agosto de 2026

No	NOMBRE Y APELLIDOS	DOC DE IDENTIDAD	CELULAR	CANTIDAD DE BOLETAS ENTREGADAS	FIRMA
1	Yamy Yulieth Cárcamo Alvarado	1059589103	3115919129	1	Yamy Alvarado
2	David Santiago Gamez Al.	1058590941	3118497403	1	David Gam.
3	Andres Vargas Ortiz	1096100898	3158599726	2	
4	Luis Carlos Junco	79417087	3202113133	2	
5	Karen Barrera	1057379650	3102410485	3	
6	José Gavancho Cardenas Pinzón	1933286	3183539774	2	
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					

NUEVA LICORERA DE BOYACÁ	NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. - NLB
	FORMATO DE ENTREGA DE BOLETERÍA

PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD, POSICIONAMIENTO, PROMOCIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LAS MARCAS DE LA NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. Y BOYACÁ ES PARA VIVIRLA

CONTRATO: CO1.PCCNTR.9764950
FECHA DE ENTREGA: ___ de agosto de 2026

No	NOMBRE Y APELLIDOS	DOC DE IDENTIDAD	CELULAR	CANTIDAD DE BOLETAS ENTREGADAS	FIRMA
1	Yesica Prieto	1051266602	3216338090	2	
2	Ivonne Alfonso	1059602191	3214161574	2	
3	Pedro Vellamil	6770340	3138262921	2.	
4	Sara Valentina Costa H.	1048848146	3115911934	2	
5	Luis Carlos Gonzalez Moreno	91601680	3117799010	2	
6	Angela Montoya	7215233	3209541775	2	
7	Lorena Barnas.	1056305495		2	
8	Monica Johana Montoya Sanchez	1049609081	3203910101	2	
9	Nubia Zoraida Alfonso	40035578	3046767198	2	
10	Tania Garcia Hinos	1049649652	3182883397	2	
11	GLORIA INES PONENTE	40358416	3007827941	2	
12	Gladys Toledo	23322571	3209085984	2	
13	Karen Dayana Ochoa	1049652065	3115707424	2	
14	Gloria Patricia Gonzalez	40035003	3047608 60	2	
15	Hiryam Alejandra Rosero	40017223	3134354152	2	
16	Carmen Rosa Salinas	52420322	3132729414	2	
17	Leidy Estefe Rozo Santana	1033324174	3223539000	2	
18	Martha Cecilia Torres Gonzalez	23896809	3216412345	2	
19	Marco Fidel Zapata	7248743	3142300444	2	
20					

Gobernación de Boyacá | NUEVA LICORERA DE BOYACÁ

ACTA DE ENTREGA DE BOLETERÍA

ACTA No. ___

Fecha: 5 de agosto de 2026
Lugar: _____

En la fecha antes indicada, la Nueva Licorera de Boyacá – NLB, en desarrollo del Contrato No. CO1.PCCNTR.9764950, cuyo objeto corresponde a la "Prestación de servicio para actividades de publicidad, posicionamiento, promoción y visibilizarían de las marcas de la Nueva Licorera de Boyacá E.I.C.E. y Boyacá es para Vivirla", hace entrega de la siguiente boletería a la Cámara de Comercio de Tunja, como parte de la estrategia de promoción turística del Departamento de Boyacá.

Elemento entregado	Cantidad	Destinatario
Boletería para evento de promoción turística	10 unidades	Cámara de Comercio de Tunja

La presente entrega tiene como finalidad apoyar las actividades de publicidad, posicionamiento, promoción y visibilizarían de la marca "Boyacá es para Vivirla", mediante la entrega de boletería a la Cámara de Comercio de Tunja, con el propósito de promover el evento y difundir la oferta turística del departamento entre empresarios, comerciantes, emprendedores, afiliados y demás grupos de interés, incentivando la asistencia al evento, la dinamización de la actividad económica y el fortalecimiento del posicionamiento de Boyacá como destino turístico.

La Cámara de Comercio de Tunja manifiesta recibir a satisfacción la cantidad de boletería anteriormente descrita y se compromete a destinarla exclusivamente a actividades de promoción, divulgación y visibilizarían en el marco del Contrato No. CO1.PCCNTR.9764950, absteniéndose de utilizarla para fines distintos a los establecidos dentro de la estrategia desarrollada por la Nueva Licorera de Boyacá – NLB.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por quienes en ella intervienen, en señal de aceptación y conformidad.

RECIBE

Entidad: Cámara de Comercio de Tunja
Nombre: Yessika Fernanda Gonzalez Solera
Cargo: Asistente Presidencia Ejecutiva
Cédula No.: 1055.710.571
Celular: 318 688 0630
Firma: _____

Gobernación de Boyacá | NUEVA LICORERA DE BOYACÁ

ACTA DE ENTREGA DE BOLETERÍA

ACTA No. ___

Fecha: 5 de agosto de 2026
Lugar: _____

En la fecha antes indicada, la Nueva Licorera de Boyacá – NLB, en desarrollo del Contrato No. CO1.PCCNTR.9764950, cuyo objeto corresponde a la "Prestación de servicio para actividades de publicidad, posicionamiento, promoción y visibilización de las marcas de la Nueva Licorera de Boyacá E.I.C.E. y Boyacá es para Vivirla", hace entrega de la siguiente boletería a COMFABOY, como parte de la estrategia de promoción turística del departamento.

Elemento entregado	Cantidad	Destinatario
Boletería para evento de promoción turística	6 unidades	COMFABOY

La presente entrega tiene como finalidad apoyar las actividades de publicidad, posicionamiento, promoción y visibilización de la marca "Boyacá es para Vivirla", mediante la entrega de boletería a COMFABOY, con el propósito de fortalecer las acciones de difusión institucional, promoción del evento y divulgación de la oferta turística del departamento entre sus afiliados, usuarios y demás públicos de interés, incentivando la asistencia al evento, la llegada de visitantes y el posicionamiento de Boyacá como destino turístico.

COMFABOY manifiesta recibir a satisfacción la cantidad de boletería anteriormente descrita y se compromete a destinarla exclusivamente a actividades de promoción, divulgación y visibilización en el marco del Contrato No. CO1.PCCNTR.9764950, absteniéndose de utilizarla para fines distintos a los establecidos dentro de la estrategia desarrollada por la Nueva Licorera de Boyacá – NLB.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por quienes en ella intervienen, en señal de aceptación y conformidad.

RECIBE

Entidad: COMFABOY
Nombre: Fredy Leonardo Garcia Hemeros Russy
Cargo: Director Administrativo
Cédula No.: 79.362.629
Celular: 310 244 1712
Firma: _____

Gobernación de Boyacá | NUEVA LICORERA - DE BOYACÁ

ACTA DE ENTREGA DE BOLETERÍA

ACTA No. ___

Fecha: 5 de agosto de 2026
Lugar: _____

En la fecha antes indicada, la Nueva Licorera de Boyacá – NLB, en desarrollo de las actividades contempladas en el Contrato CO1.PCCNTR.9764950 PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD, POSICIONAMIENTO, PROMOCIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LAS MARCAS DE LA NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. Y BOYACÁ ES PARA VIVIRLA.

y de la estrategia de promoción turistica del Departamento de Boyacá, hace entrega de la siguiente boleteria:

Elemento entregado	Cantidad	Destinatario
Boleteria para evento de promoción turistica	10 unidades	Jairo Niño Caracol Televisión

La presente entrega tiene como finalidad apoyar las actividades de publicidad, posicionamiento, promoción y visibilización de la marca **"Boyacá es para Vivirla"** mediante la entrega de boleteria a medios de comunicación radiales, con el propósito de que, a través de sus espacios informativos, programas y dinámicas con la audiencia, promuevan la asistencia al evento, difundan los atractivos turisticos del departamento, incentiven la llegada de visitantes y contribuyan al fortalecimiento del posicionamiento de Boyacá como destino turístico.

El destinatario manifiesta recibir a satisfacción la cantidad de boleteria anteriormente descrita y se compromete a destinarla exclusivamente a actividades de promoción, divulgación y visibilización en el marco del Contrato No. **CO1.PCCNTR.9764950**, absteniéndose de utilizarla para fines distintos a los establecidos dentro de la estrategia desarrollada por la Nueva Licorera de Boyacá – NLB.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por quienes en ella intervienen, en señal de aceptación y conformidad.

RECIBE

Entidad: Jairo Niño - Caracol TV
Nombre: Jairo Niño
Cargo: Periodista.
Cédula No.: 7080578
Celular: 3002756536
Firma: Jairo Niño Perez.

NUEVA LICORERA DE BOYACÁ

NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. - NLB

FORMATO DE ENTREGA DE BOLETERÍA

PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD, POSICIONAMIENTO, PROMOCIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LAS MARCAS DE LA NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. Y BOYACÁ ES PARA VIVIRLA

CONTRATO: CO1.PCCNTR.9764950

FECHA DE ENTREGA: ___ de agosto de 2026

No	NOMBRE Y APELLIDOS	DOC DE IDENTIDAD	CELULAR	CANTIDAD DE BOLETAS ENTREGADAS	FIRMA
1	Elisabeth Reyes Toca	40029187	3182267006	3	
2	Diego Perez	1057590296	3203030960	4	
3	Diego Aguilar	1049627935	3134085834	3	
4	Laura Gutierrez	1007308869	3002122927	3	
5	Yeyary Pulido	1056708601	3208581696	3	
6	Gabriel Santiago Padilla G.	1049620971	3216389604	2	
7	Shirly Vanessa Galindo Buitrago	1007421052	3214062997	2	Shirly GB
8	Dennys Alexandra Gonzalez Rodriguez	1049618988	3121287810	2	
9	Helber Padilla Alarcón	1053322970	3118242543	2	Helber Padilla.
10	David Camilo Bayona E.	1049634404	3112960424	3	
11	Jorge Suta	1035568792	3105715586	4	
12	Juan Sebastian Rico Molina	1049653541	3104713083	4	
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					

NUEVA LICORERA DE BOYACÁ	NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. - NLB
	FORMATO DE ENTREGA DE BOLETERÍA

PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD, POSICIONAMIENTO, PROMOCIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LAS MARCAS DE LA NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. Y BOYACÁ ES PARA VIVIRLA

CONTRATO: CO1.PCCNTR.9764950
FECHA DE ENTREGA: ___ de agosto de 2026

No	NOMBRE Y APELLIDOS	DOC DE IDENTIDAD	CELULAR	CANTIDAD DE BOLETAS ENTREGADAS	FIRMA
1	Paula A. Otalora Vargas	1049614078	3103035074	2+2	PaulaOtalora
2	Cristian Camilo Camargo Gutierrez	1119180658	3224848467	3	
3	Yeny Liliana Salamanca Rojas	1049648136	3125685957	1	
4	Maria Paula Paez Leon	1051069068	3107305311	2+2	
5	Ruby Dayana Lachno Rodriguez	1057690081	3176973286	2	
6	Juan David Hernandez Martinez	1056954112	3105715096	4	
7	Katerin Yuliana Paez Beltran	1054372890	3225444667	5	Katerin Paez
8	Jose M. Uribe	19611160	3007209914	1	
9	Juan Esteban Cano Linares	1005053833	3162993163	3	
10	David Santiago Reyes	1013302948	3209733146	3	
11	Angie Nataly Franco Gaitán	1.002.726696	3216936530	2	
12	Cristian Camilo Albarracín Fonseca	1051980093	3144944146	1	
13	Luz Dary Parra Ojeda	46-376-961	3137827587	12	
14	María Antonia Martínez	3137363	3217519926	12	
15	Melany Milla Julian	1002367634	3228184082	3	
16	Luz Angela Forero	33368247	3212552232	4	
17	Jonathan Santoyal.			2	
18	LUIS EVELA	1140141942	3118501853	2	
19	Manuela Arango Londoño	463226329	3208641908	1	
20	Carlos David Tejada Lopez	1002367245	3016133383	3	

NUEVA LICORERA DE BOYACÁ	NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. - NLB
	FORMATO DE ENTREGA DE BOLETERÍA

PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD, POSICIONAMIENTO, PROMOCIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LAS MARCAS DE LA NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. Y BOYACÁ ES PARA VIVIRLA

CONTRATO: CO1.PCCNTR.9764950
FECHA DE ENTREGA: ___ de agosto de 2026

No	NOMBRE Y APELLIDOS	DOC DE IDENTIDAD	CELULAR	CANTIDAD DE BOLETAS ENTREGADAS	FIRMA
1	Andres paez	1002327977	3212456787	8	Andrespaez
2	Veronica lucia yerbes Espitia	1054094593	3166982172	2	
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					

10

NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. - NLB

FORMATO DE ENTREGA DE BOLETERÍA

PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD, POSICIONAMIENTO, PROMOCIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LAS MARCAS DE LA NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. Y BOYACÁ ES PARA VIVIRLA

CONTRATO: CO1.PCCNTR.9764950

FECHA DE ENTREGA: ___ de agosto de 2026

No	NOMBRE Y APELLIDOS	DOC DE IDENTIDAD	CELULAR	CANTIDAD DE BOLETAS ENTREGADAS	FIRMA
1	Jhonatan Felipe [illegible]	1052127284	3222234484	4	
2	Adrian Gerardo López Barrera	1002698875	3124665428	6	
3	Jose Flaminio Lopez Garcia	7187975	3015534070	2	
4	Miguel Alejandro Pacheco Hernandez	1050090567	3173744697	2	
5	Erik Santiago Cortes Rueda	1053324247	3115654353	3	
6	Edgar Andrés Pulido Caro	1002397292	3132952496	10	
7	Andrés Cordoba P	1049652417	3137977950	2	
8	luis felipe tobar vega	1056802737	3143495296	1	
9	JOHANA BARRAS SUAREZ	1091372545	3154592351	4	JOHANA
10	Andres Tarazona	1049704812	3123693179	2	Andres T
11	Juan D. Rey Parada Farias	1044619668	3133768877	1	
12	Karen Tatiana Toro Valera	1016672874	3208529076	6	
13	Jose Javier Avella Diaz	91133814	3246282 15	12	Jose Javier Avella Ca
14	Nestor Lojan	1049630523	3143365012	2	
15	Julian Ricardo Sanchez F	1030602871	3108776191	2	Julian S
16	Jhoan Nicolas Bernal Alvarez	1050093041	3227924993	1	Jhoan
17	Santiago Arias	1002396109	3205200461	2	
18	Diana Camila Suesca	1000 337 142	3134893933	3	
19	Maxwell Huertas	1.056 624 894	3145900549	2	
20	Yesika Rincon	1056957019	3208600148	2	

NUEVA LICORERA DE BOYACÁ	NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. - NLB
	FORMATO DE ENTREGA DE BOLETERÍA

PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD, POSICIONAMIENTO, PROMOCIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LAS MARCAS DE LA NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. Y BOYACÁ ES PARA VIVIRLA

CONTRATO: CO1.PCCNTR.9764950
FECHA DE ENTREGA: ___ de agosto de 2026

No	NOMBRE Y APELLIDOS	DOC DE IDENTIDAD	CELULAR	CANTIDAD DE BOLETAS ENTREGADAS	FIRMA
1	Diana Patricia Rios Lopez	1049657691	3148388303	2.	
2	Jennifer Nuvela Sarabia	1002347307	3217645349	3.	
3	Jenny Amaya	23914013	3205837606	3.	
4	Humberto Acosta.	80180539	3118227776	2	
5	Yuly carine agudelo	33379808	3145290994	2	
6	Jhon Javier Fuentes R	1049658715	3209190612	7	
7	andres Camilo Bolceño Cadena	1049657067	3112902162	2	
8	Luis felipe Cepeda Martinez	1049638476	3204419490	2+3	
9	Yeilan Estiven Pinzon	1049647515	3112225355	4	
10	Ivan Sebastián Pinto Chivata	1049654346	3124120869	2	
11	Yecith Alejandro Pedraza Barrera	1050609581	3219812175	2	
12	Juliana Torres Castro M.	1002371056	3372279595	1	
13	TITO Martinez	40864945	3124492263	2	
14	Alcira Garcia Molina	53937050	3101883227	5	
15	LAURA C. MELENDEZ FLÓREZ	1018486891	3045382822	2	
16	DAVID MENDOZA	1049634051	3144141944	3	
17	Wilson Ruiz lara	7172499	3123124704	2	
18	YaNon Roa	70173897247	3168953871	10	
19	Andres Fernando Mendoza	1050603779	3220146116	5	
20					

NUEVA LICORERA DE BOYACÁ	NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. - NLB
	FORMATO DE ENTREGA DE BOLETERÍA

PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD, POSICIONAMIENTO, PROMOCIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LAS MARCAS DE LA NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. Y BOYACÁ ES PARA VIVIRLA

CONTRATO: CO1.PCCNTR.9764950
FECHA DE ENTREGA: ___ de agosto de 2026

No	NOMBRE Y APELLIDOS	DOC DE IDENTIDAD	CELULAR	CANTIDAD DE BOLETAS ENTREGADAS	FIRMA
1	Haider Daniel Rabo	1053067182	3136362367	2	
2	Angelica Hernandez Sierra	1057064259	3213477275	2	
3	Karol Sofia Mancilla A	1029520671	3234173611	10	Sofia M
4	Miyer Alexis Sanchez Nuñez	1049648397	3135304186	1	Miyer Sanchez
5	Juan Sebastián Sánchez	1067960239	3163784545	2+2	
6	Dennis Robin Coronado	1053606305	3163579686	3+2	
7	Eduardo Cuadros Ulloa	1052403775	3114069417	3	
8	Deisy Alejandra Cruz Figueroa	1054282442	3170350225	1	Alejandra Cruz
9	David Santiago Quintero Ariza	1091638542	3228970946	2	
10	Edwin Mendoza	1041631815	3103623047	2	
11	Andres perez	1002327047	3212456789	2	
12	Juan Carlos Cruz Diaz	74377971	3229309239	2	
13	Manuel Felipe Soto	1049163212	3212270416	7	
14	Liceth Alejandra Rueda Rueda	1093192660	3142270253	1	
15	Jesus Perez	18921378	3107378877	2	
16	Kevin Santiago Villamil	1050602524	3136913727	4	Santiago V
17	Isabela Catalina Castro Rentes	1052020051	3134114861	4	Isabela C
18	Julian Fernando Gomez Rico	1057514610	3105519828	3	Julian Gomez
19					
20					

+1 Ticket

57

NUEVA LICORERA DE BOYACÁ	NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. - NLB
	FORMATO DE ENTREGA DE BOLETERÍA

PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD, POSICIONAMIENTO, PROMOCIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LAS MARCAS DE LA NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. Y BOYACÁ ES PARA VIVIRLA

CONTRATO: CO1.PCCNTR.9764950
FECHA DE ENTREGA: ___ de agosto de 2026

No	NOMBRE Y APELLIDOS	DOC DE IDENTIDAD	CELULAR	CANTIDAD DE BOLETAS ENTREGADAS	FIRMA
1	Jhon Alexander Reyes Medina	1001113967	3204603739	2	
2	Yhanick Valentina Hidalgo Hernandez	1117[illegible]	3211288340	1	
3	Laura Daniela Diaz [illegible]	1005060342	3227259081	1	
4	Yenglin Pedraza Alfonso	1009305353	3194287237	2	
5	Sanbrayo Suarez Guerrero	1052071380	3208819789	2.	
6	Ximena Liseth Caceres Murillo	1116788151	3142607456	1	Ximena C.
7	Sergio Andres Faro caballero	1097417954	3134126312	1	
8	Sofia Mancilla Aguirre	1029520671	3234173611	8	Sofia M
9	Karol Daniela samienb	1049645271	3115835060	3	
10	Angie Catherine Hernandez	1049653445	3102054873	2	
11	Luis Carlos Rodriguez	1002236[illegible]833	3232895708.	3.	
12	David Narvaez	1049650[illegible]	3115794807	3	
13	Leidy Ruiz	1054681952	3154091637	4	
14	Gloria Alvarez	23274726	320 [illegible]281	2	
15	Yolanda Ruiz.	9675011	3122057710	6+15	
16	Sergio [illegible]zo	1002395622	3227044422	5.	
17	Laura Valentina Rodriguez	1002347238	3222405814	1	
18	Karol Fernanda Ramirez	1051067580	3228328124	3	Karol Ramirez
19	Daniel Andres Fonton Obando	1051066559	3133888888	6	
20	Andrey [illegible]ez	33[illegible]	3[illegible]	1	

NUEVA LICORERA DE BOYACÁ	NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. - NLB
	FORMATO DE ENTREGA DE BOLETERÍA

PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD, POSICIONAMIENTO, PROMOCIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LAS MARCAS DE LA NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. Y BOYACÁ ES PARA VIVIRLA

CONTRATO: CO1.PCCNTR.9764950
FECHA DE ENTREGA: ___ de agosto de 2026

No	NOMBRE Y APELLIDOS	DOC DE IDENTIDAD	CELULAR	CANTIDAD DE BOLETAS ENTREGADAS	FIRMA
1	Nelson Mateus	1049641080	7175266128	2	
2	Cristian Caballero	1049648714	3204687338	2	
3	Julian Caballero	1007395560	3134389706	1	
4	Paula Ximena Calixto Torres	1002296323	3168023576	2	Paula Calixto
5	Nelson Mauricio Ortiz	T1297711	3233231045	4	
6	Fran Yaban y Hernandez			4	
7	Raul Yesid Barrero Ochoa	7580373	3015907107	3	
8	Brayan Trelles	1193132335	3123406718	4	
9	Nelson Bolivar	80184201	3105631869	4	
10	Dayana Roa	1116801434	3117448975	5	Dayana Roa.
11	Nicolas Pedraza	1049656983	3105837406	5	
12	Dra Alejandra Cuervo Fajardo	1001216624	3214574107	3	
13	Geraldine Oviedo	1000031706	3112223355	4	Geraldine O.
14	Karen Dayana Ruiz	1049613935	3102658724	2	
15	Jordan Roa Jaramillo	1057282247	3168953894	1	
16	Juan Varela	1049634842	3197914777	3	
17	JORGE E HIGUERA	7160154	3108823249	1	
18	Dayana Roa	1116801434	3117448975	3	Dayana Roa.
19	Daniel Borojas	1049616774	3216116337	1	
20	Wilmer Valencia	1052413677	3105149701	1	

NUEVA LICORERA DE BOYACÁ	NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. - NLB
	FORMATO DE ENTREGA DE BOLETERÍA

PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD, POSICIONAMIENTO, PROMOCIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LAS MARCAS DE LA NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. Y BOYACÁ ES PARA VIVIRLA

CONTRATO: CO1.PCCNTR.9764950
FECHA DE ENTREGA: ___ de agosto de 2026

No	NOMBRE Y APELLIDOS	DOC DE IDENTIDAD	CELULAR	CANTIDAD DE BOLETAS ENTREGADAS	FIRMA
1	Dana Nicoll Chaparro Caporto	1029646966	3116363259	1	Dana N
2	Fabio A. Prieto	77024549	3013158328	5	Fabio A.
3	Jefferson Alvero	77.947.737	302 7793088	4	
4	Juan Carlos Gomez	8909 299.	3113569544	2	
5	DAYANA MONOI	1031151272	3215163449	4+2	DAYANA
6	Gabriel Cifuentes	1054621180	3105455840	5	
7	Angie Paola Guarnizo	1053614397	3242470540	2	Angie Guarnizo
8	Maryuri Lizeth Lopez Romero	1053443188	3092857??	5	
9	Leidy Reyes	1054681452	3154091635	2	
10	Yhonni Silvia Arias	1030608201	3213223420	2	
11	Kaye Zuleth Vega R.	1030543459	3125065683	4	
12	Laura Valentina Lapeira Castro	1.011.096546	3219901060	1	
13	Juan Sebastian Sanabria Cano	1.050.[illegible]	3107931922	1	
14	Luisa Lorena Baez Camacho	1033443469	3156426658	2	
15	Carol Felipe Vargas Gil	1056790944	3162401616	1	
16	Hecly Valentina Nieto Mico	1007409531	3139335691	1	
17	Junior Garzon	6496587143	3118759936	2	
18	Daniel Santiago Reyes	1049602077	3208577651	12	
19	Juan Camilo Falen	1150434561	3160518465	2	
20	Gabriela Jimenez	1050607466	3209156413	2	Gabriela J.

NUEVA LICORERA DE BOYACÁ	NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. - NLB
	FORMATO DE ENTREGA DE BOLETERÍA

PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD, POSICIONAMIENTO, PROMOCIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LAS MARCAS DE LA NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. Y BOYACÁ ES PARA VIVIRLA

CONTRATO: CO1.PCCNTR.9764950

FECHA DE ENTREGA: ___ de agosto de 2026

No	NOMBRE Y APELLIDOS	DOC DE IDENTIDAD	CELULAR	CANTIDAD DE BOLETAS ENTREGADAS	FIRMA
1	Victor Alfonso Vila	7'187.202	318.9979126	3	
2	Fernando Gonzalez	1002538520	3147800131	3	
3	Daniela Jimenez	1192729183	3108356110	1	
4	Hector Espitia	1130049	3115969794	1	
5	Juan Esteban Cepeda	1002960390	3124595188	4	
6	Danna Neoll Barreto	1014646166	3176363291	2	
7	Laura Valentina Farias Castro	1011096540	3217901060	1	
8	Paula Fernanda Moreno	1051065488	3219126299	3	
9	Pablo Andres Lopez Marquez	1057995846	3208907773	3	
10	Wilson Cintancho Gonzalez	1053596159	3138459991	3	
11	Silvia Alejandra Martinez Porras	1052313162	3219926918	1	
12	Jhonatan Alexander Acuña	1049655212	3105704454	2	
13	Cristian Camilo Escobar	1050091847	3150521251	2	
14	Jose Alberto Lopez A.	1049603053	3228955702	3	
15	Carlos Rodriguez	1046533778	3178533188	2	
16	Luis Felipe Ovalle M.	1049638420	3204119440	2	
17	Nan Monroy Sarmiento	1618455166	3132523426	1	
18	Yolman Andrey Neira Arenas	1-1191466-4	3142543154	4	
19	Jaqui Hernandez	40.018.180	3143185874	3	
20	Franky Gilo	1049625540	3142632699	4	

NUEVA LICORERA DE BOYACÁ	NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. - NLB
	FORMATO DE ENTREGA DE BOLETERÍA

PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD, POSICIONAMIENTO, PROMOCIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LAS MARCAS DE LA NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. Y BOYACÁ ES PARA VIVIRLA

CONTRATO: CO1.PCCNTR.9764950

FECHA DE ENTREGA: ___ de agosto de 2026

No	NOMBRE Y APELLIDOS	DOC DE IDENTIDAD	CELULAR	CANTIDAD DE BOLETAS ENTREGADAS	FIRMA
1	Ximena Castro	1002683669	3014793722	2	
2	Mariana Díaz Ramírez	1081065086	3025522300	2	Mariana Díaz R
3	Leslye Shanira Rodriguez Barrera	1076195537	3203674923	2	
4	Karen Ruiz	1049613935	3102658724	2	
5	Ricardo Marcelo Sandoval	1056930761	3188629884	1	
6	Andres Felipe Leon	1049640936	3217763272	3	
7	Jonathan Fernando Hernandez	1121952123	3105810805	2	
8	Reyna Yurd González Guarnizo	1001907710	7172082150	1	
9	Jhoan Nicolas Bernal Alvarez	1050093041	3227924993	3	Jhoan Bernal
10	Jonathan Salamanca	1002366589	3233427587	2	Jonathan S
11	Sergio Cruz	1007237001	3222327410	2	Sergio Cruz
12	Valentina Parra Vargas	1089648230	3214737159	4	
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					

NUEVA LICORERA DE BOYACÁ	NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. - NLB
	FORMATO DE ENTREGA DE BOLETERÍA

PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD, POSICIONAMIENTO, PROMOCIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LAS MARCAS DE LA NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. Y BOYACÁ ES PARA VIVIRLA

CONTRATO: CO1.PCCNTR.9764950
FECHA DE ENTREGA: ___ de agosto de 2026

950 Ventanilla

No	NOMBRE Y APELLIDOS	DOC DE IDENTIDAD	CELULAR	CANTIDAD DE BOLETAS ENTREGADAS	FIRMA
1	Mariana Cuellar Arguero	26529493	3212001380	2.	MarianaCuellar
2	Juan pablo Vergara Montero	80.396521	3204113032	2	
3	Gloria Torres	33.368618	3104803379	4	
4	Ron Mary Bros	23280308	3134107372	1	
5	Cesar Rico	7128251	3133535376	2	
6	David Rojas	1049621511	3107959079	2	
7	Thorgton Cueno	1049609063	3219587637	2	
8	Sebastian Moreno Sayumme	1049041097	3118093334	3	S.Moreno.
9	Una Diaz	1049651381	3202569729	2	
10	Jesus Urango	1000049867	3224704820	2	
11	Maryuri Ramirez	1176811621	3206873045	4	
12	PAOLA SOLER PORRAS	1057051311	3209790121	2	
13	Natalia Leon	1002379823	3226099689	1	
14	Santiago Molano	1049624594	3213139184	2	Santiago Molano
15	Jaqui Ostremos	9783994	3246918	2	
16	Adrian Rodriguez	1049633799	3209425282	2	
17	Luis Eduardo Torres	7174047	3145458910	2	
18	Eduardo vega	1053684141	3132581727	2	Eduardo. V.
19	Johany Zetina	1018890905	3134195119	2	
20	DICK BAQUERO	1018435529	3209263867	2	
	JUAN CARLOS BAQUERO	7162276	3108150230	1	

43

NUEVA LICORERA DE BOYACÁ	NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. - NLB
	FORMATO DE ENTREGA DE BOLETERÍA

PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD, POSICIONAMIENTO, PROMOCIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LAS MARCAS DE LA NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. Y BOYACÁ ES PARA VIVIRLA

CONTRATO: CO1.PCCNTR.9764950
FECHA DE ENTREGA: ___ de agosto de 2026

No	NOMBRE Y APELLIDOS	DOC DE IDENTIDAD	CELULAR	CANTIDAD DE BOLETAS ENTREGADAS	FIRMA
1	Juan Carlos Sanchez	24.186.314	3142862215	4 Ticket 66	
2	Diana Marisa Fonseca	33.368518	3112949880	2	
3	Jhonatan Fernando Pongueba	1049.637.743	3127310671	20	
4	Santiago Fonseca León	1100248004	3233235564	6	
5	Jose Martinez	1049647792	3213014613	4	
6	Julian Gaviria	1050602224	3024841001	3	
7	Milady Cruz	1057606678	3129987382	2	Liva Maria Patiño
8	Sergio Cruz	1002390041	3223327410	1	Sergio Cruz
9	Sandra Fabian	1053084538	3102995640	3	Sandra M Fabián
10	Juan Fonseca	1049028199	3155597607	2	
11	Liliana Jimenez	53378710	3108730035	44	
12	Laura Barrera	1003459910	3195351659	21	Laura Barrera
13	Andres Fernandez	1049616422	3212770141	2	
14	Maria Polido	40033355	3102804900	5	
15	Solangy Martinez	1052836466	3202389633	4	Solangy Martinez
16	Leidy Garcia	1127948630	3207389633	2	
17	Cristian Pineda	1050607487	3036410	2	
18	Juana Isabela Baez	23376305	3123539000	4	
19	Jeison Piña	1049630259	3112153669	3	
20	Tatiana Villamil	1007523650	3219321199	3	

3144342761

NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. - NLB

FORMATO DE ENTREGA DE BOLETERÍA

PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD, POSICIONAMIENTO, PROMOCIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LAS MARCAS DE LA NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. Y BOYACÁ ES PARA VIVIRLA

CONTRATO: CO1.PCCNTR.9764950
FECHA DE ENTREGA: ___ de agosto de 2026

No	NOMBRE Y APELLIDOS	DOC DE IDENTIDAD	CELULAR	CANTIDAD DE BOLETAS ENTREGADAS	FIRMA
1	Ximena Mantilla	33677089	3125176923	3	Ximena Mantilla I.
2	Zaira Cadena	1054283557	3227990780	3	Zaira Cadena
3	Hollmann Andres Alvarado Roberto	1049613020	3027251171	3	Hollmar A Roberto
4	Gloria Isabel Arroyo Fonseca	1002094597	3144864994	3	Gloria Arroyo
5	Sergio David Rey Cerca	1049623858	3202813304	2	
6	EDGAR VARGAS	1049637545	3102834173	3	
7	Juan Reyes	1049601076	3208577651	2	
8	Javier Rodriguez	1049049054	3147741561	3	
9	Andrea Ortiz	1051061474	3004535715	2	
10	Danna Espitia	1002330286	3106286565	3	Danna Espitia
11	Steven Rubio	1002330519	3219832698	3	
12	Daniel Martinez	1002349753	3136629999	3	
13	Wilmar Vargas	1050090825	3147989944	3	
14	Andrea Beltrejo	1082531921	3252898116	3	
15	Yoliet Rubiano	1014289016	3194221035	3	
16	Orlando Rodriguez M	6.764.502	3125634453	3	
17	Daniela Rubiano	1021682866	3226094781	3	Daniela R.
18	Sergio Rojas	1002396022	3232345521	3	
19	Natalia Correa	1002331355	3104455361	1	Natalia Correa
20	Carlos Figueroa	1049645001	3230508524	2	

54

NUEVA LICORERA DE BOYACÁ	NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. - NLB
	FORMATO DE ENTREGA DE BOLETERÍA

PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD, POSICIONAMIENTO, PROMOCIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LAS MARCAS DE LA NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. Y BOYACÁ ES PARA VIVIRLA

CONTRATO: CO1.PCCNTR.9764950
FECHA DE ENTREGA: ___ de agosto de 2026

No	NOMBRE Y APELLIDOS	DOC DE IDENTIDAD	CELULAR	CANTIDAD DE BOLETAS ENTREGADAS	FIRMA
1	Tatiana Tarazona Aponte	1233688668	3103386213	2	Tatiana
2	Cristian Leonardo Góngora Alarcon	1049655199	7167248613	2	Cristian Góngora
3	Nelson Andrés Cifuentes Vela	1590947	3103224900	2	
4	Deimar Alba Robolal	1054097390	3166891949	2	
5	[illegible]	1049619621	3227263865	2	
6	LAURA VALENTINA ALVARES B	1002328511	3107596007	2	
7	Paula Mariana León	1102488613	3228288128	2	
8	Jenny Bonilla Hernandez	1049634496	3102664092	2	
9	[illegible]	23296748	3155539134	1	
10	Ximena Sainea Ruiz	1002331359	3100579891	4	
11	Daniel Alejandro Bernal Esteban	1192742156	3103455166	2	
12	[illegible]	1-193444934	3224761252	2	
13	[illegible]	33 369 877	3132561079	2	
14	Luz Amanda	46580400	3144952774	1	
15	Mary Monyui Perez	1058353289	3104888534	2	Mary Monyui
16	Mariana Tellez Romero	1097.665.206	3233869870	2	
17	Juan Manuel Volveras	1.081400950	3204357887	1	
18	Yudy Congrejo	1081398900	3215589465	1	Yudy Congrejo
19	Yeison Buitrago	1049629086	3214475918	2	
20	Erika Nino Rojas	40.046.126	3123067551	1	Erika Niño R

NUEVA LICORERA DE BOYACÁ	NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. - NLB
	FORMATO DE ENTREGA DE BOLETERÍA

PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD, POSICIONAMIENTO, PROMOCIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LAS MARCAS DE LA NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. Y BOYACÁ ES PARA VIVIRLA

CONTRATO: CO1.PCCNTR.9764950
FECHA DE ENTREGA: ___ de agosto de 2026

No	NOMBRE Y APELLIDOS	DOC DE IDENTIDAD	CELULAR	CANTIDAD DE BOLETAS ENTREGADAS	FIRMA
1	Juan David Gutierrez	1049030306	3102560122	2	
2	Juliana Valentina Vargas	1192809419	3294283919	2	Juliana Vargas
3	Cristia Buitrago	1049627204	3122797227	2.	
4	Karol Lneth Buitrago Pira	1050092895	3154938144	2	Karol B.
5	Rosa Isabel Pila	1100418211	3114779727	2	Rosa Pila
6	Xiomara Buitrago Pira	1002329300	3132459702	2	Xiomara Buitrago
7	Elkin valentin	7002365272	3112486853	2	Elkin valentin
8	Miryam Godoy	33365854	3174733942	2	Miryam Godoy
9	Elcon Rodriguez	1074638452	3102224494	2	
10	Jhon Eddy Custancho B	1056996560	3143080130	2	
11	Alejandra Zarza	1002539479	3187885544	2.	Alejandra Sáenz.
12	Adriana Sáenz	1088605242	3115939550	2.	
13	Luis Fernando Tejeder	7169979	3115213230	2	
14	Manuela Prieto	1001624	3164201630	2.	
15	Alana Valentina Parra	1050091707	3105559772	2.	Alana P
16	Lizeth Rodriguez	1023883514	3107966960	2	
17	John Fredy Arango	9.695.334	3003571328	2	
18	Andres Cordoba R.	1049657413	3143977750	2	
19	Yolanda Cordoba R	23351328?	3125761819	2	
20	[illegible]	1049640300	3133185963	2	

40

NUEVA LICORERA DE BOYACÁ	NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. - NLB
	FORMATO DE ENTREGA DE BOLETERÍA

PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD, POSICIONAMIENTO, PROMOCIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LAS MARCAS DE LA NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. Y BOYACÁ ES PARA VIVIRLA

CONTRATO: CO1.PCCNTR.9764950
FECHA DE ENTREGA: ___ de agosto de 2026

No	NOMBRE Y APELLIDOS	DOC DE IDENTIDAD	CELULAR	CANTIDAD DE BOLETAS ENTREGADAS	FIRMA
1	Mario Cuerbo	1074618751	3102402741	2	
2	Esteban Falcic	1.049615.112	3213680190	1	Esteban
3	Nicolas cardenas	1050091273	3102198121	2	
4	Clara Juarez	3378694	3192105921	2	
5	Jhonny Castancho	91498821	3125605725	2	
6	ANGELA ARIAS	40043564	3102671767	2.	
7	LINASOFIA CASTANCHO	1150434126	3107510374	2	Lina Castancho
8	Sara Millan	40013274	3134750236	1	
9	Angel Fonseca.	1050005370	3213537971	2	
10	Liberth Rivera	1010272541	3137816785	2	Liberth Katherine Rivera
11	Julieth Rivera	1057186935	3209736554	2	Julieth Rivera
12	Jorge Torres	1010260026	3142547895	2	Jorge Tor
13	Brenda Martinez	1049631588	3122541995	1	Brenda Martin
14	Juan Carlos Maldonado	1022378057	3209911353	2	Juan Carlos Maldonado
15	Javier Zapata	1.080565737	3002489593	2	
16	Paola Bastidas	1080565995	3103000688	2	
17	Nohora Rodriguez	1006966153	3115893297	2	
18	Daniel Avila	1051211373	3112592496	2	Daniel
19	Rosa Martinez	1066584323	3134893729	2	Rosa M
20	Margarita Peña	1052211453	3142392273	2	Marg.

NUEVA LICORERA DE BOYACÁ	NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. - NLB
	FORMATO DE ENTREGA DE BOLETERÍA

PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD, POSICIONAMIENTO, PROMOCIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LAS MARCAS DE LA NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. Y BOYACÁ ES PARA VIVIRLA

CONTRATO: CO1.PCCNTR.9764950
FECHA DE ENTREGA: ___ de agosto de 2026

No	NOMBRE Y APELLIDOS	DOC DE IDENTIDAD	CELULAR	CANTIDAD DE BOLETAS ENTREGADAS	FIRMA
1	Yuneth Adelina Campo Alvernia	1007764454	3113736435	2	Yuleth C.
2	Ana Maria Mora	1096650698	3113667110	2	Ana Mora.
3	Ariel Chaparro	4136753	3115311815	2	
4	Rosa Lopez	23646890	3226151490	2	
5	Darco Silva	1007147471	3125048	2	
6	Maria Fernanda Peña Guarnizo	1010170317	3508090363	2	
7	Laura Valentina Peña Guarnizo	1	3223755663	2	Laura Peña
8	Yuneth Daniela Quintero Fonseca	1069604308	3116721434	2	Daniela Quintero
9	Rodrigo Heleodoro Parra Hoyos	1002366037	3138775487	1	
10	Johnson Cardenas	7182963	3194848122	2	
11	Mary Yolandia	23562032	3206093161	2	
12	Lina Tatiana Fuquen	1010049701	3107966660	2	Lina F.
13	Paula Andrea Ortegon Pano	1053351487	3104213722	2	
14	Cesar David Fernando Aguilar	1002330824	3232436818	2	
15	Lerdy Caroline Hernandez	1049633635	3137818765	2	Lerdy Hernandez
16	Jean Sebastian Rodriguez	1152434451	3024672523	2	
17	Angy Cadena molano	1002385199	3138927331	1	
18	Estefania Marin Y	1002186815	3133684	2	ESTEFANIA MARIN
19	Damian Jair Bernal Cortes	1054186820	3179059109	2	
20	Samantha Juarez	1010248885	3204624301	2	

NUEVA LICORERA DE BOYACÁ	NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. - NLB
	FORMATO DE ENTREGA DE BOLETERÍA

PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD, POSICIONAMIENTO, PROMOCIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LAS MARCAS DE LA NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. Y BOYACÁ ES PARA VIVIRLA

CONTRATO: CO1.PCCNTR.9764950
FECHA DE ENTREGA: ___ de agosto de 2026

No	NOMBRE Y APELLIDOS	DOC DE IDENTIDAD	CELULAR	CANTIDAD DE BOLETAS ENTREGADAS	FIRMA
1	Diana Catherine Niño Rojas	1.049612384	3204581696	2.	Diana. C. Niño
2	Jorge Armando Rodriguez Palomino	7170735	3132390227	2	Jorge Armando Rodriguez
3	Carlos E. Sánchez Pinzón	1.074.601.212	3134074021	2	
4	MARTHA EDITH GONZALEZ MONTOYA	40.041488	3115999415	2	
5	Yessica Gisell Rodriguez Amaguta	1052400729	3202549633	1	
6	Yaneth Ayella Aguilar	1019621347	3124079041	2	
7	Daniela Bayona Uribe	1057575435	3143377543	2	
8	Irma Sebastian Rodriguez Jimenez	1050891396	3214210543	2	
9	Diego Alejandro Bohorquez Jimenez	1150434641	3142066917	2	
10	Ivan Ogios Valencia Sanchez	1035008722	3103477234	2	
11	[illegible]	[illegible]	[illegible]	2	
12	[illegible]	[illegible]	[illegible]	2	
13	[illegible]	[illegible]	[illegible]	2	
14	[illegible]	[illegible]	[illegible]	2	
15	[illegible]	[illegible]	[illegible]	2	
16	[illegible]	[illegible]	[illegible]	2	
17	Nigel Briceno	1003864[illegible]	3208[illegible]	2	
18	Ingrid Dal	1049054581	3102566479	1	Tatiana
19	Angela Tatiana.	100 2397177	3169951997	2	Angela.
20	Aleida Guerrero	33371666	3107966620	2	Aleida.

Dorel felipe Alvarez	1007361243	3102360742	3	Dorel Alvarez
Lorena Ramirez Lopez	1069744244	3043804006	2	Lorena Ramirez
Laura Sofia	1050607997	3228876760	2	Laura Martinez
Yaneth Rios	23360338	3124639290	2	Yaneth Rios Guena
Paula Galeano Alvarez	1002397577	3127311889	1	Paula Galeano
Thanas Alzarde	1053664071	3229106617	2	Thanas P.
Hana Jose	1050093974	3162235505	4	Hana Jose

NUEVA LICORERA DE BOYACÁ	NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. - NLB
	FORMATO DE ENTREGA DE BOLETERÍA

PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD, POSICIONAMIENTO, PROMOCIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LAS MARCAS DE LA NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. Y BOYACÁ ES PARA VIVIRLA

CONTRATO: CO1.PCCNTR.9764950
FECHA DE ENTREGA: ___ de agosto de 2026

No	NOMBRE Y APELLIDOS	DOC DE IDENTIDAD	CELULAR	CANTIDAD DE BOLETAS ENTREGADAS	FIRMA
1	Luis Nydia Suárez Moreno	1099620941	3138688785	2	
2	Yovany Catrino Rueda	1013509031	3139195119	2	
3	Helman Nova	1056573101	3105662046	2	
4	Juan Sebastian Lote Alvarado	1007385514	3154041076	2	
5	Nidia Acevedo C	1057589745	3112469845	1	
6	Yuliana Velasquez	1049640841	3143777560	2	
7	Gustavo Adolfo Moreno Sosa	1045021525	3133427588	2	
8	Yuly Marcela Moreno Sosa	33329505	3109400263	2	
9	Freddy Alejandro Rojas Moreno	1050090332	3105529274	2	
10	Natalia velasquez	1002394998	3144555056	2	
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					

NUEVA LICORERA DE BOYACÁ	NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. - NLB
	FORMATO DE ENTREGA DE BOLETERÍA

PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD, POSICIONAMIENTO, PROMOCIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LAS MARCAS DE LA NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. Y BOYACÁ ES PARA VIVIRLA

CONTRATO: CO1.PCCNTR.9764950
FECHA DE ENTREGA: ___ de agosto de 2026

No	NOMBRE Y APELLIDOS	DOC DE IDENTIDAD	CELULAR	CANTIDAD DE BOLETAS ENTREGADAS	FIRMA
1	Oscar Ivan Moreno	1050094334	3224738629	15	
2	Jose luis Moreno	1055314812	3138306217	12	Jose Moreno
3	Luisa Mancilla	1004408965	3144378526	13	Luisa Mancilla
4	Daniel Mozo	1009508854	3204152294	11	
5	Edwin Quiroz	1051568805	3212453367	10	
6	Rosmery Quiroz	22280367	3134107772	15	
7	Ivan Santiago Becerra Martinez	1050093323	3124802885	8	
8	Dura Cristina Martine Tibata	40.039 658	3204206693	16	
9	Johan Sebastian Gonzalez Fuqua	1031064016	3108983645	4	Johan fuqua
10	manuel fernando Cardenal	1057186944	3213772101	2	Manuel Cardenal
11	Juan Carlos Maldonado	1072398277	8209711353	8	Juan Carlos Maldonado
12	Carlos Arbey Sarmiento Arcila	1049676210	3164008054	13	Carlos Sarmiento
13	Nelly Velandia Hora.	1049634610	3144022435	7	Nelly Velandia
14	Jenny Alexandra Manrique	1049650463	3164951985	9	Jenny Manrique
15	JOHERY RODRIGUEZ SALAMANCA	1049693004	3132122981	12	JOHERY
16	Janeth leon	1053582020	3058502161	11	
17	Oscar Hernandez	1136366	3015163392	6	Oscar Hernandez
18	Yenifer Soto	1049624999	3208780121	15	
19	Dylan Felipe Molina Ibañez	1049652132	3112303694	20	
20	Fabian Lago	1052794811	3124179197	14	

NUEVA LICORERA DE BOYACÁ

NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. - NLB

FORMATO DE ENTREGA DE BOLETERÍA

PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD, POSICIONAMIENTO, PROMOCIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LAS MARCAS DE LA NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. Y BOYACÁ ES PARA VIVIRLA

CONTRATO: CO1.PCCNTR.9764950
FECHA DE ENTREGA: ___ de agosto de 2026

No	NOMBRE Y APELLIDOS	DOC DE IDENTIDAD	CELULAR	CANTIDAD DE BOLETAS ENTREGADAS	FIRMA
1	Maria Helena Parra Alcaldo	23 546 794	310 869 3713	2	
2	Yolanda López Pirachican	23 552 496	3154642164	2	
3	Nini Johana Rivera Montañez	46385 481	3148611961	2	
4	Adriana Lizeth García García	1051210417	3144417919	2	
5	Damian Medellin	1032371[illegible]	3028663649	3	
6	Paula Andrea Perez Romero	1002394762	3028157270	2	
7	JENIFER JULIANA CHAPARRO M.	1057978025	3223477806	2	
8	Julieth Vanessa Sanabria Pérez	1049654273	3208449144	2	
9	Andres montaña Hernandez G	1014021622	3226370984	2	
10	Luis Fernando [illegible]	94[illegible]	3[illegible]	2	
11	JORGE RUBIANO	7217520	3016[illegible]	2	
12	Gustavo Lopez	1049[illegible]	3[illegible]	4	
13	Maria Juay Diaz	1057913847	3162822022	8	
14	Javier Ruiz	7662566	3176787	2	
15	Hugo Alfonso Gomez	7061354	3143346[illegible]	2	
16	Edgar Poqua Castillo	1057185170	3178613321	2	
17	Miguel Ruiz Cuesta	1051568080[illegible]	3125054371	2	
18	Victor Alfonso Guarin	1.098720.177	3212070944	2	
19					
20					

20 boletas 1/2

NUEVA LICORERA DE BOYACÁ

NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. - NLB

FORMATO DE ENTREGA DE BOLETERÍA

PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD, POSICIONAMIENTO, PROMOCIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LAS MARCAS DE LA NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. Y BOYACÁ ES PARA VIVIRLA

CONTRATO: CO1.PCCNTR.9764950 Boletas Retos en la Calle

FECHA DE ENTREGA: ___ de agosto de 2026

No	NOMBRE Y APELLIDOS	DOC DE IDENTIDAD	CELULAR	CANTIDAD DE BOLETAS ENTREGADAS	FIRMA
1	Maria Paula Gonzalez	1000781176	3108387761	1	
2	Alejandra Cuellar Bolaños	1033164791	3143358987	1	
3	Laura Daniela Acero Arias	1014655862	3024193216	2	
4	Juan Camilo Forero	1150454561	3160515463	2	
5	Gabriela Jiménez	1050607466	3209158413	2	Gabriela J
6	Didier Felipe Soto Molina	1049610100	3132659977	2	
7	Daniel Sanchez Fonseca Orlando	1071066559	3133288582	2	
8	Yesika Paola Muñoz Perez	1.049.625080	3214285057	2	
9	Viviana Herrera	1049641923	3223939178	2	
10	Angie Fernanda Avila Mateus	1049632166	3233255145	2	
11	Andres Felipe Caparroche Reyes	1056708751	3234911227	2	
12	José David Rincón Gaona	1079527276	3026326944	2	
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					

22

NUEVA LICORERA DE BOYACÁ	NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. - NLB
	FORMATO DE ENTREGA DE BOLETERÍA

PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD, POSICIONAMIENTO, PROMOCIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LAS MARCAS DE LA NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. Y BOYACÁ ES PARA VIVIRLA

CONTRATO: CO1.PCCNTR.9764950
FECHA DE ENTREGA: ___ de agosto de 2026

No	NOMBRE Y APELLIDOS	DOC DE IDENTIDAD	CELULAR	CANTIDAD DE BOLETAS ENTREGADAS	FIRMA
1	Alberto Lopez		3115244458	2	Alberto Lopez
2	Isabel Roncancio.	1178844	3204267112	4	Isabel R.
3	Adriana Lopez Molano	33376899.	3107803268	2	Adriana Lo.
4	Monica Lebuzamon	1049627620	3176495554	2	Monica L.
5	Julian Hernando Perez.		3002270691.	3	Julian HP
6	Yeny Gabriela Herera.		3138954755	2	
7	Laura Paola Torres		3202915649	2	Laura Pohido.
8	Juan david Mejia.		3219673012	2	
9	Tatiana Fonseca.		3124281724	4	Tatiana Fonseca.
10	Fernando Murillo.	1049654198	3102042941	2	Fernando Murillo
11	Carlos Andres Perez		3145671	2	
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					

NUEVA LICORERA DE BOYACÁ	NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. - NLB
	FORMATO DE ENTREGA DE BOLETERÍA

PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD, POSICIONAMIENTO, PROMOCIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LAS MARCAS DE LA NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. Y BOYACÁ ES PARA VIVIRLA

CONTRATO: CO1.PCCNTR.9764950
FECHA DE ENTREGA: ___ de agosto de 2026

No	NOMBRE Y APELLIDOS	DOC DE IDENTIDAD	CELULAR	CANTIDAD DE BOLETAS ENTREGADAS	FIRMA
1	Sandra Rojas	23588804	3102705555	1	
2	Alvaro Reyes	6771774	3123695110	1	
3	Alvaro Reyes	6771774	3123695110	1	
4	María José Lizcano	1050604948	3213770076	1	
5	Ana Matilde Martínez	40023282	3207436021	2	
6	Joaquín Prieto García	4248738	3135896955	2	
7	Yirlen Prieto Martínez		3133146690	2	
8	Juan Camilo Prieto			4	
9	Jessika Natalia Castellanos	1049692515	3005581088	1	
10	Betty Marina Vega Arce	24237187	3496923315	1	
11	Diego Alejandro Cita Vega	1050607024	3124032	1	
12	Clelman Blanco (organizadora tayoba)	3103220099	3103220094	40	
13	Yohana del Pilar Perez	30157065	3015710	5	
14	Javier Roncancio		3002779851	2	
15	Adriano Roncancio		3222231438	1	
16	Marilena Contreras Colmenares	1049634117	3105749818	2	
17	Yesid Ernesto Arcos	1049624969	3115868362	2	
18	Maria teresa BURGOS	40634876	3214780922	2	
19	Javier Montilla	79947954	3184565784	2	
20	Angela Astrid Gaitan	37000000	3106775 20	2	

74

NUEVA LICORERA DE BOYACÁ	NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. - NLB
	FORMATO DE ENTREGA DE BOLETERÍA

PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD, POSICIONAMIENTO, PROMOCIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LAS MARCAS DE LA NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. Y BOYACÁ ES PARA VIVIRLA

CONTRATO: CO1.PCCNTR.9764950
FECHA DE ENTREGA: 05 de agosto de 2026

No	NOMBRE Y APELLIDOS	DOC DE IDENTIDAD	CELULAR	CANTIDAD DE BOLETAS ENTREGADAS	FIRMA
1	Yaneth Noriega	46665693	3128554821	2	
2	Yulmer Velandia	1052413677	3105149322	2	
3	Wilmer Ortiz	1053613059	3102946192	2	
4	Claudia Rodriguez	1093785374	3103228117	2	
5	Erika Juliana Diaz	1005530323	3115941085	2	
6	Julian Mendoza	1049647860	3125735279	2	
7	Jorge Diaz	79602959	3204373224	2	
8	Yuly Andrea	1049620079	3223004009	2	
9	Marcela Rodriguez	40029704	3228613166	2	
10	Jeimmy Cruz	1056617181	3137087786	2	
11	Camilo Cuervo	1192763098	3219108774	1	
12	Yeison Roberto	1050220251	322 [illegible]	2	
13	Sandra Perez	23351540	3133641145	2	
14	Omar Moyano	7176168	3222163080	1	
15	Dixon Rodriguez	1055315230	3114413500	2	
16	Camilo Suarez	6771867	3143107051	2	
17	Orlando Ruiz	4675071	3117057210	2	
18	Marilue Lopez	23789619	3203300541	2	
19	Leidy Calderon	40646974	3134997300	2	
20	Mario Martinez	3139363	3217519928	2	

NUEVA LICORERA DE BOYACÁ	NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. - NLB
	FORMATO DE ENTREGA DE BOLETERÍA

PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD, POSICIONAMIENTO, PROMOCIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LAS MARCAS DE LA NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. Y BOYACÁ ES PARA VIVIRLA

CONTRATO: CO1.PCCNTR.9764950
FECHA DE ENTREGA: ___ de agosto de 2026

No	NOMBRE Y APELLIDOS	DOC DE IDENTIDAD	CELULAR	CANTIDAD DE BOLETAS ENTREGADAS	FIRMA
1	Dayana Arias	1069308187	3108097015	1	
2	Francy Portela	1082462489	3219771344	2	
3	Mary Luz Rabano	40042952	3143255461	2	
4	Laura Muñoz	1050607764	3224252129	2	
5	Yessica Rojas	1007409583	3213069136	2	Yessica Rojas.V
6	Julio Cardenas	7120398	3124538818	2	
7	Hector reyes	6756727	3115378165	1	
8	Jose miguel	1027261899	3115826375	2	
9	Maria chavarro	1049653475	3212791358	3	
10	Gladys Ramirez	40011098	3032784486	3	
11	Vanesa Diaz	1053605547	3106162755	1	
12	Nestor A. Rodriguez.	1031647405	3108728627	2	Nestor Rodriguez
13	CESAR REYES	7170574	3214536595	2	
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					

25 25

NUEVA LICORERA DE BOYACÁ	NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. - NLB
	FORMATO DE ENTREGA DE BOLETERÍA

PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD, POSICIONAMIENTO, PROMOCIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LAS MARCAS DE LA NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. Y BOYACÁ ES PARA VIVIRLA

CONTRATO: CO1.PCCNTR.9764950
FECHA DE ENTREGA: ___ de agosto de 2026

No	NOMBRE Y APELLIDOS	DOC DE IDENTIDAD	CELULAR	CANTIDAD DE BOLETAS ENTREGADAS	FIRMA
1	Diego Guemba	71884496	3203079308	2	
2	Ana Suesca	40048015	3203425163	2	
3	Luz Roa	22018620	3105898862	4	
4	Juan Rojas	1044634714	3118330457	1	
5	Steven Perez	1610058945	3173808257	2	
6	Robinson Forero	1055670329	3125137786	7	
7	Deisy Pedraza	1049643555	3209888960	2	
8	Yilmar Guio	1049658805	3112413802	1	
9	Johesso Gomez	1049645021	3114478888	1	
10	Katherine Usma	1018470071	-	1	
11	Ana cardenas	33366180	-	1	
12	Luz Cabra	1009775777	3143119643	2	
13	Santiago Abril	1154434361	3217947747	2	
14	Carlos Moreno	1057601252	3125352379	3	
15	Paola Astrid Pachon	1023671643	3115941685	2	
16	Yenny Paola Correa	1049620432	3219418909	2	
17	Danilo Moreno	1001201540	3025097777	2	
18	Luis Humberto H.	7165248	3222110412	1	
19	Yisell Suarez	1049655573	3112076854	2	
20	Thomas Rodriguez	1143179413	3147747930	2	

12 - 46

TOTAL 219

NUEVA LICORERA DE BOYACÁ	NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. - NLB
	FORMATO DE ENTREGA DE BOLETERÍA

PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD, POSICIONAMIENTO, PROMOCIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LAS MARCAS DE LA NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. Y BOYACÁ ES PARA VIVIRLA

CONTRATO: CO1.PCCNTR.9764950
FECHA DE ENTREGA: 05 de agosto de 2026

No	NOMBRE Y APELLIDOS	DOC DE IDENTIDAD	CELULAR	CANTIDAD DE BOLETAS ENTREGADAS	FIRMA
1	Dayana Sofia Catóiro Cuenba	1057184048	3197869305	1	
2	Dayana Sofia Catóiro Cuenba	1057184048	3197869305	1	
3	Camilo Andres Aguilar Pascuachique	7002 709530	3233186330	1	
4	Camilo Andres Aguilar Pascuachique	7002 709530	3233186330	1	
5	Pedro Joel camacho	13815800	3128265945	3	
6	Laura Viviana Osorio	1049638601	3045336988	2	
7	Camilo Andres Aguilar Pascuachique	7002 709530	3233186330	3	
8	Juan carlos sanchez	24179412	3142062008	3	
9	Felipe Monsalve	1049635612	3133407310	3	
10	Edison Giovanni Bulido Gomez	1057066908	3219536559	4	
11	Natalia León García	1002366657	3202631305	1	
12	Edward Coy	7181786	3128302881	2	
13	Deicy Alejandra Viña Fonseca	1053617015	3215099136	4	
14	Karina Alvarez	1049645027	3212660896	1	
15	Luisa Daniela Vargas	1192788615	3227181319	3	
16	Esperanza Falla	1049615098	3118818354	5	
17	Andres García	71179440	3123758418	2	
18	Olga Moreno	23753751	3203151861	3	
19	Luis Perez	1049618815	3158891621	2	
20	Laura Rojas	1049621338	3122231450	5	

10 56

NUEVA LICORERA DE BOYACÁ	NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. - NLB
	FORMATO DE ENTREGA DE BOLETERÍA

PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD, POSICIONAMIENTO, PROMOCIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LAS MARCAS DE LA NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. Y BOYACÁ ES PARA VIVIRLA

CONTRATO: CO1.PCCNTR.9764950
FECHA DE ENTREGA: ___ de agosto de 2026

No	NOMBRE Y APELLIDOS	DOC DE IDENTIDAD	CELULAR	CANTIDAD DE BOLETAS ENTREGADAS	FIRMA
1	Johana Romero	1049618104	3115087719	2	
2	Karen Dayana Gomez	1007340870	3227071461	2	
3	Luis Bayona	1004732284	3204023120	2	
4	Jaira Fonseca	1049610298	3114422171	2	
5	Emmanuel suarez	1049628272	3142091805	1	Emmanuel Suárez
6	Camila Gomez	1007736524	3125944212	2	
7	Jhoan Sebastian Fonseca	1088351212	3228308869	1	
8	Juan Felipe Guzmán	1072843605	3213218869	1	
9	Luna Martinez	1001344821	3224152405	2	
10	Manuela Alexandra Rivera	1050606936	3100810200	1	
11	Yesid eduardo Gonzalez	7180522	3104088542	2	
12	Andres Sanchez	1049657842	3118572123	2	Andres Sanchez.
13	Juan Sebastian Torres	1007580489	3203516288	2	
14	Diego Bustos	1049643976	3108464087	2	
15	Cesar Moreno	1050044334	3124738088	2	
16	Laura Quita	1049643739	3272333200	2	
17					
18					
19					
20					

NUEVA LICORERA DE BOYACÁ	NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. - NLB
	FORMATO DE ENTREGA DE BOLETERÍA

PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD, POSICIONAMIENTO, PROMOCIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LAS MARCAS DE LA NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. Y BOYACÁ ES PARA VIVIRLA

CONTRATO: CO1.PCCNTR.9764950
FECHA DE ENTREGA: ___ de agosto de 2026

No	NOMBRE Y APELLIDOS	DOC DE IDENTIDAD	CELULAR	CANTIDAD DE BOLETAS ENTREGADAS	FIRMA
1	Shayla Cayet	1049624801	3208537164	2	
2	Michael Baker Rodriguez	1049676036	3184723871	2	
3	Alejandro Castro	1073382815	3H 2845269	2	
4	Mareda Nuñez	1053439663	3214598428	2	
5	Hishell Toledo	1026595956	3007548752	2	
6	Daniela Rubiano	1002682866	5326097781	2	
7	Joleth Rubiano	1014287016	3194221035	2	
8	Alejandra Castro	1073382815	3112845269	2	
9	Sebastian Mendoza	1049652280	3185704873	2	
10	Alexander Diaz	6970170	3114934036	1	
11	Carlos Herrera	7187671	3107610980	1	
12	Alirio Velandia	912642	3203120525	2	
13	David Ricardo Farfan	1049640161	3112122390	2	
14	Rosario DIAZ	40015484	3147739145	2	
15	Camila Arangure	71691156	3114739145	2	
16	Viviana Acosta	1049699885	3115628866	2	
17	Carlos Arturo Anaya	7220546	3143308443	1	
18	Wilson Ruiz	7172499	3123624302	2	
19	Salvador Reyes	71128272	3132816060	1	
20	Viviana Vargas	33368365	3115627720	2	

36 36

ACTA DE ENTREGA DE BOLETERÍA DE 2026

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. CO1.PCCNTR.8550837 / 3785

ACTA DE ENTREGA DE BOLETERÍA PARA EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

En la ciudad de Tunja, Boyacá, a los 4 cuatro días del mes de agosto de 2026, se reunieron por una parte la NUEVA LICORERA DE BOYACÁ – NLB, en calidad de entidad participante dentro del CONTRATO CO1.PCCNTR.9764950 PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD, POSICIONAMIENTO, PROMOCIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LAS MARCAS DE LA NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. Y BOYACÁ ES PARA VIVIRLA., con el propósito de dejar constancia de la entrega de boletería destinada al fortalecimiento de las acciones de promoción turística del Departamento.

En el marco del CONTRATO CO1.PCCNTR.9764950, cuyo objeto está orientado a aunar esfuerzos institucionales para el desarrollo de acciones de promoción, posicionamiento y fortalecimiento turístico del Departamento de Boyacá, se contempla la implementación de estrategias que permitan incrementar la visibilidad del territorio, generar oportunidades de promoción y vincular actores estratégicos del sector turístico.

Como parte de dichas acciones, se realiza la entrega de boletería para un evento de gran formato, con el propósito de fortalecer la estrategia de promoción turística del departamento, generando espacios de articulación con empresarios, prestadores de servicios turísticos y actores relacionados con la cadena de valor del turismo.

Mediante la presente acta, la NUEVA LICORERA DE BOYACÁ – NLB hace entrega a la SECRETARÍA DE TURISMO DE LA GOBERNACIÓN DE BOYACÁ de setenta (70) boletas, con el fin de que sean utilizadas dentro de una estrategia de promoción y relacionamiento con empresarios del sector turístico del Departamento.

La entrega tiene como finalidad que la Secretaría de Turismo, en atención al conocimiento y relacionamiento que posee con los diferentes actores del sector, realice una distribución estratégica de dichas boletas entre empresarios, prestadores de servicios turísticos y aliados del sector, buscando incentivar su participación, fortalecer la articulación institucional y promover la llegada de visitantes al Departamento de Boyacá.

ELEMENTO ENTREGADO	CANTIDAD	DESTINATARIO
Boletería para evento de promoción turística	70 unidades	Secretaría de Turismo de la Gobernación de Boyacá

Powered by CamScanner

Por parte de la Nueva Licorera de Boyacá – NLB:

- Realizar la entrega de la boleteria relacionada en la presente acta, como parte de las acciones de promoción y posicionamiento contempladas en el marco del Contrato CO1.PCCNTR.9764950.
- Mantener la articulación institucional necesaria para el desarrollo de las actividades de promoción previstas.

Por parte de la Secretaria de Turismo de la Gobernación de Boyacá:

- Recibir la boleteria entregada y gestionar su distribución de manera estratégica entre empresarios y actores del sector turístico del Departamento.
- Promover la participación de empresarios turisticos como aliados dentro de la estrategia de fortalecimiento y promoción del destino Boyacá.
- Apoyar las acciones encaminadas a generar mayor visibilidad, atracción de visitantes y posicionamiento turistico del Departamento.

Las partes dejan constancia que la boleteria relacionada en la presente acta fue entregada a satisfacción, conforme a las necesidades de articulación institucional y promoción turística establecidas en el marco del Contrato CO1.PCCNTR.9764950.

Para constancia se firma por quienes intervienen:

WILLIAM ORLANDO VARGAS CONTRERAS
Gerente General
Nueva Licorera De Boyacá – Nlb E.I.C.E.

ANA MARÍA ROJAS VILLAMIL
Secretaria De Turismo
Gobernación De Boyacá

Powered by CamScanner

NUEVA LICORERA DE BOYACÁ	NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. - NLB
	FORMATO DE ENTREGA DE BOLETERÍA

PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD, POSICIONAMIENTO, PROMOCIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LAS MARCAS DE LA NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. Y BOYACÁ ES PARA VIVIRLA

CONTRATO: CO1.PCCNTR.9764950
FECHA DE ENTREGA: ___ de agosto de 2026

No	NOMBRE Y APELLIDOS	DOC DE IDENTIDAD	CELULAR	CANTIDAD DE BOLETAS ENTREGADAS	FIRMA
1	Nestor Andres Rodriguez Tarres	1031697405	3108728627	1	Andres Rodriguez
2	Ana Moreno Fonseca	74744885	3107929517	1	
3	Luis Porras	7175243	3186805936	1	
4	Leidy Carolina Lobo	1049631143	3228908923	1	
5	Carmen Elisa Guerrero	1057077053	3106283544	1	
6	Nicolas Arturo Castillo	1021478278	3203031783	1	
7	Nora Maria Ayala Corredor	1001A84232	1001484232	2	
8	Yesica Lorena Ramirez Fracative	1056801486	3213193537	1	
9	Danna Avellaneda	1057595976	3217409411	1	
10	Juan Chaparro.	1057571093	3156567156	1	
11	Liliana Marcela Osorio Bernal	1019232602	3178547991	2	
12	Gisell Jose Rojas Gonzalez	1019720903071	3208036231	2	
13	Juan Sofía Ruiz Sugeiro	1002392202	3223651931	1	
14	Yenny Fernanda Gonzalez	1003419061	3095638934	1	
15	Jenly Lopez	1097150862	3133769239	1	
16	Cristian Jose Reyes Cocotes	1049622621	3208282621	2	
17	GLORIA INES PINEDA	40039586	3208003500	1	GLORIA PINEDA
18	Edwin Alexander Barragán Piratova	1019074206	3172117190	1	Edwin A. Barragán
19	Cristian Hernandez Jaimes	1049611506	3139264622	2	
20	Lizeth Daniela Bautista Candela	1053331812	3213556881	1	

24

Powered by CamScanner

NUEVA LICORERA DE BOYACÁ	NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. - NLB
	FORMATO DE ENTREGA DE BOLETERÍA

PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD, POSICIONAMIENTO, PROMOCIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LAS MARCAS DE LA NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. Y BOYACÁ ES PARA VIVIRLA

CONTRATO: CO1.PCCNTR.9764950
FECHA DE ENTREGA: ___ de agosto de 2026

No	NOMBRE Y APELLIDOS	DOC DE IDENTIDAD	CELULAR	CANTIDAD DE BOLETAS ENTREGADAS	FIRMA
1	Fabian Augusto Acosta Suárez	4232715	3179999565	1	
2	Marcela Tobasa Bolivar	51993283	3133661147	1	
3	Camilo Gamboa	71752 93	3148245837	1	
4	Martha Delgado	24065131	3106070683	1	
5	Julian David Ruiz Barajas	1057466191	3138640496	1	
6	Miguel Vergara	74.338.293	3217707471	1	
7	Maria Camila Moreno	1057603944	3123320230	1	
8	Flor Santos Cely	23.327.709	3105168366	1	
9	Casilda Guevara Sua	23.323.524	3119745032	1	
10	Karol Eliana Araque	1052406380	3159703 20	1	
11	Liseth Tatiana Niño Martinez	1002327382	3204069348	1	
12	Geraldine Estefania Sanchez Martinez	1098579595	3142931526	1	
13	German Rojas Jones	1049002650	3102145667	1	
14	Flor Estella Arcila Salamanca	41.600.890	3204956610	1	
15	Jose Nicolas Sierra C.	1049653215	3132596374	2	
16	Juana Fernanda Chivata Bautista	1049621091	3227048906	1	
17	Jhonatan Guillermo Sanz	1035630661	3115253112	1	
18	Valery Michelle Pardo	1007409602	3204226079	1	
19	Angie Marcela Rincon Angel	1054284412	3213714423	1	
20	JUAN PABLO CID	1022342417	3005437257	1	

21

Powered by CamScanner

NUEVA LICORERA DE BOYACÁ	NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. - NLB
	FORMATO DE ENTREGA DE BOLETERÍA

PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD, POSICIONAMIENTO, PROMOCIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LAS MARCAS DE LA NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. Y BOYACÁ ES PARA VIVIRLA

CONTRATO: CO1.PCCNTR.9764950
FECHA DE ENTREGA: ___ de agosto de 2026

No	NOMBRE Y APELLIDOS	DOC DE IDENTIDAD	CELULAR	CANTIDAD DE BOLETAS ENTREGADAS	FIRMA
1	Veronica Lucia yepes Espitia	1053944593	3166982192	1	
2	Sara Alejandra Caballero Arias	1030637631	3135019439	2	
3	Hamilton Sánchez	6764857	3114612721	1	
4	Ana Lucia Sandoval Ruiz	53.493.877	3192203001	1	
5	Nora Carolina Lopez	1053212824	3107457822	1	
6	Lili Cambacedes	33358759	3124176453	1	
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					

7

Powered by CamScanner

Gobernación de Boyacá | NUEVA LICORERA DE BOYACÁ NLB

ACTA DE ENTREGA DE BOLETERÍA

ACTA No. ___

Fecha: 5 de agosto de 2026
Lugar: Tunja Radio 1

En la fecha antes indicada, la Nueva Licorera de Boyacá – NLB, en desarrollo de las actividades contempladas en el Contrato CO1.PCCNTR.9764950 PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD, POSICIONAMIENTO, PROMOCIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LAS MARCAS DE LA NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. Y BOYACÁ ES PARA VIVIRLA,

y de la estrategia de promoción turística del Departamento de Boyacá, hace entrega de la siguiente boletería:

Elemento entregado	Cantidad	Destinatario
	8.	Radio 1
Boletería para evento de promoción turística	___ unidades	___

La presente entrega tiene como finalidad apoyar las actividades de publicidad, posicionamiento, promoción y visibilización de la marca **"Boyacá es para Vivirla"** mediante la entrega de boletería a medios de comunicación radiales, con el propósito de que, a través de sus espacios informativos, programas y dinámicas con la audiencia, promuevan la asistencia al evento, difundan los atractivos turísticos del departamento, incentiven la llegada de visitantes y contribuyan al fortalecimiento del posicionamiento de Boyacá como destino turístico.

El destinatario manifiesta recibir a satisfacción la cantidad de boletería anteriormente descrita y se compromete a destinarla exclusivamente a actividades de promoción, divulgación y visibilización en el marco del Contrato No. **CO1.PCCNTR.9764950**, absteniéndose de utilizarla para fines distintos a los establecidos dentro de la estrategia desarrollada por la Nueva Licorera de Boyacá – NLB.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por quienes en ella intervienen, en señal de aceptación y conformidad.

RECIBE

Entidad: Radio Uno
Nombre: Carlos Alarcon
Cargo: Administrativo
Cédula No.: 7161 677
Celular: 3112138277
Firma: [signature]

Gobernación de Boyacá | NUEVA LICORERA DE BOYACÁ

ACTA DE ENTREGA DE BOLETERÍA

ACTA No. ___

Fecha: 5 de agosto de 2026
Lugar: Hit estero

En la fecha antes indicada, la Nueva Licorera de Boyacá – NLB, en desarrollo de las actividades contempladas en el Contrato CO1.PCCNTR.9764950 PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD, POSICIONAMIENTO, PROMOCIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LAS MARCAS DE LA NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. Y BOYACÁ ES PARA VIVIRLA.

y de la estrategia de promoción turística del Departamento de Boyacá, hace entrega de la siguiente boletería:

Elemento entregado	Cantidad	Destinatario
Boletería para evento de promoción turística	6 unidades	Hit estero Moniquira

La presente entrega tiene como finalidad apoyar las actividades de publicidad, posicionamiento, promoción y visibilización de la marca **"Boyacá es para Vivirla"** mediante la entrega de boletería a medios de comunicación radiales, con el propósito de que, a través de sus espacios informativos, programas y dinámicas con la audiencia, promuevan la asistencia al evento, difundan los atractivos turísticos del departamento, incentiven la llegada de visitantes y contribuyan al fortalecimiento del posicionamiento de Boyacá como destino turístico.

El destinatario manifiesta recibir a satisfacción la cantidad de boletería anteriormente descrita y se compromete a destinarla exclusivamente a actividades de promoción, divulgación y visibilización en el marco del Contrato No. **CO1.PCCNTR.9764950**, absteniéndose de utilizarla para fines distintos a los establecidos dentro de la estrategia desarrollada por la Nueva Licorera de Boyacá – NLB.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por quienes en ella intervienen, en señal de aceptación y conformidad.

RECIBE

Entidad: Hit Estero Moniquira
Nombre: Andres Eduardo Torres
Cargo: comunicaciones
Cédula No.: 1050602305
Celular: 3123343475
Firma:

Gobernación de Boyacá | NUEVA LICORERA DE BOYACÁ

ACTA DE ENTREGA DE BOLETERÍA

ACTA No. 5

Fecha: 4 de agosto de 2026

Lugar: _____

En la fecha antes indicada, la Nueva Licorera de Boyacá – NLB, en desarrollo de las actividades contempladas en el Contrato CO1.PCCNTR.9764950 PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD, POSICIONAMIENTO, PROMOCIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LAS MARCAS DE LA NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. Y BOYACÁ ES PARA VIVIRLA.

y de la estrategia de promoción turistica del Departamento de Boyacá, hace entrega de la siguiente boleteria:

Elemento entregado	Cantidad	Destinatario
Boleteria para evento de promoción turistica	6 unidades	La Sonora

La presente entrega tiene como finalidad apoyar las actividades de publicidad, posicionamiento, promoción y visibilización de la marca **"Boyacá es para Vivirla"** mediante la entrega de boleteria a medios de comunicación radiales, con el propósito de que, a través de sus espacios informativos, programas y dinámicas con la audiencia, promuevan la asistencia al evento, difundan los atractivos turisticos del departamento, incentiven la llegada de visitantes y contribuyan al fortalecimiento del posicionamiento de Boyacá como destino turistico.

El destinatario manifiesta recibir a satisfacción la cantidad de boleteria anteriormente descrita y se compromete a destinarla exclusivamente a actividades de promoción, divulgación y visibilización en el marco del Contrato No. **CO1.PCCNTR.9764950**, absteniéndose de utilizarla para fines distintos a los establecidos dentro de la estrategia desarrollada por la Nueva Licorera de Boyacá – NLB.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por quienes en ella intervienen, en señal de aceptación y conformidad.

RECIBE

Entidad: La Sonora

Nombre: Mauro Fuentes

Cargo: Locutor

Cédula No.: 1642445812

Celular: 3042001820

Firma: _____

Gobernación de Boyacá | NUEVA LICORERA DE BOYACÁ

ACTA DE ENTREGA DE BOLETERÍA

ACTA No. ___

Fecha: 5 de agosto de 2026

Lugar: TUNJA

En la fecha antes indicada, la Nueva Licorera de Boyacá – NLB, en desarrollo de las actividades contempladas en el Contrato CO1.PCCNTR.9764950 PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD, POSICIONAMIENTO, PROMOCIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LAS MARCAS DE LA NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. Y BOYACÁ ES PARA VIVIRLA.

y de la estrategia de promoción turística del Departamento de Boyacá, hace entrega de la siguiente boletería:

Elemento entregado	Cantidad	Destinatario
Boletería para evento de promoción turística	8 unidades	7N NOTICIAS

La presente entrega tiene como finalidad apoyar las actividades de publicidad, posicionamiento, promoción y visibilización de la marca **"Boyacá es para Vivirla"** mediante la entrega de boletería a medios de comunicación radiales, con el propósito de que, a través de sus espacios informativos, programas y dinámicas con la audiencia, promuevan la asistencia al evento, difundan los atractivos turísticos del departamento, incentiven la llegada de visitantes y contribuyan al fortalecimiento del posicionamiento de Boyacá como destino turístico.

El destinatario manifiesta recibir a satisfacción la cantidad de boletería anteriormente descrita y se compromete a destinarla exclusivamente a actividades de promoción, divulgación y visibilización en el marco del Contrato No. **CO1.PCCNTR.9764950**, absteniéndose de utilizarla para fines distintos a los establecidos dentro de la estrategia desarrollada por la Nueva Licorera de Boyacá – NLB.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por quienes en ella intervienen, en señal de aceptación y conformidad.

RECIBE

Entidad: 7N Noticias

Nombre: Edwin Gamarra M.

Cargo: Director

Cédula No.: 74371717

Celular: 3132777717

Firma:

Gobernación de Boyacá | NUEVA LICORERA DE BOYACÁ

ACTA DE ENTREGA DE BOLETERÍA

ACTA No. ___

Fecha: 5 de agosto de 2026
Lugar: Estudio Boyacá 93-6 FM

En la fecha antes indicada, la Nueva Licorera de Boyacá – NLB, en desarrollo de las actividades contempladas en el Contrato CO1.PCCNTR.9764950 PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD, POSICIONAMIENTO, PROMOCIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LAS MARCAS DE LA NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. Y BOYACÁ ES PARA VIVIRLA.

y de la estrategia de promoción turística del Departamento de Boyacá, hace entrega de la siguiente boletería:

Elemento entregado	Cantidad	Destinatario
Boletería para evento de promoción turística	10 unidades	Boyacá 93.6 FM

La presente entrega tiene como finalidad apoyar las actividades de publicidad, posicionamiento, promoción y visibilización de la marca **"Boyacá es para Vivirla"** mediante la entrega de boletería a medios de comunicación radiales, con el propósito de que, a través de sus espacios informativos, programas y dinámicas con la audiencia, promuevan la asistencia al evento, difundan los atractivos turísticos del departamento, incentiven la llegada de visitantes y contribuyan al fortalecimiento del posicionamiento de Boyacá como destino turístico.

El destinatario manifiesta recibir a satisfacción la cantidad de boletería anteriormente descrita y se compromete a destinarla exclusivamente a actividades de promoción, divulgación y visibilización en el marco del Contrato No. **CO1.PCCNTR.9764950**, absteniéndose de utilizarla para fines distintos a los establecidos dentro de la estrategia desarrollada por la Nueva Licorera de Boyacá – NLB.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por quienes en ella intervienen, en señal de aceptación y conformidad.

RECIBE

Entidad: Boyacá 93.6 FM
Nombre: Freddy Gonzalez
Cargo: Director Noticias
Cédula No.: 9398348 scq
Celular: 3158341382
Firma:

Gobernación de Boyacá | NUEVA LICORERA DE BOYACÁ NLB

ACTA DE ENTREGA DE BOLETERÍA

ACTA No. ___

Fecha: 5 de agosto de 2026
Lugar: Tunja RCN. RADIO. (Radio Tunja)

En la fecha antes indicada, la Nueva Licorera de Boyacá – NLB, en desarrollo de las actividades contempladas en el Contrato CO1.PCCNTR.9764950 PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD, POSICIONAMIENTO, PROMOCIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LAS MARCAS DE LA NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. Y BOYACÁ ES PARA VIVIRLA.

y de la estrategia de promoción turística del Departamento de Boyacá, hace entrega de la siguiente boleteria:

Elemento entregado	Cantidad	Destinatario
	8	Radio Cadena Nacional RCN
Boleteria para evento de promoción turistica	____ unidades	____

La presente entrega tiene como finalidad apoyar las actividades de publicidad, posicionamiento, promoción y visibilización de la marca **"Boyacá es para Vivirla"** mediante la entrega de boletería a medios de comunicación radiales, con el propósito de que, a través de sus espacios informativos, programas y dinámicas con la audiencia, promuevan la asistencia al evento, difundan los atractivos turísticos del departamento, incentiven la llegada de visitantes y contribuyan al fortalecimiento del posicionamiento de Boyacá como destino turistico.

El destinatario manifiesta recibir a satisfacción la cantidad de boletería anteriormente descrita y se compromete a destinarla exclusivamente a actividades de promoción, divulgación y visibilización en el marco del Contrato No. **CO1.PCCNTR.9764950**, absteniéndose de utilizarla para fines distintos a los establecidos dentro de la estrategia desarrollada por la Nueva Licorera de Boyacá – NLB.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por quienes en ella intervienen, en señal de aceptación y conformidad.

RECIBE

Entidad: RCN Radio
Nombre: Wilson G. Alarcon
Cargo: Administrativo
Cédula No.: 7161677
Celular: 3112158277
Firma:

Gobernación de Boyacá | NUEVA LICORERA DE BOYACÁ

ACTA DE ENTREGA DE BOLETERÍA

ACTA No. ___

Fecha: 5 de agosto de 2026

Lugar: Boyaca En Vivo

En la fecha antes indicada, la Nueva Licorera de Boyacá – NLB, en desarrollo de las actividades contempladas en el Contrato CO1.PCCNTR.9764950 PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD, POSICIONAMIENTO, PROMOCIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LAS MARCAS DE LA NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. Y BOYACÁ ES PARA VIVIRLA.

y de la estrategia de promoción turística del Departamento de Boyacá, hace entrega de la siguiente boletería:

Elemento entregado	Cantidad	Destinatario
Boletería para evento de promoción turística	6 unidades	

La presente entrega tiene como finalidad apoyar las actividades de publicidad, posicionamiento, promoción y visibilización de la marca **"Boyacá es para Vivirla"** mediante la entrega de boletería a medios de comunicación radiales, con el propósito de que, a través de sus espacios informativos, programas y dinámicas con la audiencia, promuevan la asistencia al evento, difundan los atractivos turísticos del departamento, incentiven la llegada de visitantes y contribuyan al fortalecimiento del posicionamiento de Boyacá como destino turístico.

El destinatario manifiesta recibir a satisfacción la cantidad de boletería anteriormente descrita y se compromete a destinarla exclusivamente a actividades de promoción, divulgación y visibilización en el marco del Contrato No. **CO1.PCCNTR.9764950**, absteniéndose de utilizarla para fines distintos a los establecidos dentro de la estrategia desarrollada por la Nueva Licorera de Boyacá – NLB.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por quienes en ella intervienen, en señal de aceptación y conformidad.

RECIBE

Entidad: Boyaca En Vivo

Nombre: Dario Pulido

Cargo: Locutor

Cédula No.: 40·033355

Celular: 40·033355

Firma:

Gobernación de Boyacá | NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E.

ACTA DE ENTREGA DE BOLETERÍA

ACTA No. ___

Fecha: 5 de agosto de 2026

Lugar: Tunja

En la fecha antes indicada, la Nueva Licorera de Boyacá – NLB, en desarrollo de las actividades contempladas en el Contrato CO1.PCCNTR.9764950 PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD, POSICIONAMIENTO, PROMOCIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LAS MARCAS DE LA NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. Y BOYACÁ ES PARA VIVIRLA.

y de la estrategia de promoción turística del Departamento de Boyacá, hace entrega de la siguiente boletería:

Elemento entregado	Cantidad	Destinatario
Boleteria para evento de promoción turistica	6 unidades	Lanceros Stereo

La presente entrega tiene como finalidad apoyar las actividades de publicidad, posicionamiento, promoción y visibilización de la marca **"Boyacá es para Vivirla"** mediante la entrega de boletería a medios de comunicación radiales, con el propósito de que, a través de sus espacios informativos, programas y dinámicas con la audiencia, promuevan la asistencia al evento, difundan los atractivos turísticos del departamento, incentiven la llegada de visitantes y contribuyan al fortalecimiento del posicionamiento de Boyacá como destino turístico.

El destinatario manifiesta recibir a satisfacción la cantidad de boletería anteriormente descrita y se compromete a destinarla exclusivamente a actividades de promoción, divulgación y visibilización en el marco del Contrato No. **CO1.PCCNTR.9764950**, absteniéndose de utilizarla para fines distintos a los establecidos dentro de la estrategia desarrollada por la Nueva Licorera de Boyacá – NLB.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por quienes en ella intervienen, en señal de aceptación y conformidad.

RECIBE

Entidad: Lanceros Stereo

Nombre: Doris Pulido

Cargo: Locutora

Cédula No.: 40.033355

Celular: 3102864900

Firma:

Gobernación de Boyacá | NUEVA LICORERA DE BOYACÁ

ACTA DE ENTREGA DE BOLETERÍA

ACTA No. ___

Fecha: 5 de agosto de 2026
Lugar: _____

En la fecha antes indicada, la Nueva Licorera de Boyacá – NLB, en desarrollo de las actividades contempladas en el Contrato CO1.PCCNTR.9764950 PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD, POSICIONAMIENTO, PROMOCIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LAS MARCAS DE LA NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. Y BOYACÁ ES PARA VIVIRLA.

y de la estrategia de promoción turística del Departamento de Boyacá, hace entrega de la siguiente boletería:

Elemento entregado	Cantidad	Destinatario
Boletería para evento de promoción turística	2 unidades	El Imparcial Noticias

La presente entrega tiene como finalidad apoyar las actividades de publicidad, posicionamiento, promoción y visibilización de la marca **"Boyacá es para Vivirla"** mediante la entrega de boletería a medios de comunicación radiales, con el propósito de que, a través de sus espacios informativos, programas y dinámicas con la audiencia, promuevan la asistencia al evento, difundan los atractivos turísticos del departamento, incentiven la llegada de visitantes y contribuyan al fortalecimiento del posicionamiento de Boyacá como destino turístico.

El destinatario manifiesta recibir a satisfacción la cantidad de boletería anteriormente descrita y se compromete a destinarla exclusivamente a actividades de promoción, divulgación y visibilización en el marco del Contrato No. **CO1.PCCNTR.9764950**, absteniéndose de utilizarla para fines distintos a los establecidos dentro de la estrategia desarrollada por la Nueva Licorera de Boyacá – NLB.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por quienes en ella intervienen, en señal de aceptación y conformidad.

RECIBE

Entidad: El Imparcial Noticias
Nombre: Carlos Rueda
Cargo: Periodista
Cédula No.: 1049643334
Celular: 3187677706
Firma:

Gobernación de Boyacá | NUEVA LICORERA DE BOYACÁ

ACTA DE ENTREGA DE BOLETERÍA

ACTA No. ___

Fecha: 5 de agosto de 2026
Lugar: Tunja

En la fecha antes indicada, la Nueva Licorera de Boyacá – NLB, en desarrollo de las actividades contempladas en el Contrato CO1.PCCNTR.9764950 PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD, POSICIONAMIENTO, PROMOCIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LAS MARCAS DE LA NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E Y BOYACÁ ES PARA VIVIRLA.

y de la estrategia de promoción turística del Departamento de Boyacá, hace entrega de la siguiente boletería:

Elemento entregado	**Cantidad**	**Destinatario**
	4	El Imparcial Noticias
Boletería para evento de promoción turística	____ unidades	____

La presente entrega tiene como finalidad apoyar las actividades de publicidad, posicionamiento, promoción y visibilización de la marca **"Boyacá es para Vivirla"** mediante la entrega de boletería a medios de comunicación radiales, con el propósito de que, a través de sus espacios informativos, programas y dinámicas con la audiencia, promuevan la asistencia al evento, difundan los atractivos turísticos del departamento, incentiven la llegada de visitantes y contribuyan al fortalecimiento del posicionamiento de Boyacá como destino turístico.

El destinatario manifiesta recibir a satisfacción la cantidad de boletería anteriormente descrita y se compromete a destinarla exclusivamente a actividades de promoción, divulgación y visibilización en el marco del Contrato No. **CO1.PCCNTR.9764950**, absteniéndose de utilizarla para fines distintos a los establecidos dentro de la estrategia desarrollada por la Nueva Licorera de Boyacá – NLB.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por quienes en ella intervienen, en señal de aceptación y conformidad.

RECIBE

Entidad: El Imparcial Noticias
Nombre: Silvia Rueda
Cargo: Periodista.
Cédula No.: 1049633[illegible]
Celular: 3[illegible]
Firma:

Gobernación de Boyacá | NUEVA LICORERA DE BOYACÁ

ACTA DE ENTREGA DE BOLETERÍA

ACTA No. ___

Fecha: 4 de agosto de 2026
Lugar: NCT Noticias

En la fecha antes indicada, la Nueva Licorera de Boyacá – NLB, en desarrollo de las actividades contempladas en el Contrato CO1.PCCNTR.9764950 PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD, POSICIONAMIENTO, PROMOCIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LAS MARCAS DE LA NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. Y BOYACÁ ES PARA VIVIRLA.

y de la estrategia de promoción turística del Departamento de Boyacá, hace entrega de la siguiente boletería:

Elemento entregado	Cantidad	Destinatario
Boletería para evento de promoción turística	6 unidades	NCT Noticias

La presente entrega tiene como finalidad apoyar las actividades de publicidad, posicionamiento, promoción y visibilización de la marca **"Boyacá es para Vivirla"** mediante la entrega de boletería a medios de comunicación radiales, con el propósito de que, a través de sus espacios informativos, programas y dinámicas con la audiencia, promuevan la asistencia al evento, difundan los atractivos turísticos del departamento, incentiven la llegada de visitantes y contribuyan al fortalecimiento del posicionamiento de Boyacá como destino turístico.

El destinatario manifiesta recibir a satisfacción la cantidad de boletería anteriormente descrita y se compromete a destinarla exclusivamente a actividades de promoción, divulgación y visibilización en el marco del Contrato No. **CO1.PCCNTR.9764950**, absteniéndose de utilizarla para fines distintos a los establecidos dentro de la estrategia desarrollada por la Nueva Licorera de Boyacá – NLB.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por quienes en ella intervienen, en señal de aceptación y conformidad.

RECIBE

Entidad: NCT Noticias
Nombre: Miguel Legizamón
Cargo: Camarógrafo
Cédula No.: 3223867897
Celular: 3156672802
Firma:

Gobernación de Boyacá | NUEVA LICORERA - DE BOYACÁ -

ACTA DE ENTREGA DE BOLETERÍA

ACTA No. ___

Fecha: 4 de agosto de 2026
Lugar: _____

En la fecha antes indicada, la Nueva Licorera de Boyacá – NLB, en desarrollo de las actividades contempladas en el Contrato CO1.PCCNTR.9764950 PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD, POSICIONAMIENTO, PROMOCIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LAS MARCAS DE LA NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. Y BOYACÁ ES PARA VIVIRLA.

y de la estrategia de promoción turística del Departamento de Boyacá, hace entrega de la siguiente boletería:

Elemento entregado	Cantidad	Destinatario
Boletería para evento de promoción turística	4 unidades	PRIMERO EN POLITICA

La presente entrega tiene como finalidad apoyar las actividades de publicidad, posicionamiento, promoción y visibilización de la marca **"Boyacá es para Vivirla"** mediante la entrega de boletería a medios de comunicación radiales, con el propósito de que, a través de sus espacios informativos, programas y dinámicas con la audiencia, promuevan la asistencia al evento, difundan los atractivos turísticos del departamento, incentiven la llegada de visitantes y contribuyan al fortalecimiento del posicionamiento de Boyacá como destino turístico.

El destinatario manifiesta recibir a satisfacción la cantidad de boletería anteriormente descrita y se compromete a destinarla exclusivamente a actividades de promoción, divulgación y visibilización en el marco del Contrato No. **CO1.PCCNTR.9764950**, absteniéndose de utilizarla para fines distintos a los establecidos dentro de la estrategia desarrollada por la Nueva Licorera de Boyacá – NLB.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por quienes en ella intervienen, en señal de aceptación y conformidad.

RECIBE

Entidad: Primero En Politica
Nombre: Paola M. Molina
Cargo: Directora
Cédula No.: 1084745229
Celular: 3124681796
Firma:

Gobernación de Boyacá | NUEVA LICORERA DE BOYACÁ

ACTA DE ENTREGA DE BOLETERÍA

ACTA No. ___

Fecha: 4 de agosto de 2026
Lugar: _____

En la fecha antes indicada, la Nueva Licorera de Boyacá – NLB, en desarrollo de las actividades contempladas en el Contrato CO1.PCCNTR.9764950 PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD, POSICIONAMIENTO, PROMOCIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LAS MARCAS DE LA NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. Y BOYACÁ ES PARA VIVIRLA,

y de la estrategia de promoción turística del Departamento de Boyacá, hace entrega de la siguiente boletería:

Elemento entregado	**Cantidad** 8	**Destinatario** Nicolas Camargo
Boletería para evento de promoción turística	_____ unidades	_____

La presente entrega tiene como finalidad apoyar las actividades de publicidad, posicionamiento, promoción y visibilización de la marca **"Boyacá es para Vivirla"** mediante la entrega de boletería a medios de comunicación radiales, con el propósito de que, a través de sus espacios informativos, programas y dinámicas con la audiencia, promuevan la asistencia al evento, difundan los atractivos turísticos del departamento, incentiven la llegada de visitantes y contribuyan al fortalecimiento del posicionamiento de Boyacá como destino turístico.

El destinatario manifiesta recibir a satisfacción la cantidad de boletería anteriormente descrita y se compromete a destinarla exclusivamente a actividades de promoción, divulgación y visibilización en el marco del Contrato No. **CO1.PCCNTR.9764950**, absteniéndose de utilizarla para fines distintos a los establecidos dentro de la estrategia desarrollada por la Nueva Licorera de Boyacá – NLB.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por quienes en ella intervienen, en señal de aceptación y conformidad.

RECIBE

Entidad: Mundanico
Nombre: Nicolas Camargo M.
Cargo: Creador
Cédula No.: 1049638987
Celular: 3227620397
Firma: _____

Gobernación de Boyacá | NUEVA LICORERA DE BOYACÁ

ACTA DE ENTREGA DE BOLETERÍA

ACTA No. ___

Fecha: 24 de agosto de 2026
Lugar: Soy Campesino

En la fecha antes indicada, la Nueva Licorera de Boyacá – NLB, en desarrollo de las actividades contempladas en el Contrato CO1.PCCNTR.9764950 PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD, POSICIONAMIENTO, PROMOCIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LAS MARCAS DE LA NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. Y BOYACÁ ES PARA VIVIRLA.

y de la estrategia de promoción turística del Departamento de Boyacá, hace entrega de la siguiente boletería:

Elemento entregado	Cantidad	Destinatario
Boletería para evento de promoción turística	8 unidades	Soy Campesino - Andrea Guevara

La presente entrega tiene como finalidad apoyar las actividades de publicidad, posicionamiento, promoción y visibilización de la marca **"Boyacá es para Vivirla"** mediante la entrega de boletería a medios de comunicación radiales, con el propósito de que, a través de sus espacios informativos, programas y dinámicas con la audiencia, promuevan la asistencia al evento, difundan los atractivos turísticos del departamento, incentiven la llegada de visitantes y contribuyan al fortalecimiento del posicionamiento de Boyacá como destino turístico.

El destinatario manifiesta recibir a satisfacción la cantidad de boletería anteriormente descrita y se compromete a destinarla exclusivamente a actividades de promoción, divulgación y visibilización en el marco del Contrato No. **CO1.PCCNTR.9764950**, absteniéndose de utilizarla para fines distintos a los establecidos dentro de la estrategia desarrollada por la Nueva Licorera de Boyacá – NLB.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por quienes en ella intervienen, en señal de aceptación y conformidad.

RECIBE

Entidad: Soy Campesino
Nombre: Carlos Cuyamón
Cargo: Representante
Cédula No.: 1801177934
Celular: 3184297050
Firma:

Gobernación de Boyacá | NUEVA LICORERA DE BOYACÁ

ACTA DE ENTREGA DE BOLETERÍA

ACTA No. ___

Fecha: 5 de agosto de 2026

Lugar: TELESANTIAGO.

En la fecha antes indicada, la Nueva Licorera de Boyacá – NLB, en desarrollo de las actividades contempladas en el Contrato CO1.PCCNTR.9764950 PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD, POSICIONAMIENTO, PROMOCIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LAS MARCAS DE LA NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. Y BOYACÁ ES PARA VIVIRLA.

y de la estrategia de promoción turística del Departamento de Boyacá, hace entrega de la siguiente boletería:

Elemento entregado	Cantidad	Destinatario
Boletería para evento de promoción turística	8 unidades	TeleSantiago.

La presente entrega tiene como finalidad apoyar las actividades de publicidad, posicionamiento, promoción y visibilización de la marca **"Boyacá es para Vivirla"** mediante la entrega de boletería a medios de comunicación radiales, con el propósito de que, a través de sus espacios informativos, programas y dinámicas con la audiencia, promuevan la asistencia al evento, difundan los atractivos turísticos del departamento, incentiven la llegada de visitantes y contribuyan al fortalecimiento del posicionamiento de Boyacá como destino turístico.

El destinatario manifiesta recibir a satisfacción la cantidad de boletería anteriormente descrita y se compromete a destinarla exclusivamente a actividades de promoción, divulgación y visibilización en el marco del Contrato No. **CO1.PCCNTR.9764950**, absteniéndose de utilizarla para fines distintos a los establecidos dentro de la estrategia desarrollada por la Nueva Licorera de Boyacá – NLB.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por quienes en ella intervienen, en señal de aceptación y conformidad.

RECIBE

Entidad: TeleSantiago.

Nombre: Nicolle Deantonio

Cargo: Productora General

Cédula No.: 1053344586

Celular: 3107539890

Firma: Nicolle Deantonio S.

Gobernación de Boyacá | NUEVA LICORERA DE BOYACÁ

ACTA DE ENTREGA DE BOLETERÍA

ACTA No. ___

Fecha: 5 de agosto de 2026
Lugar: TUNJA

En la fecha antes indicada, la Nueva Licorera de Boyacá – NLB, en desarrollo de las actividades contempladas en el Contrato CO1.PCCNTR.9764950 PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD, POSICIONAMIENTO, PROMOCIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LAS MARCAS DE LA NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. Y BOYACÁ ES PARA VIVIRLA,

y de la estrategia de promoción turística del Departamento de Boyacá, hace entrega de la siguiente boletería:

Elemento entregado	Cantidad	Destinatario
Boletería para evento de promoción turística	4 unidades	restaurante la fabrica

La presente entrega tiene como finalidad apoyar las actividades de publicidad, posicionamiento, promoción y visibilización de la marca **"Boyacá es para Vivirla"** mediante la entrega de boletería a medios de comunicación radiales, con el propósito de que, a través de sus espacios informativos, programas y dinámicas con la audiencia, promuevan la asistencia al evento, difundan los atractivos turísticos del departamento, incentiven la llegada de visitantes y contribuyan al fortalecimiento del posicionamiento de Boyacá como destino turístico.

El destinatario manifiesta recibir a satisfacción la cantidad de boletería anteriormente descrita y se compromete a destinarla exclusivamente a actividades de promoción, divulgación y visibilización en el marco del Contrato No. **CO1.PCCNTR.9764950**, absteniéndose de utilizarla para fines distintos a los establecidos dentro de la estrategia desarrollada por la Nueva Licorera de Boyacá – NLB.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por quienes en ella intervienen, en señal de aceptación y conformidad.

RECIBE

Entidad: LA FABRICA
Nombre: Diego Alejandro Pum Rodriguez
Cargo: mesero
Cédula No.: 1049697002
Celular: 3142685160
Firma: Diego Pum

Gobernación de Boyacá | NUEVA LICORERA DE BOYACÁ

ACTA DE ENTREGA DE BOLETERÍA

ACTA No. ___

Fecha: 4 de agosto de 2026
Lugar: Lar Cafe Tunja

En la fecha antes indicada, la Nueva Licorera de Boyacá – NLB, en desarrollo de las actividades contempladas en el Contrato CO1.PCCNTR.9764950 PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD, POSICIONAMIENTO, PROMOCIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LAS MARCAS DE LA NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. Y BOYACÁ ES PARA VIVIRLA.

y de la estrategia de promoción turística del Departamento de Boyacá, hace entrega de la siguiente boletería:

Elemento entregado	Cantidad	Destinatario
Boletería para evento de promoción turística	4 unidades	Lar Cafe

La presente entrega tiene como finalidad apoyar las actividades de publicidad, posicionamiento, promoción y visibilización de la marca **"Boyacá es para Vivirla"** mediante la entrega de boletería a medios de comunicación radiales, con el propósito de que, a través de sus espacios informativos, programas y dinámicas con la audiencia, promuevan la asistencia al evento, difundan los atractivos turísticos del departamento, incentiven la llegada de visitantes y contribuyan al fortalecimiento del posicionamiento de Boyacá como destino turístico.

El destinatario manifiesta recibir a satisfacción la cantidad de boletería anteriormente descrita y se compromete a destinarla exclusivamente a actividades de promoción, divulgación y visibilización en el marco del Contrato No. **CO1.PCCNTR.9764950**, absteniéndose de utilizarla para fines distintos a los establecidos dentro de la estrategia desarrollada por la Nueva Licorera de Boyacá – NLB.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por quienes en ella intervienen, en señal de aceptación y conformidad.

RECIBE

Entidad: ___
Nombre: Cristian Camilo Suarez Perez
Cargo: barista
Cédula No.: 1049642477
Celular: 3233124105
Firma: Camilo Perez

Gobernación de Boyacá | NUEVA LICORERA DE BOYACÁ

ACTA DE ENTREGA DE BOLETERÍA

ACTA No. ___

Fecha: 6 de agosto de 2026
Lugar: _____

En la fecha antes indicada, la Nueva Licorera de Boyacá – NLB, en desarrollo de las actividades contempladas en el Contrato CO1.PCCNTR.9764950 PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD, POSICIONAMIENTO, PROMOCIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LAS MARCAS DE LA NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. Y BOYACÁ ES PARA VIVIRLA.

y de la estrategia de promoción turística del Departamento de Boyacá, hace entrega de la siguiente boleteria:

Elemento entregado	Cantidad	Destinatario
Boleteria para evento de promoción turistica	6 unidades	

La presente entrega tiene como finalidad apoyar las actividades de publicidad, posicionamiento, promoción y visibilización de la marca **"Boyacá es para Vivirla"** mediante la entrega de boleteria a medios de comunicación radiales, con el propósito de que, a través de sus espacios informativos, programas y dinámicas con la audiencia, promuevan la asistencia al evento, difundan los atractivos turísticos del departamento, incentiven la llegada de visitantes y contribuyan al fortalecimiento del posicionamiento de Boyacá como destino turistico.

El destinatario manifiesta recibir a satisfacción la cantidad de boleteria anteriormente descrita y se compromete a destinarla exclusivamente a actividades de promoción, divulgación y visibilización en el marco del Contrato No. **CO1.PCCNTR.9764950**, absteniéndose de utilizarla para fines distintos a los establecidos dentro de la estrategia desarrollada por la Nueva Licorera de Boyacá – NLB.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por quienes en ella intervienen, en señal de aceptación y conformidad.

RECIBE

Entidad: SarisDU
Nombre: Sara Duarte
Cargo: Creadora de contenido
Cédula No.: 1040826330
Celular: 315424526
Firma:

Gobernación de Boyacá | NUEVA LICORERA DE BOYACÁ

ACTA DE ENTREGA DE BOLETERÍA

ACTA No. ___

Fecha: 5 de agosto de 2026
Lugar: Gobernación de Boyacá

En la fecha antes indicada, la Nueva Licorera de Boyacá – NLB, en desarrollo de las actividades contempladas en el Convenio Interadministrativo No. CO1.PCCNTR.8550837/3785 y de la estrategia de promoción turística del Departamento de Boyacá, hace entrega de la siguiente boletería:

Elemento entregado	Cantidad	Destinatario
Boletería para evento de promoción turística	100 unidades	Gobernación de Boyacá

La presente entrega tiene como finalidad apoyar la ejecución de la estrategia de promoción turística del Departamento de Boyacá mediante la distribución de boletería a entidades, organizaciones, gremios, operadores turísticos, empresarios, instituciones o personas estratégicamente seleccionadas, con el propósito de incentivar la asistencia al evento, fortalecer la visibilidad y el posicionamiento del departamento como destino turístico, promover la llegada de visitantes y generar un impacto positivo en la economía local a través del fortalecimiento de la actividad turística.

El destinatario manifiesta recibir a satisfacción la cantidad de boletería anteriormente descrita y se compromete a utilizarla exclusivamente para los fines de promoción turística para los cuales fue entregada, conforme a las actividades previstas dentro de la estrategia desarrollada por la Nueva Licorera de Boyacá – NLB.

No siendo otro el objeto de la presente acta se firma por quienes en ella intervienen, en señal de aceptación y conformidad.

RECIBE

Entidad / Organización / Persona:

Nombre: John Jairo Vargas
Cargo: ASESOR
Cédula No.: 80245519
Celular: 3155922586
Firma:

Gobernación de Boyacá | NUEVA LICORERA DE BOYACÁ

ACTA DE ENTREGA DE BOLETERÍA

ACTA No. ___

Fecha: 5 de agosto de 2026
Lugar: La Granja

En la fecha antes indicada, la Nueva Licorera de Boyacá – NLB, en desarrollo de las actividades contempladas en el Contrato CO1.PCCNTR.9764950 PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD, POSICIONAMIENTO, PROMOCIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LAS MARCAS DE LA NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. Y BOYACÁ ES PARA VIVIRLA.

y de la estrategia de promoción turística del Departamento de Boyacá, hace entrega de la siguiente boletería:

Elemento entregado	Cantidad 1	Destinatario
Boletería para evento de promoción turística	____ unidades	Chatica Linda

La presente entrega tiene como finalidad apoyar las actividades de publicidad, posicionamiento, promoción y visibilización de la marca **"Boyacá es para Vivirla"** mediante la entrega de boletería a medios de comunicación radiales, con el propósito de que, a través de sus espacios informativos, programas y dinámicas con la audiencia, promuevan la asistencia al evento, difundan los atractivos turísticos del departamento, incentiven la llegada de visitantes y contribuyan al fortalecimiento del posicionamiento de Boyacá como destino turístico.

El destinatario manifiesta recibir a satisfacción la cantidad de boletería anteriormente descrita y se compromete a destinarla exclusivamente a actividades de promoción, divulgación y visibilización en el marco del Contrato No. **CO1.PCCNTR.9764950**, absteniéndose de utilizarla para fines distintos a los establecidos dentro de la estrategia desarrollada por la Nueva Licorera de Boyacá – NLB.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por quienes en ella intervienen, en señal de aceptación y conformidad.

RECIBE

Entidad: Chatica Linda
Nombre: David Alarcón C.
Cargo: Logístico.
Cédula No.: 1049610536
Celular: 3203961037.
Firma: David C.

Gobernación de Boyacá | NUEVA LICORERA DE BOYACÁ

ACTA DE ENTREGA DE BOLETERÍA

ACTA No. ___

Fecha: 5 de agosto de 2026
Lugar: LA GRANJA

En la fecha antes indicada, la Nueva Licorera de Boyacá – NLB, en desarrollo de las actividades contempladas en el Contrato CO1.PCCNTR.9764950 PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD, POSICIONAMIENTO, PROMOCIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LAS MARCAS DE LA NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. Y BOYACÁ ES PARA VIVIRLA.

y de la estrategia de promoción turística del Departamento de Boyacá, hace entrega de la siguiente boleteria:

Elemento entregado	Cantidad	Destinatario
Boleteria para evento de promoción turistica	6 unidades	POSITIVA 101.1 FM

La presente entrega tiene como finalidad apoyar las actividades de publicidad, posicionamiento, promoción y visibilización de la marca **"Boyacá es para Vivirla"** mediante la entrega de boleteria a medios de comunicación radiales, con el propósito de que, a través de sus espacios informativos, programas y dinámicas con la audiencia, promuevan la asistencia al evento, difundan los atractivos turisticos del departamento, incentiven la llegada de visitantes y contribuyan al fortalecimiento del posicionamiento de Boyacá como destino turistico.

El destinatario manifiesta recibir a satisfacción la cantidad de boleteria anteriormente descrita y se compromete a destinarla exclusivamente a actividades de promoción, divulgación y visibilización en el marco del Contrato No. **CO1.PCCNTR.9764950**, absteniéndose de utilizarla para fines distintos a los establecidos dentro de la estrategia desarrollada por la Nueva Licorera de Boyacá – NLB.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por quienes en ella intervienen, en señal de aceptación y conformidad.

RECIBE

Entidad: POSITIVA FM
Nombre: OBED JAIME
Cargo: DIRECTOR
Cédula No.: 7174674
Celular: 313 237 0941
Firma: Obed

Gobernación de Boyacá | NUEVA LICORERA DE BOYACÁ

ACTA DE ENTREGA DE BOLETERÍA

ACTA No. ___

Fecha: 5 de agosto de 2026
Lugar: TUNJA - EMISORA JUAN DE CASTELLANOS

En la fecha antes indicada, la Nueva Licorera de Boyacá – NLB, en desarrollo de las actividades contempladas en el Contrato CO1.PCCNTR.9764950 PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD, POSICIONAMIENTO, PROMOCIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LAS MARCAS DE LA NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. Y BOYACÁ ES PARA VIVIRLA.

y de la estrategia de promoción turística del Departamento de Boyacá, hace entrega de la siguiente boletería:

Elemento entregado	Cantidad	Destinatario
Boletería para evento de promoción turística	8 unidades	EMISORA JUAN DE CASTELLANOS

La presente entrega tiene como finalidad apoyar las actividades de publicidad, posicionamiento, promoción y visibilización de la marca **"Boyacá es para Vivirla"** mediante la entrega de boletería a medios de comunicación radiales, con el propósito de que, a través de sus espacios informativos, programas y dinámicas con la audiencia, promuevan la asistencia al evento, difundan los atractivos turísticos del departamento, incentiven la llegada de visitantes y contribuyan al fortalecimiento del posicionamiento de Boyacá como destino turístico.

El destinatario manifiesta recibir a satisfacción la cantidad de boletería anteriormente descrita y se compromete a destinarla exclusivamente a actividades de promoción, divulgación y visibilización en el marco del Contrato No. **CO1.PCCNTR.9764950**, absteniéndose de utilizarla para fines distintos a los establecidos dentro de la estrategia desarrollada por la Nueva Licorera de Boyacá – NLB.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por quienes en ella intervienen, en señal de aceptación y conformidad.

RECIBE

Entidad: EMISORA JUAN DE CASTELLANOS
Nombre: ASTRID ANTONEZ
Cargo: DIRECTORA - EMISORA DE LA JUAN
Cédula No.: 1049651182
Celular: 3169762975
Firma:

Gobernación de Boyacá | NUEVA LICORERA DE BOYACÁ

ACTA DE ENTREGA DE BOLETERÍA

ACTA No. ___

Fecha: 5 de agosto de 2026
Lugar: Paipa Milagro

En la fecha antes indicada, la Nueva Licorera de Boyacá – NLB, en desarrollo de las actividades contempladas en el Contrato CO1.PCCNTR.9764950 PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD, POSICIONAMIENTO, PROMOCIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LAS MARCAS DE LA NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. Y BOYACÁ ES PARA VIVIRLA.

y de la estrategia de promoción turistica del Departamento de Boyacá, hace entrega de la siguiente boleteria:

Elemento entregado	Cantidad	Destinatario
Boleteria para evento de promoción turistica	6 unidades	Radio Milagro

La presente entrega tiene como finalidad apoyar las actividades de publicidad, posicionamiento, promoción y visibilización de la marca **"Boyacá es para Vivirla"** mediante la entrega de boleteria a medios de comunicación radiales, con el propósito de que, a través de sus espacios informativos, programas y dinámicas con la audiencia, promuevan la asistencia al evento, difundan los atractivos turisticos del departamento, incentiven la llegada de visitantes y contribuyan al fortalecimiento del posicionamiento de Boyacá como destino turistico.

El destinatario manifiesta recibir a satisfacción la cantidad de boleteria anteriormente descrita y se compromete a destinarla exclusivamente a actividades de promoción, divulgación y visibilización en el marco del Contrato No. **CO1.PCCNTR.9764950**, absteniéndose de utilizarla para fines distintos a los establecidos dentro de la estrategia desarrollada por la Nueva Licorera de Boyacá – NLB.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por quienes en ella intervienen, en señal de aceptación y conformidad.

RECIBE

Entidad: Radio Milagro
Nombre: Jhon Fredy
Cargo: Gerente
Cédula No.: 6.771.241
Celular: 3102674716
Firma: Jhon Fredy

Gobernación de Boyacá | NUEVA LICORERA DE BOYACÁ

ACTA DE ENTREGA DE BOLETERÍA

ACTA No. ___

Fecha: 6 de agosto de 2026
Lugar: Licorera de Boyacá

En la fecha antes indicada, la Nueva Licorera de Boyacá – NLB, en desarrollo de las actividades contempladas en el Contrato CO1.PCCNTR.9764950 PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD, POSICIONAMIENTO, PROMOCIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LAS MARCAS DE LA NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. Y BOYACÁ ES PARA VIVIRLA,

y de la estrategia de promoción turística del Departamento de Boyacá, hace entrega de la siguiente boletería:

Elemento entregado	Cantidad	Destinatario
Boletería para evento de promoción turística	4 unidades	Emisora la Morenita Tunja

La presente entrega tiene como finalidad apoyar las actividades de publicidad, posicionamiento, promoción y visibilización de la marca **"Boyacá es para Vivirla"** mediante la entrega de boletería a medios de comunicación radiales, con el propósito de que, a través de sus espacios informativos, programas y dinámicas con la audiencia, promuevan la asistencia al evento, difundan los atractivos turísticos del departamento, incentiven la llegada de visitantes y contribuyan al fortalecimiento del posicionamiento de Boyacá como destino turístico.

El destinatario manifiesta recibir a satisfacción la cantidad de boletería anteriormente descrita y se compromete a destinarla exclusivamente a actividades de promoción, divulgación y visibilización en el marco del Contrato No. **CO1.PCCNTR.9764950**, absteniéndose de utilizarla para fines distintos a los establecidos dentro de la estrategia desarrollada por la Nueva Licorera de Boyacá – NLB.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por quienes en ella intervienen, en señal de aceptación y conformidad.

RECIBE

Entidad: Emisora la Morenita Tunja
Nombre: Yon Lorano Rubio
Cargo: Director
Cédula No.: 86047011
Celular: 3104095663
Firma:

Gobernación de Boyacá | NUEVA LICORERA DE BOYACÁ

ACTA DE ENTREGA DE BOLETERÍA

ACTA No. 5

Fecha: 4 de agosto de 2026

Lugar: Coliseo Los Soches

En la fecha antes indicada, la Nueva Licorera de Boyacá – NLB, en desarrollo de las actividades contempladas en el Contrato CO1.PCCNTR.9764950 PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD, POSICIONAMIENTO, PROMOCIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LAS MARCAS DE LA NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. Y BOYACÁ ES PARA VIVIRLA.

y de la estrategia de promoción turística del Departamento de Boyacá, hace entrega de la siguiente boletería:

Elemento entregado	Cantidad	Destinatario
	8	Coliseo Lodo
Boletería para evento de promoción turística	unidades	

La presente entrega tiene como finalidad apoyar las actividades de publicidad, posicionamiento, promoción y visibilización de la marca **"Boyacá es para Vivirla"** mediante la entrega de boletería a medios de comunicación radiales, con el propósito de que, a través de sus espacios informativos, programas y dinámicas con la audiencia, promuevan la asistencia al evento, difundan los atractivos turísticos del departamento, incentiven la llegada de visitantes y contribuyan al fortalecimiento del posicionamiento de Boyacá como destino turístico.

El destinatario manifiesta recibir a satisfacción la cantidad de boletería anteriormente descrita y se compromete a destinarla exclusivamente a actividades de promoción, divulgación y visibilización en el marco del Contrato No. **CO1.PCCNTR.9764950**, absteniéndose de utilizarla para fines distintos a los establecidos dentro de la estrategia desarrollada por la Nueva Licorera de Boyacá – NLB.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por quienes en ella intervienen, en señal de aceptación y conformidad.

RECIBE

Entidad: _____

Nombre: Sebastian Tejeda

Cargo: Bomberos

Cédula No.: 1049625219

Celular: 3106259553

Firma: _____

Gobernación de Boyacá | NUEVA LICORERA DE BOYACÁ

ACTA DE ENTREGA DE BOLETERÍA

ACTA No. ___

Fecha: 5 de agosto de 2026
Lugar: Tres Higos

En la fecha antes indicada, la Nueva Licorera de Boyacá – NLB, en desarrollo de las actividades contempladas en el Contrato CO1.PCCNTR.9764950 PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD, POSICIONAMIENTO, PROMOCIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LAS MARCAS DE LA NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. Y BOYACÁ ES PARA VIVIRLA.

y de la estrategia de promoción turística del Departamento de Boyacá, hace entrega de la siguiente boletería:

Elemento entregado	Cantidad	Destinatario
Boletería para evento de promoción turística	6 unidades	Tres Higos Real Tap

La presente entrega tiene como finalidad apoyar las actividades de publicidad, posicionamiento, promoción y visibilización de la marca **"Boyacá es para Vivirla"** mediante la entrega de boletería a medios de comunicación radiales, con el propósito de que, a través de sus espacios informativos, programas y dinámicas con la audiencia, promuevan la asistencia al evento, difundan los atractivos turísticos del departamento, incentiven la llegada de visitantes y contribuyan al fortalecimiento del posicionamiento de Boyacá como destino turístico.

El destinatario manifiesta recibir a satisfacción la cantidad de boletería anteriormente descrita y se compromete a destinarla exclusivamente a actividades de promoción, divulgación y visibilización en el marco del Contrato No. **CO1.PCCNTR.9764950**, absteniéndose de utilizarla para fines distintos a los establecidos dentro de la estrategia desarrollada por la Nueva Licorera de Boyacá – NLB.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por quienes en ella intervienen, en señal de aceptación y conformidad.

RECIBE

Entidad: Tres Higos
Nombre: Andrea Avila
Cargo: Jefe Servicio
Cédula No.: 1052228977
Celular: 3124657126
Firma:

Gobernación de Boyacá | NUEVA LICORERA DE BOYACÁ

ACTA DE ENTREGA DE BOLETERÍA

ACTA No. ___

Fecha: 5 de agosto de 2026
Lugar: TIGER FOOD

En la fecha antes indicada, la Nueva Licorera de Boyacá – NLB, en desarrollo de las actividades contempladas en el Contrato CO1.PCCNTR.9764950 PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD, POSICIONAMIENTO, PROMOCIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LAS MARCAS DE LA NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. Y BOYACÁ ES PARA VIVIRLA.

y de la estrategia de promoción turística del Departamento de Boyacá, hace entrega de la siguiente boletería:

Elemento entregado	Cantidad	Destinatario
Boletería para evento de promoción turística	8 unidades	TIGER FOOD

La presente entrega tiene como finalidad apoyar las actividades de publicidad, posicionamiento, promoción y visibilización de la marca **"Boyacá es para Vivirla"** mediante la entrega de boletería a medios de comunicación radiales, con el propósito de que, a través de sus espacios informativos, programas y dinámicas con la audiencia, promuevan la asistencia al evento, difundan los atractivos turísticos del departamento, incentiven la llegada de visitantes y contribuyan al fortalecimiento del posicionamiento de Boyacá como destino turístico.

El destinatario manifiesta recibir a satisfacción la cantidad de boletería anteriormente descrita y se compromete a destinarla exclusivamente a actividades de promoción, divulgación y visibilización en el marco del Contrato No. **CO1.PCCNTR.9764950**, absteniéndose de utilizarla para fines distintos a los establecidos dentro de la estrategia desarrollada por la Nueva Licorera de Boyacá – NLB.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por quienes en ella intervienen, en señal de aceptación y conformidad.

RECIBE

Entidad: TIGER FOOD
Nombre: WILMER A. MARTINEZ
Cargo: DUEÑO
Cédula No.: 91018976
Celular: 3143472774
Firma: Wilmer MARTINEZ

Gobernación de Boyacá | NUEVA LICORERA DE BOYACÁ

ACTA DE ENTREGA DE BOLETERÍA

ACTA No. ___

Fecha: 5 de agosto de 2026
Lugar: Tota Pirdinco

En la fecha antes indicada, la Nueva Licorera de Boyacá – NLB, en desarrollo de las actividades contempladas en el Contrato CO1.PCCNTR.9764950 PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD, POSICIONAMIENTO, PROMOCIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LAS MARCAS DE LA NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. Y BOYACÁ ES PARA VIVIRLA.

y de la estrategia de promoción turística del Departamento de Boyacá, hace entrega de la siguiente boletería:

Elemento entregado	Cantidad	Destinatario
Boletería para evento de promoción turística	unidades 6	Tota Pirdinco

La presente entrega tiene como finalidad apoyar las actividades de publicidad, posicionamiento, promoción y visibilización de la marca **"Boyacá es para Vivirla"** mediante la entrega de boletería a medios de comunicación radiales, con el propósito de que, a través de sus espacios informativos, programas y dinámicas con la audiencia, promuevan la asistencia al evento, difundan los atractivos turísticos del departamento, incentiven la llegada de visitantes y contribuyan al fortalecimiento del posicionamiento de Boyacá como destino turístico.

El destinatario manifiesta recibir a satisfacción la cantidad de boletería anteriormente descrita y se compromete a destinarla exclusivamente a actividades de promoción, divulgación y visibilización en el marco del Contrato No. **CO1.PCCNTR.9764950**, absteniéndose de utilizarla para fines distintos a los establecidos dentro de la estrategia desarrollada por la Nueva Licorera de Boyacá – NLB.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por quienes en ella intervienen, en señal de aceptación y conformidad.

RECIBE

Entidad: ___
Nombre: Carlos Esteban Mora
Cargo: Conductor
Cédula No.: 7174041
Celular: 3109823913
Firma: ___

Gobernación de Boyacá | NUEVA LICORERA DE BOYACÁ

ACTA DE ENTREGA DE BOLETERÍA

ACTA No. ___

Fecha: 6 de agosto de 2026
Lugar: _____

En la fecha antes indicada, la Nueva Licorera de Boyacá – NLB, en desarrollo de las actividades contempladas en el Contrato CO1.PCCNTR.9764950 PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD, POSICIONAMIENTO, PROMOCIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LAS MARCAS DE LA NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. Y BOYACÁ ES PARA VIVIRLA.

y de la estrategia de promoción turística del Departamento de Boyacá, hace entrega de la siguiente boletería:

Elemento entregado	Cantidad	Destinatario
Boletería para evento de promoción turística	6 unidades	Radio Policía Tunja

La presente entrega tiene como finalidad apoyar las actividades de publicidad, posicionamiento, promoción y visibilización de la marca **"Boyacá es para Vivirla"** mediante la entrega de boletería a medios de comunicación radiales, con el propósito de que, a través de sus espacios informativos, programas y dinámicas con la audiencia, promuevan la asistencia al evento, difundan los atractivos turísticos del departamento, incentiven la llegada de visitantes y contribuyan al fortalecimiento del posicionamiento de Boyacá como destino turístico.

El destinatario manifiesta recibir a satisfacción la cantidad de boletería anteriormente descrita y se compromete a destinarla exclusivamente a actividades de promoción, divulgación y visibilización en el marco del Contrato No. **CO1.PCCNTR.9764950**, absteniéndose de utilizarla para fines distintos a los establecidos dentro de la estrategia desarrollada por la Nueva Licorera de Boyacá – NLB.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por quienes en ella intervienen, en señal de aceptación y conformidad.

RECIBE

Entidad: Radio Policía
Nombre: William Wilches
Cargo: Jefe Región Policía
Cédula No.: 7183172
Celular: 3118727320
Firma: _____

Gobernación de Boyacá | NUEVA LICORERA DE BOYACÁ

ACTA DE ENTREGA DE BOLETERÍA

ACTA No. 6

Fecha: 4 de agosto de 2026

Lugar: _____

En la fecha antes indicada, la Nueva Licorera de Boyacá – NLB, en desarrollo de las actividades contempladas en el Contrato CO1.PCCNTR.9764950 PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD, POSICIONAMIENTO, PROMOCIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LAS MARCAS DE LA NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. Y BOYACÁ ES PARA VIVIRLA.

y de la estrategia de promoción turística del Departamento de Boyacá, hace entrega de la siguiente boletería:

Elemento entregado	Cantidad	Destinatario
Boleteria para evento de promoción turística	2 unidades	Andrés Guerrero

La presente entrega tiene como finalidad apoyar las actividades de publicidad, posicionamiento, promoción y visibilización de la marca **"Boyacá es para Vivirla"** mediante la entrega de boletería a medios de comunicación radiales, con el propósito de que, a través de sus espacios informativos, programas y dinámicas con la audiencia, promuevan la asistencia al evento, difundan los atractivos turísticos del departamento, incentiven la llegada de visitantes y contribuyan al fortalecimiento del posicionamiento de Boyacá como destino turístico.

El destinatario manifiesta recibir a satisfacción la cantidad de boletería anteriormente descrita y se compromete a destinarla exclusivamente a actividades de promoción, divulgación y visibilización en el marco del Contrato No. **CO1.PCCNTR.9764950**, absteniéndose de utilizarla para fines distintos a los establecidos dentro de la estrategia desarrollada por la Nueva Licorera de Boyacá – NLB.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por quienes en ella intervienen, en señal de aceptación y conformidad.

RECIBE

Entidad: Soy Campesino

Nombre: Andres Guerrero

Cargo: Influencer

Cédula No.: 1049632601

Celular: 3135417105

Firmá: _____

Gobernación de Boyacá | NUEVA LICORERA DE BOYACÁ

ACTA DE ENTREGA DE BOLETERÍA

ACTA No. ___

Fecha: 5 de agosto de 2026
Lugar: _____

En la fecha antes indicada, la Nueva Licorera de Boyacá – NLB, en desarrollo de las actividades contempladas en el Contrato CO1.PCCNTR.9764950 PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD, POSICIONAMIENTO, PROMOCIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LAS MARCAS DE LA NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. Y BOYACÁ ES PARA VIVIRLA.

y de la estrategia de promoción turística del Departamento de Boyacá, hace entrega de la siguiente boletería:

Elemento entregado	Cantidad	Destinatario
Boletería para evento de promoción turística	2 unidades	Juanabagana

La presente entrega tiene como finalidad apoyar las actividades de publicidad, posicionamiento, promoción y visibilización de la marca **"Boyacá es para Vivirla"** mediante la entrega de boletería a medios de comunicación radiales, con el propósito de que, a través de sus espacios informativos, programas y dinámicas con la audiencia, promuevan la asistencia al evento, difundan los atractivos turísticos del departamento, incentiven la llegada de visitantes y contribuyan al fortalecimiento del posicionamiento de Boyacá como destino turístico.

El destinatario manifiesta recibir a satisfacción la cantidad de boletería anteriormente descrita y se compromete a destinarla exclusivamente a actividades de promoción, divulgación y visibilización en el marco del Contrato No. **CO1.PCCNTR.9764950**, absteniéndose de utilizarla para fines distintos a los establecidos dentro de la estrategia desarrollada por la Nueva Licorera de Boyacá – NLB.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por quienes en ella intervienen, en señal de aceptación y conformidad.

RECIBE

Entidad: Juanabagana
Nombre: Juanita Zuñiga
Cargo: Creadora de contenido
Cédula No.: 1055126421
Celular: 313 396 2660
Firma: [signature]

Gobernación de Boyacá | NUEVA LICORERA DE BOYACÁ

ACTA DE ENTREGA DE BOLETERÍA

ACTA No. ___

Fecha: 5 de agosto de 2026
Lugar: la granja Norte

En la fecha antes indicada, la Nueva Licorera de Boyacá – NLB, en desarrollo de las actividades contempladas en el Contrato CO1.PCCNTR.9764950 PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD, POSICIONAMIENTO, PROMOCIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LAS MARCAS DE LA NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. Y BOYACÁ ES PARA VIVIRLA,

y de la estrategia de promoción turística del Departamento de Boyacá, hace entrega de la siguiente boletería:

Elemento entregado	Cantidad	Destinatario
Boletería para evento de promoción turística	6 unidades	Dafoor Legend.

La presente entrega tiene como finalidad apoyar las actividades de publicidad, posicionamiento, promoción y visibilización de la marca **"Boyacá es para Vivirla"** mediante la entrega de boletería a medios de comunicación radiales, con el propósito de que, a través de sus espacios informativos, programas y dinámicas con la audiencia, promuevan la asistencia al evento, difundan los atractivos turísticos del departamento, incentiven la llegada de visitantes y contribuyan al fortalecimiento del posicionamiento de Boyacá como destino turístico.

El destinatario manifiesta recibir a satisfacción la cantidad de boletería anteriormente descrita y se compromete a destinarla exclusivamente a actividades de promoción, divulgación y visibilización en el marco del Contrato No. **CO1.PCCNTR.9764950**, absteniéndose de utilizarla para fines distintos a los establecidos dentro de la estrategia desarrollada por la Nueva Licorera de Boyacá – NLB.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por quienes en ella intervienen, en señal de aceptación y conformidad.

RECIBE

Entidad: Dafoor Legend
Nombre: Alejandra Saavedra
Cargo: Administradora
Cédula No.: 1002394246
Celular: 3123396565
Firma:

Gobernación de Boyacá | NUEVA LICORERA DE BOYACÁ

Jolver Nodos

ACTA DE ENTREGA DE BOLETERÍA

ACTA No. ___

Fecha: 5 de agosto de 2026
Lugar: _____

En la fecha antes indicada, la Nueva Licorera de Boyacá – NLB, en desarrollo de las actividades contempladas en el Contrato CO1.PCCNTR.9764950 PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD, POSICIONAMIENTO, PROMOCIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LAS MARCAS DE LA NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. Y BOYACÁ ES PARA VIVIRLA.

y de la estrategia de promoción turística del Departamento de Boyacá, hace entrega de la siguiente boletería:

Elemento entregado	Cantidad	Destinatario
Boletería para evento de promoción turística	8 unidades	UDB virtual Rad-o.

La presente entrega tiene como finalidad apoyar las actividades de publicidad, posicionamiento, promoción y visibilización de la marca **"Boyacá es para Vivirla"** mediante la entrega de boletería a medios de comunicación radiales, con el propósito de que, a través de sus espacios informativos, programas y dinámicas con la audiencia, promuevan la asistencia al evento, difundan los atractivos turísticos del departamento, incentiven la llegada de visitantes y contribuyan al fortalecimiento del posicionamiento de Boyacá como destino turístico.

El destinatario manifiesta recibir a satisfacción la cantidad de boleteria anteriormente descrita y se compromete a destinarla exclusivamente a actividades de promoción, divulgación y visibilización en el marco del Contrato No. **CO1.PCCNTR.9764950**, absteniéndose de utilizarla para fines distintos a los establecidos dentro de la estrategia desarrollada por la Nueva Licorera de Boyacá – NLB.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por quienes en ella intervienen, en señal de aceptación y conformidad.

RECIBE

Entidad: Uniboyacá
Nombre: Alberto Rojas
Cargo: Administrativo
Cédula No.: 1042841124
Celular: 318 8234315
Firma: _____

Gobernación de Boyacá | NUEVA LICORERA DE BOYACÁ

ACTA DE ENTREGA DE BOLETERÍA

ACTA No. ___

Fecha: 5 de agosto de 2026
Lugar: Tunja UPTC Radio

En la fecha antes indicada, la Nueva Licorera de Boyacá – NLB, en desarrollo de las actividades contempladas en el Contrato CO1.PCCNTR.9764950 PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD, POSICIONAMIENTO, PROMOCIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LAS MARCAS DE LA NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. Y BOYACÁ ES PARA VIVIRLA.

y de la estrategia de promoción turística del Departamento de Boyacá, hace entrega de la siguiente boletería:

Elemento entregado	**Cantidad** 8	**Destinatario** UPTC RADIO
Boletería para evento de promoción turística	____ unidades	____

La presente entrega tiene como finalidad apoyar las actividades de publicidad, posicionamiento, promoción y visibilización de la marca **"Boyacá es para Vivirla"** mediante la entrega de boletería a medios de comunicación radiales, con el propósito de que, a través de sus espacios informativos, programas y dinámicas con la audiencia, promuevan la asistencia al evento, difundan los atractivos turísticos del departamento, incentiven la llegada de visitantes y contribuyan al fortalecimiento del posicionamiento de Boyacá como destino turístico.

El destinatario manifiesta recibir a satisfacción la cantidad de boletería anteriormente descrita y se compromete a destinarla exclusivamente a actividades de promoción, divulgación y visibilización en el marco del Contrato No. **CO1.PCCNTR.9764950**, absteniéndose de utilizarla para fines distintos a los establecidos dentro de la estrategia desarrollada por la Nueva Licorera de Boyacá – NLB.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por quienes en ella intervienen, en señal de aceptación y conformidad.

RECIBE

Entidad: UPTC RADIO
Nombre: Yuber Acosta
Cargo: Administrativo
Cédula No.: 1314223771 7171814
Celular: 3142237962
Firma: ____

Gobernación de Boyacá | NUEVA LICORERA DE BOYACÁ S.A.S.

ACTA DE ENTREGA DE BOLETERÍA

ACTA No. ___

Fecha: 5 de agosto de 2026
Lugar: Boyacá 95.6 FM.

En la fecha antes indicada, la Nueva Licorera de Boyacá – NLB, en desarrollo de las actividades contempladas en el Contrato CO1.PCCNTR.9764950 PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD, POSICIONAMIENTO, PROMOCIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LAS MARCAS DE LA NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. Y BOYACÁ ES PARA VIVIRLA.

y de la estrategia de promoción turística del Departamento de Boyacá, hace entrega de la siguiente boletería:

Elemento entregado	Cantidad	Destinatario
Boletería para evento de promoción turística	8 unidades	Boyacá 95.6 FM

La presente entrega tiene como finalidad apoyar las actividades de publicidad, posicionamiento, promoción y visibilización de la marca **"Boyacá es para Vivirla"** mediante la entrega de boletería a medios de comunicación radiales, con el propósito de que, a través de sus espacios informativos, programas y dinámicas con la audiencia, promuevan la asistencia al evento, difundan los atractivos turísticos del departamento, incentiven la llegada de visitantes y contribuyan al fortalecimiento del posicionamiento de Boyacá como destino turístico.

El destinatario manifiesta recibir a satisfacción la cantidad de boletería anteriormente descrita y se compromete a destinarla exclusivamente a actividades de promoción, divulgación y visibilización en el marco del Contrato No. **CO1.PCCNTR.9764950**, absteniéndose de utilizarla para fines distintos a los establecidos dentro de la estrategia desarrollada por la Nueva Licorera de Boyacá – NLB.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por quienes en ella intervienen, en señal de aceptación y conformidad.

RECIBE

Entidad: Emisora de la Gobernación 95.6 FM.
Nombre: Carlos Rodriguez Pinzon
Cargo: Periodista
Cédula No.: 1057164311
Celular: 3145496452
Firma:

Boyacá	**FORMATO**	**VERSIÓN: 1** **CÓDIGO: A-AD-GC-F-029**
INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN		**FECHA: 26/Feb/2021**

MARQUE CON UNA "X" EL TIPO DE INFORME:

CONTRATO:		**CONVENIO:**	X
INTERVENTORÍA:		**SUPERVISIÓN**	
ARCIAL		**FINAL**	

INFORME No:	3			FECHA:	**13**	de	**OCTUBRE**	de	**2026**	
PERIODO: DEL	**9**	de	**ENERO**	de	**2026**	AL	**7**	de	**MAYO**	de	**2026**
No. CONTRATO O CONVENIO	**CO1.PCCNTR.8550837/3785**	DE	**2025**	FECHA:	**6**	de	**NOVIEMBRE**	de	**2025**	
VALOR DEL CONTRATO O CONVENIO	**$ 2.160.400.000,00**			RPC	**10333, 5272**					
REGISTRO BP y P No.	**202500000040479 -A01**									
CONTRATISTA O ENTIDAD PARTE DEL CONVENIO	**NUEVA LICORERA DE BOYACÁ**									

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y LA NUEVA LICORERA DE BOYACÁ PARA FORTALECER LA PROMOCIÓN TURISTICA DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ A NIVEL NACIONAL

INFORMACION DEL CONTRATO O CONVENIO

NOMBRE DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR	LAURA ANDREA BELLO PORRAS
Teléfono:	Dirección: **Cra 9 No 17 50**

FECHAS DE INICIO Y TERMINACIÓN	CONTRATO/CONVENIO dd	mm	aaaa
FECHA DE INICIACIÓN	14	11	2026
PLAZO INICIAL	Un (01) mes y quince (15) días		
PLAZO CON ADICIONES	Ocho (8) meses y quince (15) días		
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN CONTRATO O CONVENIO INICIAL	28	12	2025
FECHA DE TERMINACIÓN REAL (Según prórrogas y suspensiones)	11	10	2026

INFORME ADMINISTRATIVO

RELACIÓN DE ACTAS GENERADAS (Inicio, Parcial, Suspensión, reinicio, etc.)

CONTRATO O CONVENIO

DESCRIPCIÓN	FECHA (dd/mm/aaaa)			OBSERVACIÓN
ACTA DE INICIO	14	11	2025	
ACTA DE SUSPENSIÓN	27	12	2025	
ACTA DE REINICIO	9	01	2026	
ACTA DE SUSPENSIÓN	8	05	2026	
ACTA DE REINICIO	10	07	2026	

ADICIONALES EN VALOR Y/O PLAZO

CONTRATO O CONVENIO

NUMERO DE ADICIONAL	FECHA ADICIONAL (dd/mm/aaaa)			VALOR	PLAZO
1	9	01	2026	$ 0,00	CUATRO (04) MESES
2	10	07	2007	$ 718.400.000,00	TRES (03) MESES
VALOR ADICIONALES Y PLAZO TOTAL				**$ 718.400.000,00**	

MODIFICATORIOS DEL CONTRATO O CONVENIO

No.	CLAUSULA MODIFICADA	FECHA MODIFICATORIO (dd/mm/aaaa)			DESCRIPCIÓN MODIFICACIÓN
1	CLÁUSULA TERCERA	10	07	2026	Modificar las cantidades en los items 1.01, 1.02, 1.03, 1.04, 2.01, 2.02, 2.03 y 2.04
2	CLAUSULA TERCERA	3	08	2026	Modificar las cantidades en los items 1.01, 1.02, 1.03, 1.04,1,05, 2.01, 2.02, 2.03, 2.04 y 2.05

SEGUIMIENTO A OBLIGACIONES LEGALES Y ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO O CONVENIO

ACTIVIDADES PACTADAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VERIFICACIÓN EJECUCIÓN			OBSERVACIONES Y SOPORTES (Cuando aplique)
		T	P	N	

Estrategias presenciales masivas de gran formato de promoción turística del departamento a nivel nacional, con disponibilidad de pantalla gigante y sonido para la difusión de contenido promocional con cobertura de más de 2000 personas. (4 eventos).	Se reportan actividades en Color Fest Villa de Leyva (7 de diciembre de 2025), Color Fest Tunja (20 de diciembre de 2025) y Feria CosechArte en Tunja (8 al 12 de octubre de 2026).	x			
Estrategias presenciales masivas de menor formato de promoción turística del departamento a nivel nacional con disponibilidad de sonido, personal logístico y material POP con la marca "Boyacá es para vivirla" con cobertura de hasta 1000 personas. (33 eventos).	Se reportan actividades en Garagoa, Villa de Leyva, Floresta, Sotaquirá, Jenesano, Paz del Río, Oicatá, La Uvita, Firavitoba, alianza con el Club Deportivo Sanpas F. C. y los municipios de Tibaná, Cubará, Sáchica, El Espino y Ciénega, entre otras.	x			
Campañas digitales de promoción turística difundidas a través de los canales de la Nueva licorera de Boyacá con contenidos de (gastronomía, aventura, destinos turísticos, ruta libertadora).(9 unidades).	Se reporta el diseño, producción y difusión de nueve (9) campañas digitales.	x			
Suministro de souvenirs resaltando atractivos turísticos de Boyacá con la marca "Boyacá es para vivirla y NLB" (1.800 unidades).	Se reporta la entrega de mil ochocientos (1.800) souvenirs el 14 de julio de 2026.	x			

Implementar una estrategia de promoción turística del departamento de Boyacá en el marco de un evento de gran formato con un aforo estimado de veintisiete mil (27.000) asistentes, mediante la adquisición de boletería y el desarrollo de acciones orientadas a fortalecer el posicionamiento de la marca "Boyacá es para Vivirla", incrementar la visibilidad del destino, promover la llegada de visitantes y dinamizar la economía regional, aprovechando un escenario de alto impacto y amplia convocatoria. (1 unidad)	Se reporta la ejecución de una estrategia alrededor del concierto de Grupo Firme, realizado el 6 de agosto de 2026 en Tunja. Incluyó la adquisición y distribución de 3.000 boletas, caravana promocional, activaciones, participación de creadores de contenido,	x			
Planeación, organización, logística y ejecución de las estrategias de promoción turística presenciales masivas de gran formato del departamento a nivel nacional con cobertura de más de 2000 personas. (4 eventos).	Se reporta la articulación y coordinación institucional en Color Fest Villa de Leyva, Color Fest Tunja y Feria CosechArte, incluyendo acompañamiento operativo, activación de marca y difusión de contenidos turísticos.	x			
Planeación, organización, logística y ejecución de las estrategias de promoción turística presenciales de menor formato del departamento a nivel nacional, con cobertura de hasta 1000 personas. (33 eventos).	Se reportan acciones de acompañamiento, articulación institucional, activación de marca y difusión turística en eventos municipales y deportivos, incluidos Garagoa, Villa de Leyva, Floresta, Sotaquirá, Jenesano, Paz del Río, Oicatá, La Uvita, Firavitoba, Sanpas F. C., Tibaná, Cubará, Sáchica, El Espino y Ciénega.	x			
Planeación diseño ilustración y producción de Campañas digitales de promoción turística con contenidos de (gastronomía, aventura, destinos turísticos, ruta libertadora) (9 unidades).	Se reporta el desarrollo de nueve (9) campañas digitales de promoción turística.	x			

Implementación de la marca "Boyacá es para vivirla" en productos de la Nueva Licorera de Boyacá; incluye diseño, producción, inserción y distribución durante la vigencia del convenio. (40.000 unidades).	Se reporta la implementación de la marca en cuarenta mil (40.000) unidades.	x			
Implementar una estrategia integral de promoción comercial y turística en el marco de un evento de gran formato, mediante el suministro de diez mil (10.000) unidades de productos de la Nueva Licorera de Boyacá como aporte en especie para el desarrollo de la estrategia, complementada con actividades promocionales que incluyan incentivos al consumidor, distribución de boletería como mecanismo promocional, degustaciones, activaciones de marca, presencia institucional en pantallas, momento de marca y demás acciones de visibilidad, con el fin de fortalecer el posicionamiento de la Nueva Licorera de Boyacá y de la marca "Boyacá es para Vivirla".	Se reporta la entrega de diez mil (10.000) unidades de productos de la NLB al Consorcio Líder, para su posterior entrega al organizador del evento. También se describen actividades de promoción y activación alrededor del concierto de Grupo Firme.	x			

Boyacá	**FORMATO**	**VERSIÓN: 1**
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-029
INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN		**FECHA: 26/Feb/2021**

INFORME TÉCNICO

En éste cuadro incluir Informe Técnico de acuerdo al requerimiento del objeto contractual

AVANCE DE EJECUCIÓN

CONTRATO O CONVENIO

% DE AVANCE CONTRATO/CONVENIO	**100,0%**	% TIEMPO TRANSCURRIDO CONTRATO/CONVENIO	**100,0%**	% PAGOS AUTORIZADOS	**100,0%**

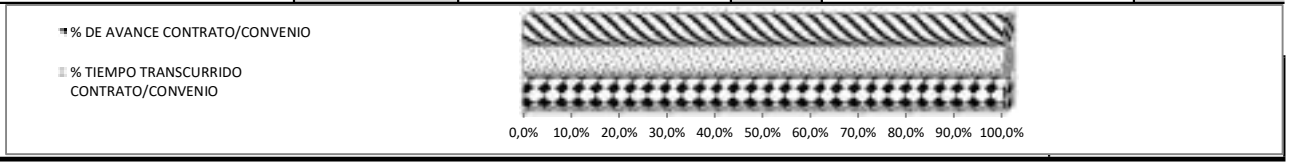

DESCRIPCION DETALLADA DE LA EJECUCION, AVANCE Y ESTADO DEL CONTRATO Y/O CONVENIO CON ESPECIFICACION EN CUANTO A LAS PARTICULARIDADES Y OBSERVACIONES PRESENTADAS EN EL DESARROLLO CONTRACTUAL

EJECUCION, AVANCE Y ESTADO

SEGUIMIENTO FINANCIERO

CONTRATO O CONVENIO

CUENTA No.	176.000.726.602	FIDUCIA No.:		BANCO:	DAVIVIENDA
ENTIDAD BANCARIA O FIDUCIAR		DAVIVIENDA			
NOMBRE DE CUENTA O FIDUCIA		AHORROS			

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	FECHA (dd/mm/aaaa)			VALOR
ANTICIPO	$ 18,52	26	11	2025	$ 400.000.000,00
ACTA PARCIAL No.1	$ 13,89	22	01	2026	$ 300.000.000,00
ACTA PARCIAL No.2	$ 13,89	15	07	2026	$ 300.000.000,00
LIQUIDACION	$ 13,89	13	11	2026	$ 498.196.949,00
TOTAL					**$ 1.198.196.949,00**

INFORME JURÍDICO

OBSERVACIONES:

LAURA ANDREA BELLO PORRAS
Secretaria de Turismo

Boyacá Contratación 27-10-2026

NOTA: En los campos del formato, en los cuales no aplique el diligenciamiento debido al objeto del contrato o convenio colocar: **"No aplica o N.A."**

Tunja, 13 de octubre de 2026

Doctora
LAURA ANDREA BELLO PORRAS
Secretaría de Turismo
Gobernación de Boyacá

Asunto: Solicitud de ultimo desembolso – Convenio Interadministrativo CO1.PCCNTR.8550837/3785

Respetada Doctora:

Cordial saludo,

De la manera más atenta, me permito solicitar el ultimo desembolso del aporte de la Gobernación de Boyacá, en el marco del Convenio Interadministrativo No. CO1.PCCNTR.8550837 / 3785, por valor de CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS ($498.196.949) M/CTE.

La presente solicitud se formula teniendo en cuenta que el convenio se encuentra en proceso de liquidación, por lo cual se requiere adelantar las gestiones administrativas y financieras correspondientes para establecer y formalizar el balance definitivo de su ejecución, de conformidad con las condiciones pactadas y los soportes respectivos.

Agradezco la atención prestada y la gestión correspondiente a esta solicitud.

Cordialmente,

_____

WILLIAM ORLANDO VARGAS CONTRERAS
Gerente General
Nueva Licorera De Boyacá – Nlb E.I.C.E.

Proyectó: Yudy Seled Gonzalez Rodríguez - Profesional Externo – La Nueva Licorera de Boyacá

Tunja,26 de octubre 2026

EL SUSCRITO TESORERO GENERAL DE LA EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO DEL ORDEN DEPARTAMENTAL- NUEVA LICORERA DE BOYACÁ-NLB

CERTIFICA QUE:

Yo, **MARÍA FERNANDA PEDROZA SANDOVAL**, en mi calidad de Tesorera General de la Nueva Licorera de Boyacá, identificada con NIT 901.336.631-9, y con fundamento en los registros, documentos y soportes disponibles en la Tesorería de la entidad, me permito certificar la información relacionada con los rendimientos financieros estimados atribuibles a los recursos recibidos en calidad de anticipo por parte de la Gobernación de Boyacá – Secretaría de Turismo, en el marco del convenio suscrito entre las partes.

Que el día **27 de noviembre de 2025**, la Nueva Licorera de Boyacá recibió en la cuenta corriente de Davivienda No. 0550108900608580 la suma de **CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE. ($400.000.000)**, correspondiente al anticipo entregado por la Gobernación de Boyacá para la ejecución del convenio suscrito entre las partes.

Los recursos recibidos permanecieron en la cuenta bancaria antes identificada y fueron aplicados progresivamente al pago de obligaciones relacionadas con la ejecución del convenio, de acuerdo con la relación de pagos y saldos disponible en la Tesorería, así:

Periodo	Pagos realizados	Saldo pendiente de aplicación
Noviembre de 2025	$0,00	$400.000.000,00
Diciembre de 2025	$185.797.500,00	$214.202.500,00
Enero de 2026	$97.650.000,00	$116.552.500,00
Febrero de 2026	$116.552.500,00	$0,00
Total	**$400.000.000,00**	**$0,00**

De acuerdo con la información relacionada, la totalidad del anticipo fue aplicada progresivamente hasta alcanzar un valor acumulado de $400.000.000 durante febrero de 2026.

Que el Banco Davivienda S.A., mediante certificación de fecha **22 de octubre de 2026**, correspondiente a la radicación No. 179262196546161, certificó los rendimientos financieros reconocidos en la cuenta corriente No. 0550108900608580 para el periodo comprendido entre noviembre de 2025 y febrero de 2026, conforme a los siguientes valores:

Periodo	**Rendimientos financieros certificados**
Noviembre de 2025	$11.535,80
Diciembre de 2025	$35.042,76
Enero de 2026	$4.461,17
Febrero de 2026	$11.905,83
Total	**$62.945,56**

Con el propósito de estimar la proporción de los rendimientos financieros atribuible a los recursos recibidos en calidad de anticipo, se efectuó un cálculo proporcional por periodo, tomando como referencia los saldos pendientes de aplicación del anticipo y los ingresos registrados en la cuenta bancaria durante cada mes, de acuerdo con la información disponible en la Tesorería.
Para tal efecto, se utilizó la siguiente fórmula:

Rendimientos estimados atribuibles al anticipo = Rendimientos financieros mensuales certificados por Davivienda × (Saldo de referencia del anticipo / Ingresos registrados en la cuenta durante el periodo).

La aplicación de esta metodología arrojó los siguientes valores estimados:

Periodo	**Rendimientos estimados atribuibles al anticipo**
Noviembre de 2025	$5.367,61

Diciembre de 2025	$7.740,95
Enero de 2026	$1.599,33
Febrero de 2026	$654,49
TOTAL, ESTIMADO **$15.362,38**	

Con fundamento en la información bancaria y en los cálculos descritos anteriormente, el valor estimado de los rendimientos financieros atribuibles al anticipo recibido de la Gobernación de Boyacá – Secretaría de Turismo asciende a la suma de **QUINCE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE. ($15.362,38)**.

La presente certificación se expide con base en los registros y soportes disponibles en la Tesorería de la entidad, para conocimiento de la Gobernación de Boyacá – Secretaría de Turismo y para los fines pertinentes relacionados con el seguimiento financiero del convenio.

Cordialmente,

Maria Fernanda Pedroza S.
Tesorero General NLB
Nueva Licorera de Boyacá – NLB
NIT 901.336.631-9

Banco de Bogotá

NIT. 860.002.964-4

Sistema Nacional de Recaudos Comprobante de Pago Universal Individual No. 12060321

ESPACIO PARA EL TIMBRE

Fecha Año 2026 Mes 10 Día 24

Código de Convenio

Cuenta Corriente ☒ Cuenta de Ahorros ☐ Crédito Rotativo ☐ Número Cuenta Destino 161161018219

Nombre Convenio o Empresa Recaudadora: Depto Tunedo de Boyacá

Referencia 1: 9 801 3 5 6 6 3 1 9

Para referencia 1 seleccione una de estas opciones: No. Identificación ☐ No. Referencia ☐

Referencia 2:

FORMA DE PAGO

Efectivo	$ 15.362,38
Cheque	$
☐ Cargo Cuenta Bco Bta ☐ Tarjeta Débito / Crédito	$
TOTAL A PAGAR	$ 15.362,38

Código Banco	No. de cuenta del cheque	Número del cheque	Ciudad o plaza

Banco de Bogota ofi Tunja
Srv 2160 SRR1697E Usu5241 Tis1
CC#xxxx8270 27/10/26 08:38 K.NO
CUENTA UNICA DPTAL. DPTO CCO 1045
Usu5241A6319
Valor Efectivo:15,362.38
Vr.Cheq: 0.00 0
Valor Tarjeta: 0.00
Valor RB:0.00
Valor Total:15,362.38

Nombre del depositante: Eddy Gonzalez

Teléfono: 3107723871

- 1A. COPIA PARA LA ENTIDAD -

Bogotá, 22 de octubre 2026

Señores:
NUEVA LICORERA DE BOYACÁ-NLB

Asunto: Certificado de rendimientos financieros

No. radicación en Davivienda :179262196546161

Fecha de radicación en Davivienda: 21 de octubre de 2026.

Reciba un cordial saludo de Davivienda. En relación con su requerimiento, adjuntamos el reporte de rendimientos financieros de la cuenta de corriente Noº 0550108900608580 correspondientes al periodo solicitado comprendido entre noviembre 2025 a febrero 2026.

Fecha	Valor	Cuenta
Noviembre 2025	$ 11.535,80	0550108900608580
Diciembre 2025	$ 35.042,76	0550108900608580
Enero 2026	$ 4.461,17	0550108900608580
Febrero 2026	$ 11.905,83	0550108900608580

En Davivienda estamos dispuestos a asesorar en el buen manejo de sus productos. Si desea información adicional, comuníquese con nosotros al 338-3838 en Bogotá o a la línea 01-8000 123-838 desde cualquier lugar del país, donde nuestros asesores lo atenderán con gusto las 24 horas.

BANCO DAVIVIENDA S.A.

Banco de Bogotá
Calle 36 # 7- 47 - Bogotá D.C.
www.bancodebogota.com

Estamos para usted
Pyme: 60 1 364 7400
Empresas: 60 1 607 9006

21 de octubre de 2026

¡Buen día!
DEPARTAMENTO DE BOYACA

Asunto: Certificación de cuenta

Nos complace informarle que el cliente **DEPARTAMENTO DE BOYACA** identificado con Nit 891.800.498-1 es titular del producto Cuenta Corriente No. **616108270** denominada **DEPARTAMENTO DE BOYACA** fecha de apertura 21 de febrero de 1997, la cual se encuentra activa, normal y vigente a la fecha.

Muchas gracias por permitirnos ser su aliado financiero.

CLAUDIA ISABEL BARRETO SOLER
Ejecutivo Comercial Banca Oficial
Cbarre3@bancodebogota.com.co
Celular 3176366452
Banco de Bogotá

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Queremos brindarle el mejor servicio, contamos con la Defensoría del Consumidor Financiero la cual podrá contactar de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:30 p.m. al teléfono fijo: 601 332 0101, celular (+57) 318 373 00 77, correo electrónico defensoriaconsumidorfinanciero@bancodebogota.com.co, o en la dirección Calle 36 No. 7 – 47 piso 4 en la ciudad de Bogotá D.C. Consulte el procedimiento para presentar una queja y las funciones que ejerce el Defensor del Consumidor Financiero ingresando a www.bancodebogota.com/defensordelconsumidor

Mejor banco en Colombia | Mejor lugar para trabajar | Anuario de Sostenibilidad S&P Global | Empresa Familiarmente Responsable efr

GOBERNACIÓN DE Boyacá	**FORMATO**	**VERSIÓN: 0**
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-020
INFORME DE AVANCE DEL CONTRATISTA		**FECHA: 24/Jul/2019**

PERIODO REPORTE DEL16 de julio de 2026 al 11 de octubre del 2026

CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.8550837/3785**

REGISTRO BPyP No.: 202500000040479 -A01

FECHA INICIACIÓN 14 DE NOVIEMBRE DE 2025 FECHA TERMINACIÓN: 11 de octubre del 2026

CONTRATISTA: LA NUEVA LICORERA DE BOYACÁ
R/L. WILLIAM ORLANDO VARGAS CONTRERAS

INTERVENTOR: LAURA ANDREA BELLO PORRAS

OBJETO DEL CONTRATO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y LA NUEVA LICORERA DE BOYACÁ PARA FORTALECER LA PROMOCIÓN TURISTICA DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ A NIVEL NACIONAL

REPORTE DEL CONTRATISTA			**REPORTE DEL INTERVENTOR**			
ITEM	**ACTIVIDADES PACTADAS**	**ACTIVIDADES EJECUTADAS**	**VERIFICACIÓN EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES**			**OBSERVACIONES**
			T	**P**	**N**	
1,01	Estrategias presenciales masivas de gran formato de promoción turística del departamento a nivel nacional, con disponibilidad de pantalla gigante y sonido para la difusión de contenido promocional con cobertura de más de 2000 personas. (4 eventos).	Se reportan actividades en Color Fest Villa de Leyva (7 de diciembre de 2025), Color Fest Tunja (20 de diciembre de 2025) y Feria CosechArte en Tunja (8 al 12 de octubre de 2026).	X			El informe describe las actividades desarrolladas
1,02	Estrategias presenciales masivas de menor formato de promoción turística del departamento a nivel nacional con disponibilidad de sonido, personal logístico y material POP con la marca "Boyacá es para vivirla" con cobertura de hasta 1000 personas. (33 eventos).	Se reportan actividades en Garagoa, Villa de Leyva, Floresta, Sotaquirá, Jenesano, Paz del Río, Oicatá, La Uvita, Firavitoba, alianza con el Club Deportivo Sanpas F. C. y los municipios de Tibaná, Cubará, Sáchica, El Espino y Ciénega, entre otras.	X			El informe relaciona actividades culturales, recreativas y deportivas.

1,03	Campañas digitales de promoción turística difundidas a través de los canales de la Nueva licorera de Boyacá con contenidos de (gastronomía, aventura, destinos turísticos, ruta libertadora).(9 unidades).	Se reporta el diseño, producción y difusión de nueve (9) campañas digitales.	X			El informe registra nueve campañas ejecutadas.(informe dos)
1,04	Suministro de souvenirs resaltando atractivos turísticos de Boyacá con la marca "Boyacá es para vivirla y NLB" (1.800 unidades).	Se reporta la entrega de mil ochocientos (1.800) souvenirs el 14 de julio de 2026.	X			El informe registra la entrega de 1.800 unidades.(informe tres)
1,05	Implementar una estrategia de promoción turística del departamento de Boyacá en el marco de un evento de gran formato con un aforo estimado de veintisiete mil (27.000) asistentes, mediante la adquisición de boletería y el desarrollo de acciones orientadas a fortalecer el posicionamiento de la marca "Boyacá es para Vivirla", incrementar la visibilidad del destino, promover la llegada de visitantes y dinamizar la economía regional, aprovechando un escenario de alto impacto y amplia convocatoria. (1 unidad)	Se reporta la ejecución de una estrategia alrededor del concierto de Grupo Firme, realizado el 6 de agosto de 2026 en Tunja. Incluyó la adquisición y distribución de 3.000 boletas, caravana promocional, activaciones, participación de creadores de contenido, rueda de prensa y actividades de divulgación turística.	X			El informe describe las actividades de promoción realizadas.
2,01	Planeación, organización, logística y ejecución de las estrategias de promoción turística presenciales masivas de gran formato del departamento a nivel nacional con cobertura de más de 2000 personas. (4 eventos).	Se reporta la articulación y coordinación institucional en Color Fest Villa de Leyva, Color Fest Tunja y Feria CosechArte, incluyendo acompañamiento operativo, activación de marca y difusión de contenidos turísticos.	X			El informe identifica tres escenarios.
2,02	Planeación, organización, logística y ejecución de las estrategias de promoción turística presenciales de menor formato del departamento a nivel nacional, con cobertura de hasta 1000 personas. (33 eventos).	Se reportan acciones de acompañamiento, articulación institucional, activación de marca y difusión turística en eventos municipales y deportivos, incluidos Garagoa, Villa de Leyva, Floresta, Sotaquirá, Jenesano, Paz del Río, Oicatá, La Uvita, Firavitoba, Sanpas F. C., Tibaná, Cubará, Sáchica, El Espino y Ciénega.	X			El informe relaciona actividades ejecutadas.

2,03	Planeación diseño ilustración y producción de Campañas digitales de promoción turística con contenidos de (gastronomía, aventura, destinos turísticos, ruta libertadora) (9 unidades).	Se reporta el desarrollo de nueve (9) campañas digitales de promoción turística.	X			Los soportes fueron presentados en el segundo desembolso.
2,04	Implementación de la marca "Boyacá es para vivirla" en productos de la Nueva Licorera de Boyacá; incluye diseño, producción, inserción y distribución durante la vigencia del convenio. (40.000 unidades).	Se reporta la implementación de la marca en cuarenta mil (40.000) unidades.	X			Los soportes fueron entregados en el segundo desembolso
2,05	Implementar una estrategia integral de promoción comercial y turística en el marco de un evento de gran formato, mediante el suministro de diez mil (10.000) unidades de productos de la Nueva Licorera de Boyacá como aporte en especie para el desarrollo de la estrategia, complementada con actividades promocionales que incluyan incentivos al consumidor, distribución de boletería como mecanismo promocional, degustaciones, activaciones de marca, presencia institucional en pantallas, momento de marca y demás acciones de visibilidad, con el fin de fortalecer el posicionamiento de la Nueva Licorera de Boyacá y de la marca "Boyacá es para Vivirla".	Se reporta la entrega de diez mil (10.000) unidades de productos de la NLB al Consorcio Líder, para su posterior entrega al organizador del evento. También se describen actividades de promoción y activación alrededor del concierto de Grupo Firme.	X			El informe señala que se anexa la factura. Verificar ambos documentos y los demás soportes de las acciones promocionales.

Firma: _____

Nombre: LAURA ANDREA BELLO PORRAS

INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR

Firma: _____

Nombre: WILLIAM ORLANDO VARGAS CONTRERAS

CONTRATISTA

T: Cumple totalmente las actividades pactadas.

P: Cumple parcialmente las actividades pactadas.

N: No cumplió las actividades pactadas.

Boyacá Contratación 27-10-2026

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razón Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900[illegible]	9	NUEVA LICORERA BOYACA - NLB	5 - MENOS DE 300 COTIZANTES	TUNJA CENTRO	AV LICORERA 14-05	TUNJA BOYACA	7436662	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Día Hábil	Valor
2026-06	2026-07	410244151	95870126149	E	2026-07-09	2026-06-26	BANCO BANCOLOMBIA	SI	$58,768,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARP (ADMINISTRADORAS: 4)				37	$34,215,100	$0	$0	$34,215,100
COLFONDOS	251001	800,227,940	6	2	$1,556,300	$0	$0	$1,556,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	18	$21,604,800	$0	$0	$21,604,800
PORVENIR	250001	800,224,808	8	15	$9,913,200	$0	$0	$9,913,200
PROTECCION	210001	800,229,739	0	2	$1,140,800	$0	$0	$1,140,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				18	$4,354,500	$0	$0	$4,354,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	18	$4,354,500	$0	$0	$4,354,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				17	$8,866,200	$0	$0	$8,866,200
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	17	$8,866,200	$0	$0	$8,866,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				55	$10,295,400	$0	$0	$10,295,400
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$309,700	$0	$0	$309,700
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	5	$1,256,100	$0	$0	$1,256,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	7	$1,256,900	$0	$0	$1,256,900
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$70,100	$0	$0	$70,100
PROTECCION	COFCSS	901,540,251	6	1	$127,900	$0	$0	$127,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	20	$6,774,700	$0	$0	$6,774,700
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$622,100	$0	$0	$622,100
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$622,100	$0	$0	$622,100
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$414,700	$0	$0	$414,700
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$414,700	$0	$0	$414,700
TOTAL				**38**	**$58,768,000**	**$0**	**$0**	**$58,768,000**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad/ Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
[illegible]	9	[illegible]	6 - MENOS DE 200 COTIZANTES	TUNJA COMPARBOY	[illegible]	TUNJA/ BOYACA	[illegible]	N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clase		Tipo	Fecha		Pago		
Periodo	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-09	2026-09	E[illegible]73	9[illegible]73	E	2026-09-09	2026-09-09	BANCO DAVIVIENDA	0	$66,500,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				37	$38,835,300	$0	$0	$38,835,300
COLFONDOS	23I661	800,227,940	6	2	$1,584,600	$0	$0	$1,584,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	17	$25,262,300	$0	$0	$25,262,300
PORVENIR	23O01	800,224,808	8	16	$10,654,700	$0	$0	$10,654,700
PROTECCION	23Q01	800,229,739	0	2	$1,333,700	$0	$0	$1,333,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				37	$4,633,100	$0	$0	$4,633,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-33	860,011,153	6	37	$4,633,100	$0	$0	$4,633,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				37	$9,444,800	$0	$0	$9,444,800
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	37	$9,444,800	$0	$0	$9,444,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				37	$12,020,200	$0	$0	$12,020,200
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS10	800,088,702	2	1	$245,800	$0	$0	$245,800
FAMISANAR	EPS17	830,003,564	7	8	$1,395,400	$0	$0	$1,395,400
NUEVA E.P.S.	EPS37	900,156,264	2	7	$1,797,200	$0	$0	$1,797,200
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS41	900,156,264	2	1	$70,100	$0	$0	$70,100
PROTEGER	COFC55	901,543,211	6	1	$140,100	$0	$0	$140,100
SANITAS	EPS05	800,251,440	6	19	$8,371,600	$0	$0	$8,371,600
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$940,500	$0	$0	$940,500
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	FIASBF	899,999,239	2	1	$940,500	$0	$0	$940,500
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$627,000	$0	$0	$627,000
SENA	FIASENA	899,999,034	1	1	$627,000	$0	$0	$627,000
TOTAL				37	$66,500,900	$0	$0	$66,500,900

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razón Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				38	$37,856,200	$0	$0	$37,856,200
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	$1,659,800	$0	$0	$1,659,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	18	$24,248,300	$0	$0	$24,248,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	16	$10,734,700	$0	$0	$10,734,700
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$1,214,200	$0	$0	$1,214,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				38	$4,789,300	$0	$0	$4,789,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	38	$4,789,300	$0	$0	$4,789,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				38	$9,297,800	$0	$0	$9,297,800
COMFABOY	CCF93	891,800,213	8	38	$9,297,800	$0	$0	$9,297,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				38	$11,123,200	$0	$0	$11,123,200
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$252,000	$0	$0	$252,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	8	$1,365,500	$0	$0	$1,365,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	8	$2,049,600	$0	$0	$2,049,600
PROTECCION	COPC55	901,543,211	6	1	$140,100	$0	$0	$140,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	20	$7,316,000	$0	$0	$7,316,000
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$681,500	$0	$0	$681,500
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	RACBF	899,999,239	2	1	$681,500	$0	$0	$681,500
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$454,400	$0	$0	$454,400
SENA	RASENA	899,999,034	1	1	$454,400	$0	$0	$454,400
TOTAL				38	$64,202,400	$0	$0	$64,202,400

PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA

Sthefany Moreno
CONTADORA PÚBLICA
ESPECIALISTA EN AUDITORIA FORENSE Y REVISORIA FISCAL

Carrera 1F N° 40-195 Edificio Enterprise Tower Of. 617 Torre 2 Tunja, Boyacá
Cel. 3132741488 E-mail. leidymoreno.cp@gmail.com

LA SUSCRITA CONTADORA PÚBLICA en calidad de REVISORA FISCAL de la NUEVA LICORERA DE BOYACA - NLB

CERTIFICA QUE

La NUEVA LICORERA DE BOYACA - NLB, identificada con NIT. 901.336.631-9 ha cumplido en forma oportuna y completa con las obligaciones legales respecto al SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL, en las ocasiones que han dado a lugar dichos pagos acorde a la vinculación de sus trabajadores, en cuanto a salud, pensión y riesgos laborales, y en circunstancias en las que han sido necesarios los aportes al SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE, el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR Y CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR.

Del mismo modo, me permito manifestar que, una vez verificados los estados financieros de la entidad y los libros contables durante los últimos seis meses, la entidad se encuentra a PAZ Y SALVO por el referido concepto.

Se expide en Tunja, a los 20 días del mes de octubre de 2026 con destino a la GOBERNACION DE BOYACA para los efectos pertinentes del Convenio.

LEIDY STHEFANY MORENO AMADO
Revisora Fiscal TP 225561-T

La veracidad del presente certificado, está sujeta a firma electrónica, entrega de copia de la tarjeta profesional, cedula de ciudadanía y certificado de vigencia e inscripción de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores, la omisión a cualquiera de los requisitos de validación en mención anula automáticamente este documento.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

3120345AC0451F48

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LEIDY STHEFANY MORENO AMADO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1054709036 de NUEVO COLON (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 225561-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario 141224773489

(415)7707212489984(8020) 000014122477348 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 3 6 6 3 1	9	Impuestos y Aduanas de Tunja 2 0	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
NUEVA LICORERA DE BOYACÁ

36. Nombre comercial	37. Sigla
	NLB

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Tunja 0 0 1

41. Dirección principal
AV LICORERA 1 A 05

42. Correo electrónico contabilidad@nlb.gov.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 8 7 1 7 1 7 5 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
1 1 0 1	2 0 1 9 1 0 3 0	2 0 1 1	2 0 2 0 0 3 3 1					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	0	1	4	4	8	5	2																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2 2									
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
1	1	57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-12-10 / 04:47:04PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VARGAS CONTRERAS WILLIAM ORLANDO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141224773489

(415)7707212489984(8020) **000014122477348 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 3 3 6 6 3 1	9	Impuestos y Aduanas de Tunja	2 0	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	3	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	2 1
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 3	0 3
72. Número	6 5 8	0 6 7 6
73. Fecha	2 0 1 9 1 0 3 0	2 0 2 4 0 8 0 5
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 4	0 4
76. Fecha de registro	2 0 1 9 1 0 3 0	2 0 2 4 0 8 0 5
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	1 5	1 5
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	0 0 1
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 9 1 0 3 0	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	1 0 0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia Nacional de Salud — 1 0

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141224773489

(415)7707212489984(8020) **000014122477348 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 3 6 6 3 1	9	Impuestos y Aduanas de Tunja	2 0

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 0 8 2 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 5 6 7 9 8 6 9 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VARGAS	CONTRERAS	WILLIAM	ORLANDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141224773489

(415)7707212489984(8020) **000014122477348 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 3 6 6 3 1	9	Impuestos y Aduanas de Tunja 2 0	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 5 4 7 0 9 0 3 6	7	2 2 5 5 6 1 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
MORENO	AMADO	LEIDY	STHEFANY

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 1 1 2 7

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 8 4 0 7 3 0 7	1	3 1 3 1 5 7 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
FONNEGRA	TORRES	YULIANA	ANDREA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 0 6 0 7

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Banco Davivienda S.A.

BANCO DAVIVIENDA S.A.

CERTIFICA:

Que nuestro cliente empresarial **NUEVA LICORERA DE BOYACA-NLB**, identificado(a) con **Nit 9013366319**, es titular de la siguiente cuenta con nuestra Entidad:

Número de Producto	Producto	Estado	Fecha Apertura	Fecha Cancelación
0550176000726602	CUENTA DE AHORROS	VIGENTE	2026/03/27	

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá, el día 6 de octubre de 2026.

Cordial saludo,

BANCO DAVIVIENDA S.A.

Boyacá	**FORMATO**	**VERSIÓN: 3**
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-037
ACTA DE SUSPENSIÓN		**FECHA: 19/Abr/2023**

ACTA No: _____	2
FECHA PRESENTE ACTA:	8 DE MAYO DE 2026
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.8550837/3785
CONTRATISTA:	LA NUEVA LICORERA DE BOYACÁ
INTERVENTOR:	ANA MARÍA ROJAS VILLAMIL
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y LA NUEVA LICORERA DE BOYACÁ PARA FORTALECER LA PROMOCIÓN TURISTICA DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ A NIVEL NACIONAL
VALOR:	MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES ($1.442.000.000,00) MCTE
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CINCO (5) MESES Y QUINCE (15) DÍAS
FECHA DE INICIACIÓN:	14 DE NOVIEMBRE DE 2025

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que entre la Gobernación de Boyacá – Secretaría de Turismo y la Nueva Licorera de Boyacá – NLB E.I.C.E. se suscribió el Convenio Interadministrativo No. CO1.PCCNTR.8550837-3785, cuyo objeto es “Aunar esfuerzos entre el Departamento de Boyacá y la Nueva Licorera de Boyacá para fortalecer la promoción turística del Departamento de Boyacá a nivel nacional”, dentro del cual se contempla la obligación específica 1.04 consistente en el “Suministro de souvenirs resaltando atractivos turísticos de Boyacá, con la marca ‘Boyacá es para vivirla y NLB’ (1.800 unidades)”.

SEGUNDO: Que durante la ejecución contractual se desarrollaron satisfactoriamente las actividades priorizadas en el marco de la estrategia de promoción turística del Departamento de Boyacá; no obstante, la obligación específica relacionada con el suministro de souvenirs institucionales quedó pendiente de ejecución, debido a la necesidad de ajustar los tiempos administrativos, logísticos y operativos requeridos para su adecuada producción y entrega al supervisor del convenio, así como por la alta concentración de recursos operativos y de articulación institucional demandados por las demás actividades ejecutadas en el marco del convenio.

TERCERO: Que la obligación anteriormente mencionada continúa vigente dentro del alcance contractual y las partes consideran procedente suspender temporalmente la ejecución del Convenio Interadministrativo No. CO1.PCCNTR.8550837-3785, con el fin de garantizar el cumplimiento integral del objeto contractual, permitir una adecuada programación de la actividad pendiente y evitar posibles riesgos que afecten la correcta ejecución del convenio.

ACUERDAN

PRIMERO: Suspender el plazo para la ejecución del Convenio N° 3785 de 2025 a partir del 8 de mayo de 2026.

SEGUNDO: El contratista deberá modificar las pólizas contractuales, ampliándolas por un plazo equivalente al de la suspensión del contrato.

TERCERO. Al momento de suscribir el acta de reiniciación, se presentará el nuevo cronograma de trabajo y las pólizas ampliadas.

CUARTO. Se aclara que la suspensión no requiere reajuste de precios.

En constancia se firma por los que en esta intervinieron:

LA NUEVA LICORERA DE BOYACÁ
WILLIAM ORLANDO VARGAS CONTRERAS

SUPERVISORA
ANA MARÍA ROJAS VILLAMIL

Boyacá	**FORMATO**	**VERSIÓN: 2**
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-038
ACTA DE REINICIACIÓN		**FECHA: 19/Abr/2023**

ACTA No: ____2_____

FECHA PRESENTE ACTA:	10 de julio de 2026
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.8550837/3785
CONTRATISTA:	LA NUEVA LICORERA DE BOYACÁ
INTERVENTOR:	ANA MARÍA ROJAS VILLAMIL

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y LA NUEVA LICORERA DE BOYACÁ PARA FORTALECER LA PROMOCIÓN TURISTICA DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ A NIVEL NACIONAL

VALOR:	MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES ($1.442.000.000,00) MCTE
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CINCO (5) MESES Y QUINCE (15) DÍAS
FECHA DE TERMINACIÓN REAL:	9 DE MAYO DE 2026

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que mediante acta No. 02 de fecha 8 de mayo de 2026 fue suspendido el plazo de ejecución del contrato No. CO1.PCCNTR.8550837/3785

SEGUNDO: Que los motivos que llevaron a dicha suspensión han sido superados

ACUERDAN

PRIMERO: Reiniciar la ejecución del contrato N°.CO1.PCCNTR.8550837/3785 a partir del 10 de julio de 2026.

SEGUNDO: El contratista deberá presentar las pólizas contractuales, ampliadas por un plazo equivalente al de la reiniciación del contrato y anexarlas a la presente acta.

TERCERO: El contratista deberá presentar la actualización de las afiliaciones del personal de obra al sistema de seguridad social, y disponer del personal y recursos necesarios para continuar con la ejecución del contrato a partir de la fecha.

CUARTA. El contratista deberá presentar adjunto a la presente acta el cronograma de actividades actualizado, de acuerdo a la fecha de terminación de acuerdo a la presente acta.

QUINTA. Se aclara que la suspensión no requiere reajuste de precios.

En constancia se firma por los que en esta intervinieron:

LA NUEVA LICORERA DE BOYACÁ
WILLIAM ORLANDO VARGAS CONTRERAS

SUPERVISORA
ANA MARIA ROJAS VILLAMIL

Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 0 CÓDIGO: A-AD-GC-F-062
ACTA DE ACLARACION		FECHA: 24/Jul/2019

FECHA PRESENTE ACTA	22 de julio de 2026		
CONTRATO /CONVENIO	CO1.PCCNTR.8550837/3785	**FECHA:** 14 de noviembre 2025	
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y LA NUEVA LICORERA DE BOYACÁ PARA FORTALECER LA PROMOCIÓN TURISTICA DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ A NIVEL NACIONAL		
CONTRATISTA	LA NUEVA LICORERA DE BOYACÁ		NIT:901336631-9 C.C:1.056.798.690
SUPERVISOR	ANA MARÍA ROJAS VILLAMIL		

En las oficinas de la Secretaria de Turismo se reunieron los señores, ANA MARÍA ROJAS VILLAMIL Supervisora y el señor WILLIAM ORLANDO VARGAS CONTRERAS como representante legal o contratista.

Documento a aclarar	Acta Parcial No. 2 del 15 de julio de 2026.
Motivo de la aclaracion	No se registraron el numero de planillas al Sistema de Seguridad Social de acuerdo con las planillas No. 9499445021 Enero, No. 9501292451 Febrero, No. 9500393377 Marzo, No. 9503172294 Abril, No. 9504056271 Mayo y No. 9507226240 Julio.

Por un error humano e involuntario de transcripción, en el Acta Parcial No. 2 no se relacionaron correctamente las planillas que soportan el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social por parte del contratista. Se deja constancia de que el contratista cumplió con sus aportes al Sistema de Seguridad Social de acuerdo con las planillas No. 9499445021 Enero, No. 9501292451 Febrero, No. 9500393377 Marzo, No. 9503172294 Abril, No. 9504056271 Mayo y No. 9507226240 Julio. Las partes acuerdan aclarar el contenido del Acta Parcial No. 2 del 15 de julio de 2026, únicamente en lo relacionado con la identificación de las planillas que acreditan el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social del contratista. Las demás cláusulas y condiciones contenidas en el Acta Parcial No. 2 permanecen vigentes y sin modificación alguna.

OBSERVACIONES O ACLARACIONES:

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

ANA MARIA ROJAS VILLAMIL
SUPERVISOR

WILLIAM ORLANDO VARGAS CONTRERAS
CONTRATISTA

* Si se requiere se pueden adicionar más firmas.

MODIFICATORIO N° 2 AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° CO1.PCCNTR.8550837/3785 DE 2025 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y LA NUEVA LICORERA DE BOYACÁ, CUYO OBJETO ES: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y LA NUEVA LICORERA DE BOYACÁ PARA FORTALECER LA PROMOCIÓN TURISTICA DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ A NIVEL NACIONAL"

Entre los suscritos a saber, **JORGE MARIO IBAÑEZ ARANGO**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.181.256 expedida en Tunja (Boyacá), en su calidad de Secretario de Contratación, nombrado mediante Decreto No. 1109 del 17 de octubre de 2025, en uso de las facultades y funciones contenidas por Decreto Departamental de Delegación No. 093 de 01 de febrero de 2019, por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y su Decreto Reglamentario 1082 de 2015, actuando en nombre y representación del **DEPARTAMENTO DE BOYACÁ,** identificado con número de NIT 891.800.498-1, quien para los efectos del presente adicional se denomina el DEPARTAMENTO, por una parte y por la otra **WILLIAM ORLANDO VARGAS CONTRERAS** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. **1.056.798.690** expedida en Samacá, actuando en nombre y representación de **LA NUEVA LICORERA DE BOYACÁ CON NIT. 901.336.631-9**, debidamente autorizado para la suscripción de contratos y convenios, quien para los efectos del presente se denominará **LA NUEVA LICORERA DE BOYACÁ**,, hemos acordado celebrar la presente **ADICIONAL EN VALOR N°. 1, PRORROGA N°2 Y MODIFICATORIO N°1** previas las siguientes consideraciones: **1.-** Que, con fecha 6 de noviembre de 2025, se firmó el **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° CO1.PCCNTR.8550837/3785 DE 2025**, cuyo objeto **"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y LA NUEVA LICORERA DE BOYACÁ PARA FORTALECER LA PROMOCIÓN TURISTICA DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ A NIVEL NACIONAL.** por valor de MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES ($1.442.000.000,00) MTCE y un plazo de ejecución de EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO SERÁ DE UN (1) MES Y QUINCE (15) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO **2.-** Que con fecha 14 de noviembre de 2025, se firmó el acta de inicio al contrato **CO1.PCCNTR.8550837/3785 DE 2025**. **3.-** Que el día 27 de diciembre de 2025 se suscribió acta de suspensión No. 1. **4.-** Que el día 9 de enero de 2026 se realizó reinicio al **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° CO1.PCCNTR.8550837/3785 6.-** Que el dia 9 de enero de 2026 se realizo prorroga N°1 al **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° CO1.PCCNTR.8550837/3785. 7.-**Que el día 08 de mayo de 2026 se realizó suspensión al **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° CO1.PCCNTR.8550837/3785 8.-** Que el 10 de julio de 2026 se reinicia el **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° CO1.PCCNTR.8550837/3785. 9.-** Que el 10 de julio de 2026 se realizo Adicional en valor N°1 , Prorroga N° 2 **10.-** Que por parte del supervisor del **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° CO1.PCCNTR.8550837/3785** solicita: " (…).*El cumplimiento de los fines esenciales del Estado y la garantía del interés general implican la adopción de estrategias efectivas que permitan posicionar al Departamento de Boyacá como un destino turístico competitivo a nivel nacional, promoviendo su riqueza cultural, gastronómica y natural. En este contexto, el Convenio Interadministrativo No. CO1.PCCNTR.8550837/3785, suscrito entre el Departamento de Boyacá y la Nueva Licorera de Boyacá, tiene como objeto "aunar esfuerzos entre el Departamento de Boyacá y la Nueva Licorera de Boyacá para fortalecer la promoción turística del departamento a nivel nacional". Que el día 14 de noviembre de 2025 se suscribió el Acta de Inicio. Que el día 27 de diciembre de 2025 se suscribió el Acta de Suspensión. Que el día 9 de enero de 2026 se suscribió el Acta de Reinicio. Que el día 9 de enero de 2026 se suscribió la Prórroga No. 1 por cuatro (4) meses. Parágrafo: como consecuencia de lo anterior, el plazo total de ejecución del convenio es de cinco (5) meses y quince (15) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Que el día 10 de julio de 2026, el supervisor y el contratista suscribieron el Acta de Reinicio N.° 2 del Convenio Interadministrativo N.° CO1.PCCNTR.8550837/3785 de 2025. Que el día 10 de julio de 2026, las partes suscribieron la Adición en Valor N.° 1, Prórroga N.° 2 y Modificatorio N.° 1 al Convenio Interadministrativo N.° CO1.PCCNTR.8550837/3785 de 2025, mediante la cual se efectuaron los ajustes técnicos, financieros y jurídicos*

necesarios para garantizar la continuidad del proyecto. La adición aprobada fue por un valor de SETECIENTOS DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($718.400.000), para un valor total del convenio de DOS MIL CIENTO SESENTA MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.160.400.000), prorrogando además el plazo de ejecución por tres (3) meses y actualizando las actividades y especificaciones técnicas. Que, en consecuencia, la fecha de terminación del Convenio Interadministrativo N.° CO1.PCCNTR.8550837/3785 de 2025 quedó establecida para el 11 de octubre de 2026. En el marco del Convenio Interadministrativo N°. CO1.PCCNTR.8550837/3785, celebrado entre el Departamento de Boyacá – Secretaría de Turismo y la Nueva Licorera de Boyacá – NLB, cuyo objeto es "Aunar esfuerzos entre el Departamento de Boyacá y la Nueva Licorera de Boyacá para fortalecer la promoción turística del departamento de Boyacá a nivel nacional", las partes han venido desarrollando acciones articuladas encaminadas a fortalecer la promoción del territorio boyacense, incrementar la visibilidad de la marca turística "Boyacá es para Vivirla" y generar escenarios estratégicos que permitan divulgar la oferta turística departamental ante públicos regionales y nacionales. Durante la ejecución del convenio, y en atención al análisis de las oportunidades identificadas en el mercado, la oferta de escenarios de promoción y el comportamiento de las estrategias implementadas, las partes evidenciaron la pertinencia de fortalecer las acciones inicialmente previstas mediante la participación en un evento de gran formato con alcance nacional, que permita ampliar la cobertura de la estrategia, generar mayor impacto comunicacional y consolidar el posicionamiento del departamento de Boyacá como destino turístico. Los eventos de gran formato constituyen plataformas estratégicas para la promoción territorial, debido a su capacidad de convocatoria, la concentración de públicos diversos, la generación de experiencias directas con los asistentes y la posibilidad de obtener espacios de visibilidad institucional a través de medios de comunicación, plataformas digitales, redes sociales y elementos propios del evento. Estas condiciones permiten fortalecer la divulgación de los atributos culturales, gastronómicos, naturales e históricos del departamento, incentivando el interés de potenciales visitantes y contribuyendo a la dinamización económica de los sectores relacionados con la actividad turística. En este contexto, la participación de la Nueva Licorera de Boyacá – NLB, como Empresa Industrial y Comercial del Estado del orden departamental, se encuentra relacionada con el cumplimiento de sus objetivos institucionales orientados al fortalecimiento de sus marcas, la promoción de sus productos y el desarrollo de estrategias comerciales que contribuyan a su sostenibilidad, posicionamiento y reconocimiento en el mercado. La vinculación de la NLB dentro de esta estrategia no corresponde a una entrega de bienes o recursos sin finalidad institucional, sino a una acción integral de promoción comercial y territorial que articula los objetivos de ambas entidades, permitiendo asociar las marcas de la Nueva Licorera de Boyacá con una iniciativa departamental de promoción turística, fortalecimiento de identidad regional y posicionamiento del territorio. Para el desarrollo de esta estrategia se contempla el suministro de diez mil (10.000) unidades de productos de la Nueva Licorera de Boyacá como aporte en especie, los cuales serán destinados exclusivamente a la ejecución de actividades promocionales dentro del evento, incluyendo incentivos al consumidor, degustaciones, activaciones de marca, experiencias de interacción con asistentes, presencia institucional en espacios de comunicación, momentos de marca y demás acciones de visibilidad. Estas actividades permitirán fortalecer la recordación de las marcas de la NLB, generar acercamiento con consumidores potenciales y aprovechar un escenario de alta exposición para promover los productos institucionales. De manera complementaria, se contempla la implementación de una estrategia de promoción turística mediante la adquisición de boletería para un evento de gran formato con un aforo estimado de veintisiete mil (27.000) asistentes, como una herramienta de divulgación y posicionamiento de la marca territorial "Boyacá es para Vivirla", que permitirá ampliar el alcance de los mensajes institucionales, generar presencia del departamento en escenarios de alta convocatoria y promover la llegada de visitantes al territorio. La adquisición de boletería dentro de la estrategia no tiene como finalidad otorgar beneficios

particulares, sino constituirse en un mecanismo de promoción que permita vincular públicos objetivo, aumentar la exposición de la marca turística departamental y aprovechar un escenario con capacidad de generar impactos positivos en términos de posicionamiento, promoción del destino y fortalecimiento de la economía regional. La estrategia propuesta responde a criterios de planeación, eficiencia, pertinencia y conveniencia institucional, toda vez que permite optimizar los recursos disponibles mediante el aprovechamiento de un escenario consolidado de amplia convocatoria, generando resultados de promoción y visibilidad que mediante estrategias publicitarias tradicionales podrían representar mayores esfuerzos económicos y operativos. En consecuencia, los beneficios esperados corresponden a resultados institucionales verificables para ambas entidades, entre ellos: el fortalecimiento del posicionamiento de la marca "Boyacá es para Vivirla", la promoción de la oferta turística departamental, el incremento de la visibilidad del destino, el fortalecimiento del reconocimiento comercial de la Nueva Licorera de Boyacá, la generación de experiencias de marca con consumidores y la divulgación de los productos institucionales en escenarios de alto impacto. La ejecución de estas actividades contará con los respectivos soportes técnicos, administrativos y audiovisuales que permitan verificar su cumplimiento, tales como registros fotográficos, videos, informes de ejecución, evidencias de presencia de marca, soportes de actividades promocionales y demás documentos requeridos por la supervisión del convenio. Por lo anterior, las partes consideran procedente adelantar el Modificatorio No. 2 al Convenio Interadministrativo N°. CO1.PCCNTR.8550837/3785, toda vez que la modificación propuesta mantiene la finalidad y objeto contractual inicialmente pactado, fortaleciendo las acciones orientadas a la promoción turística del departamento de Boyacá y permitiendo desarrollar una estrategia de mayor impacto que contribuye al cumplimiento de los objetivos institucionales del Departamento de Boyacá – Secretaría de Turismo y de la Nueva Licorera de Boyacá – NLB, bajo criterios de interés general, eficiencia administrativa y generación de valor público. Se modifican las Especificaciones Técnicas del Bien, Obra o Servicio a Contratar de los estudios previos, específicamente el apartado correspondiente a la descripción general de las actividades principales a desarrollar, con el fin de armonizar su contenido con el objeto y el alcance del convenio. En consecuencia, el cuadro queda de la siguiente manera: " cuadro " (..)[1] **11.-** Que, el convenio se encuentra en ejecución y el presente Modificatorio Nº2 es viable jurídica y técnicamente con el ánimo de ejecutar de manera idónea las obligaciones y el objeto en aras de la satisfacción de la necesidad **12.**. – Que, en virtud de lo anterior y en ejercicio del principio de la autonomía de la voluntad, las partes convienen suscribir el presente **MODIFICATORIO N° 2** al **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° CO1.PCCNTR.8550837/3785**, de conformidad con las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA: MODIFICAR:** Conforme a la CLAUSULA CUARTA del convenio "(..) Integralidad y lineamientos del Convenio(..)" modificar las Especificaciones Técnicas en los Estudios Previos la cual quedará así: **3.5. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN, OBRA O SERVICIO A CONTRATAR:** Para dar cumplimiento a este objetivo se deben realizar la descripción general de las actividades principales a desarrollar:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT
1,01	Estrategias presenciales masivas de gran formato de promoción turística del departamento a nivel nacional, con disponibilidad de pantalla gigante y sonido para la difusión de contenido promocional con cobertura de más de 2000 personas.	Unidad	4
1,02	Estrategias presenciales masivas de menor formato de promoción turística del departamento a nivel nacional con disponibilidad de sonido, personal logístico y material POP con la marca "Boyacá es para vivirla" con cobertura de hasta 1000 personas	Unidad	22

[1] Tomado de la Solicitud del Supervisor y del Gerente de la NLB

1,03	Campañas digitales de promoción turística difundidas a través de los canales de la Nueva licorera de Boyacá con contenidos de (gastronomía, aventura, destinos turísticos, ruta libertadora)	Unidad	9
1,04	suministro de souvenirs resaltando atractivos turísticos de Boyacá con la marca "Boyacá es para vivirla y NLB"	Unidad	1800
1,05	Implementar una estrategia de promoción turística del departamento de Boyacá en el marco de un evento de gran formato con un aforo estimado de veintisiete mil (27.000) asistentes, mediante la adquisición de boletería y el desarrollo de acciones orientadas a fortalecer el posicionamiento de la marca "Boyacá es para Vivirla", incrementar la visibilidad del destino, promover la llegada de visitantes y dinamizar la economía regional, aprovechando un escenario de alto impacto y amplia convocatoria.	Unidad	1
CONTRAPARTIDA NLB			
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANT**
2,01	Planeación, organización, logística y ejecución de las estrategias de promoción turística presenciales masivas de gran formato del departamento a nivel nacional con cobertura de más de 2000 personas.	Unidad	4
2,02	Planeación, organización, logística y ejecución de las estrategias de promoción turística presenciales de menor formato del departamento a nivel nacional, con cobertura de hasta 1000 personas.	Unidad	22
2,03	Planeación diseño ilustración y producción de Campañas digitales de promoción turística con contenidos de (gastronomía, aventura, destinos turísticos, ruta libertadora)	Unidad	9
2,04	Implementación de la marca "Boyacá es para vivirla" en productos de la Nueva Licorera de Boyacá; incluye diseño, producción, inserción y distribución durante la vigencia del convenio.	Unidad	40000
2,05	Implementar una estrategia integral de promoción comercial y turística en el marco de un evento de gran formato, mediante el suministro de diez mil (10.000) unidades de productos de la Nueva Licorera de Boyacá como aporte en especie para el desarrollo de la estrategia, complementada con actividades promocionales que incluyan incentivos al consumidor, distribución de boletería como mecanismo promocional, degustaciones, activaciones de marca, presencia institucional en pantallas, momento de marca y demás acciones de visibilidad, con el fin de fortalecer el posicionamiento de la Nueva Licorera de Boyacá y de la marca "Boyacá es para Vivirla".	Unidad	1

CLÁUSULA SEGUNDA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: Las demás cláusulas del **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° CO1.PCCNTR.8550837/3785** mantiene su vigencia sin modificación alguna .

EL PRESENTE DOCUMENTO NO REQUIERE DE IMPRESIÓN FÍSICA, NI FIRMA: De acuerdo con el artículo 7 de la Ley 527 de 1999, el Decreto 2364 de 2012 y el concepto firmado el 2 de enero de 2018 por Colombia Compra Eficiente respecto a "contrato electrónico, firma electrónica y validez de los documentos del SECOP II", el presente documento se entenderá perfeccionado con la aceptación de las partes en el SECOP II o en la plataforma equivalente y conforme a la legislación aplicable

Revisó: CAROL JUDITH RUIZ MARTINEZ
Directora Administrativa de Procesos de Selección

Proyectó: Edith Yobana Gonzalez Bautista -PE Asesor
Reviso: Leidy Riaño/Profesional E